



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2024-09456321- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2024-09456321- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 04/03/2024

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 414/CCC15/2023 Ref.: ENVIO DE ACTA 141 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: ---

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 414/CCC15/2023 Ref.: ENVIO DE ACTA 141 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.



NOTA N° 414/CCC15/2023

Buenos Aires, 29 de febrero 2024

Sr. presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Martín Garcilazo
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

Ref.: ENVIO DE ACTA 141 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en su carácter de autoridad Comunal 15, en relación con lo establecido en la ley 5.629 de la CABA.

En tal sentido, se acompaña a la presente copia del acta de Asamblea N° 141 realizada en el mes de enero 2024.

El presente envío da cumplimiento al dictado de la ley 5.629 CABA y se solicita a la Junta Comunal su publicación, conforme el mandato de la referida norma.

Solicitamos a la Junta Comunal el envío de la carátula correspondiente y que dé trámite a la requisitoria que se adjunta dando respuesta de la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e" del Decreto 1510/97.

Sin más lo saludamos cordialmente.

Marta Antar, Patricia Duró, Sara Eichenbaum, María Valentina Gleizer Goyeneche, Florencia Tropeano, Alberto Dorio, Ruben Daniel López, Gabriel Ocamica, Gerardo Yunis, Oscar Zuazo
p/MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



ACTA ASAMBLEA 141 "***La rebelión social en la semana trágica***"

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15

MIERCOLES 31 DE ENERO DE 2024 – 18.45Hs.

CLUB SABER

LLERENA 2727 PARQUE CHAS

Preside: María Valentina Gleyzer Goyeneche

Primer secretario: Rubén Daniel López

Segunda secretaria: Patricia Duro

Asistencia técnica: María Valentina Gleyzer Goyeneche/Gabriel Ocamica

Control de Asistencia y Padrón: Marta Antar/Sara Eichenbaum

Siendo las 19,15 hs se da comienzo a la asamblea 141 del CCC15 contabilizando 27 asistentes entre los que se encuentran Cynthia Martello y dos asesores de la JC. Se reparten copias de la Orden del Día entre los asistentes, **ANEXO I**. La misma fue, además, enviada por mail conjuntamente con la convocatoria para participar de la asamblea.

Valentina: se presenta y presenta a los secretarios, continúa explicando que últimamente le estamos poniendo nombre a las asambleas, refiriéndonos a sucesos sociales, culturales, históricos, políticos importantes de nuestra historia. A veces referidos a cuestiones que se han desarrollado en lo que hoy es la Comuna 15, a veces no, pero siempre vinculados a momentos importantes. En este caso elegimos el nombre de "***La rebelión social en la semana trágica***", ocurrido entre el 7 y el 11 de enero de 1919 y acompañamos con una breve reseña. Si les parece bien Patricia la lee pero antes intentaremos pasar un video alusivo a la fecha. Por dificultades técnicas este no pudo ser pasado por lo que se pasa directamente a la lectura de la reseña. **ANEXO II**. Al concluir la lectura la asamblea aplaude.



Valentina continúa diciendo les vamos a enviar el video para que lo tengan, es un relato bastante lindo, lamentablemente no pudimos escucharlo por el sonido exterior. Antes de abrir la lista de oradores anuncio la fecha de la próxima asamblea que será el miércoles 28 de febrero a las 18,45 hs en el Grupo de Teatro Comunitario MATEMURGA, Tres Arroyos 555, Villa Crespo.

Nando: quería hablar de la elección del lugar

Valentina: ¿de la próxima asamblea?

Nando: si, del lugar para la próxima asamblea

Valentina: ya esta fijado el lugar, pero adelante.

Nando: a lo mejor es posible cambiarlo, hemos ido dos o tres veces, es lindo el lugar, las veces que hemos ido nos atendieron muy bien, estamos cómodos, pero no se puede hacer publicidad ni divulgación con los vecinos. A mí me parece que lo más indicado para publicitar al CC, que no se conoce, es tratar de hacerlo en clubes de barrio, que siempre trasciende mucho más. Es una sugerencia. Continua el audio, pero no se escucha

Raúl: me parece muy bien esto de recordar la historia. Hoy en día se está repitiendo con los mismos actores, entonces a tener en cuenta que no es gratuito el enemigo del país.

Valentina: a continuación, punto 3, aprobación de actas de asambleas 139 y 140 enviadas oportunamente. Se aprueban. Seguimos con el informe de la Mesa Coordinadora, **ANEXO III.**

Rubén: hacemos siempre un informe de la MC sobre lo actuado en el espacio inter asambleas, contando rápidamente primero la cuestión administrativa que es lo que hemos presentado a la nueva JC a través de la mesa de entrada y por correo electrónico, la última resolución aprobada en la asamblea de diciembre, nos mandaron las carátulas y ya se pueden visualizar en nuestra página webb las últimas actas aprobadas y está también la última resolución aprobada. También le enviamos a la JC, en términos de empezar a vincularnos con ellos, tres notas, una informándoles la conformación de la nueva Mesa Coordinadora, otra enviándoles las normas de funcionamiento de nuestro CC y otra la 401, informándole a la JC la fecha y lugar de realización de esta asamblea y pidiéndole además a la JC que realice la difusión de la misma, en términos de la normativa vigente, porque así lo dice la Ley de Comunas, nos enviaron también la carátula, se armó expediente y además gestionamos, ustedes saben que la vinculación de la asamblea con la JC es a través de la MC por mandato de la propia asamblea y la JC se vincula con el CC a través de la MC o cuando puedan según algunas normas que ya aclararemos en una futura reunión, para cuando quieran participar para decir algo.

Entonces el próximo miércoles 7 de febrero a las 17,30, en forma presencial en el edificio comunal, tendremos la primera reunión de la MC con la JC. Está presente hoy una de las juntistas, Cynthia Martello. Para esa reunión, lo JC solicitó, nosotros lo íbamos a hacer de práctica, el temario que pretendemos conversar con la JC, más allá que en el desarrollo de la propia reunión esto se extienda o no se logre culminar. Este temario, **ANEXO IV**, está armado con una lógica. Voy a leerlo porque necesito que estén de acuerdo para poder enviarlo oficialmente a la JC. El temario que dice:

- 1. Política de descentralización. Independencia de comunas. Jurisdicción presupuestaria. Elaboración conjunta del presupuesto para la comuna tal como indica el Artículo 15 de la Ley 1777. Presupuesto participativo.*

Este lineamiento general vendría a ser, según nuestro criterio, cuál va a ser la política de la JC respecto de la fallida descentralización desde hace muchísimo tiempo porque el Gobierno Central no descentraliza, reclamar la jurisdicción presupuestaria y todas estas cosas que son la base de la descentralización. Luego a continuación vienen cosas que son más o menos operativas que tienen que ver con el día a día de la relación con la JC y el punto 2 relación del CC y la JC, ponernos de acuerdo sobre si el circuito para el tratamiento de las resoluciones que presentamos será el mismo que con la junta anterior. Una cuestión importante es el funcionamiento de nuestro CC, sobre esto le vamos a pedir apoyo a la JC, de la disposición en el edificio comunal de una cartelera para la difusión de nuestras actividades, y otras cuestiones que queramos plantear siempre en términos del CC. Y después una cuestión que funciona en otras comunas, no en muchas, esto tiene que ver con la financiación. Nosotros nos estamos autofinanciando, y nos está costando onerosamente son las fotocopias, las impresiones, por eso ver con la JC si se puede poner a disposición del CC de una fotocopiadora y una impresora para imprimir con alguna lógica de control que la JC estime. Como ser lo necesario para estas ocasiones. También les vamos a preguntar, porque en la página de transparencia aparecen las áreas internas de trabajo de la JC, donde cada juntista tendrá un área de trabajo, la pregunta será si esto está confirmado y si está bien puesto en la página, porque en casos anteriores hubo modificaciones y lo tuvieron que cambiar. Le vamos a pedir a la JC nos indiquen cuáles

serán las intervenciones físicas dentro del territorio de la C15 que estén planificadas para el año en curso. También queremos ver el tema de las competencias concurrentes, a ver hasta donde se puede avanzar con eso, tratar de poner en valor la Ley de Comunas y una cuestión de continuidad jurídica también. Hay cosas pendientes de la junta anterior, entendemos que hay una continuidad jurídica y eso hay que contestarlo o tramitar todo lo que esté pendiente, eso vamos a querer focalizar. Después hay una cuestión de fondo que es el cumplimiento de la Ley 5629, la Ley Sistema de Transparencia, Publicación e Información Comunal que no se está cumpliendo que estén presentes en esa página las actas de las reuniones de la JC y las resoluciones de la JC para que podamos tener acceso. Eso debe estar, hay pocas y las últimas no están directamente, sabemos que se reúne la JC por el boca a boca o por algún contacto, pero no sabemos qué cosas están tratando porque no podemos acceder a la lectura de esas actas y esta ley indica que tanto el CC como la JC deben estar todas las actas en esa página. El CC a esa página no puede acceder, pero nuestras actas están subidas a nuestra página Web para que hay acceso público. Después como les decía sobre la nota que les enviamos con nuestro reglamento y norma de funcionamiento, si llegamos a cumplir con todo esto, lo hablaremos, sino será en la próxima porque la idea es tener reuniones como las podamos acordar. También fijar una fecha, porque siempre fue errático esto, para que el presidente de la junta pueda hacer su rendición semestral de cuentas ante el CC. La realidad es que con la junta anterior cada vez que se cumplían las fechas era toda una dificultad, por eso en este sentido ver si se puede organizar de antemano para poder organizar el espacio físico y temporal para que venga el presidente de la Junta a hacer la rendición de cuentas. Si les parece bien, enviamos esto. Se aprueba.

Continúo entonces con el informe. Para los que no pudieron estar en el tradicional brindis nuestro de fin de año quiero que sepan que invitamos a toda la JC y estuvieron presentes Agustín Rodríguez Ponti, el presidente, Cynthia Martello, que está aquí presente, Jazmín Tello y Nancy Bolaño^[SEP]. El Presidente de la Junta se presentó ante la asamblea y participó en el desarrollo de la misma.

En la última asamblea de diciembre les informaba a través de este mismo informe, que todavía no estaba publicada una ley que tiene que ver con dar a publicidad cuestiones comunales, sobre los CC y las JC, en las boletas de la tasa por alumbrado, barido y limpieza y en las boletas de patentes, esta ley en el mes de enero fue publicada en el boletín oficial. La Ley le da 180 días de plazo a quien corresponda en el Poder Ejecutivo para que se organice al respecto y empiece a publicar, tal como indica esta Ley para darle así difusión a la existencia de las Comunas. O sea, llegaría a cada uno de los domicilios de cada comuna diferente información porque eso va discriminado por comuna.

Quiero recordarle a la asamblea que tememos el último punto "varios" en el orden del día donde cualquier comentario que se quiera hacer por favor esperar a ese punto así podemos tratar el orden del día.

Seguimos reunidos en IICC, en el informe fue agregada el acta de la última reunión.

El pesante Agustín Fernández Ruiz, que estuvo reunido con nosotros nos envió un mail agradeciendo el apoyo que le dimos y diciendo que presentó el trabajo que realizó sobre el funcionamiento del CC, que se lo aprobaron y que el trabajo está a disposición de quien lo quiera, lo piden a la mesa y se lo enviamos. Aplausos.

Valentina: nos alegramos! Ahora pasamos al informe de la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos, **ANEXO V.**

Martina: primero gracias y aclaro que me retiro antes porque mi marido cumple años y tengo una reunión familiar. Este es un informe producto del equipo. Esta es una comisión que se reorganizó, esta es su segunda etapa y este informe es producto de la propuesta de quienes estamos en este momento en ella. Es una idea de como encuadrar el trabajo. A continuación lee el primer punto del informe que dice:



Se propone un cambio en la denominación de la Comisión respecto de la anterior etapa. Mencionar como Seguridad y Derechos Humanos invirtiendo el orden previo. Tal propuesta no implica jerarquía de un concepto sobre otro. Atiende no obstante a la mención pública media respecto de las problemáticas en cuestión y a facilitar (también desde el nombre), el acercamiento a la Comisión.

Esto es, la seguridad es una problemática que existe y que afecta y muchas veces desde la comunidad y creo que por la historia de nuestro país, la seguridad está asociada, ojalá no vuelva a estarlo, a la represión. Pero nos parece que en este ámbito y en la Comuna la seguridad es una problemática entonces decidimos invertir el nombre, no porque tenga más jerarquía, sino como una cuestión de facilitar el acercamiento.

Continúa la lectura del informe. En el punto cinco aclara que operacionalizar es bajarlas para poder expresarlas en indicadores concretos. Es decir ir a lo concreto, ambos conceptos son complejos y no abarcan una sola dimensión, por eso queremos tener definiciones que den cuenta de esa complejidad.

En cuanto al punto seis aclara que la comision entiende que el trabajo con la JC debe ser en conjunto.

Aclara luego de la lectura del punto siete que: nos parece que la formación e ir manejando en profundidad cuestiones que hacen a lo legal y a otras dimensiones es

importante, así que creemos que debemos estar formados y para eso estamos proponiendo este taller.

Luego de la lectura del punto 8 dice, esto es tanto lo que primero se nos ocurre y que es un mapa del delito y siempre pensando en seguridad en terminus de delito y en general en delito contra la propiedad sin excluir eso, en absoluto, que es partícipe de la seguridad nos parece que es mas amplio y que incluso la seguridad implica otras áreas. Hoy no puedo dejar de nombrar, mas aún después del nombre que tiene nuestra asamblea, la seguridad también implica garantizar los derechos de la ciudadanía, los derechos que la Constitución de la Nación y de nuestra Ciudad nos deben garantizar. De hecho cuando uno lee la normativa y la Ley de Seguridad Integral, una de las cosas que debe garantizar la policía es que se cumpla la Constitución Nacional. Por lo tanto si hay vecinos y vecinas en una plaza organizando una asamblea, nos preocupa un poco que la policía se acerque en una actitud intimidatoria si no hay ninguna violación de la ley. Porque justamente la policía debería estar en función, en ese caso, de garantizar el derecho que como ciudadanos y ciudadanas tenemos a ejercer nuestra ciudadanía plena. Digo esto como un ejemplo de como nos parece que tenemos que ubicar la problemática amplia. Entonces consolidar un documento con recursos disponibles y actualizado con respecto a Seguridad y DDHH, así como un relevamiento a la fecha que de cuenta de como se expresan las problemáticas a abordar por la comisión en cada barrio de la C15.

Continúa la lectura del informe.

Por ahora el informe es ese, quiero agregar como novedad que ya estamos recibiendo, parece casualidad pero no lo es, algunas comunicaciones de vecinos/as preocupados tanto por temas de seguridad que hacen a hurtos como a situaciones de violencia por ejemplo a jóvenes. Tener actitudes violentas a jóvenes que circulan por barrios de la C15 dando por hecho que esos jóvenes han cometido hurtos. Digo esto para ver el desafío que tenemos, tanto para dar respuestas concretas, no nosotros, sino como partícipes de nuestra comuna, pero dar una respuesta que nos mejore la calidad ciudadana, que mejore las garantías, que mejore la respuesta efectiva a las problemáticas, sea el robo de un picaporte de bronce, el robo de un auto o la violación de derechos ciudadanos en la comuna. Vamos a tener un interesante trabajo para abordar. Por ahora eso es todo.

Gerardo: la anterior comisión tenía un trabajo interesante en relación a los Foros de Seguridad Pública – FOSEP-

Martina: si todo eso está, hay continuidad, no es mi caso pero si de los miembros. Por supuesto estamos tomando todo lo realizado para profundizar y avanzar. Aplausos.

Valentina: gracias Martina, seguimos con el informe de la Comisión de Cultura, **ANEXO VI.**

Rubén: este informe está relacionado con dos resoluciones que vamos a presentar en el día de hoy. Una muy importante y por eso contamos con la presencia de Oscar Mango.

Quería agregar algo sobre el tema de la Semana Trágica, que desde la mesa todos colaboramos buscando información y me encontré con una publicación relacionada y que es un libro que se llama *"Arqueología de un conflicto social, La Semana Trágica y los talleres Vasena"*. Es un trabajo de un equipo de profesionales, son compiladores la Dra. Ana Igareta y un reconocido arquitecto y antropólogo Daniel Schávelzon. Lo adjunté el PDF en el informe y fue en el orden del día, la verdad se los recomiendo porque es un enfoque antropológico de lo que pasó en la semana trágica y a través de la antropología por citar una de las cosas que dice el libro, encontraron en sus excavaciones las paupérrimas condiciones de trabajo en los talleres Vasena. Es un enfoque distinto apuntando a ese lugar. Si alguien tiene problemas para encontrarlo me dicen y se los envío.

Y lo otro que proponemos desde la Comisión de Cultura es una declaración de interés histórico-cultural del libro *Parque Chas, historia de mi barrio* de Oscar Mango. Estuvimos en el lanzamiento de este libro en el mes de diciembre en el Club El trébol, de Parque Chas. Aplausos.

Oscar Mango es un antiguo participante del CC, nos conocemos de hace mucho tiempo, nos trajo hoy este libro para la asamblea. Me gustaría leer una cosa respecto de lo que él dice de porqué hizo este libro, más allá del contenido del mismo. *"Escribir un libro de Parque Chas es una forma maravillosa de expresar mi conexión con este barrio, además de compartir su riqueza cultural y su belleza con un público más amplio. Espero que esta obra sea una contribución valiosa a la literatura local y una manifestación de mi profundo afecto por este lugar especial."*

Parque Chas es un barrio que resuena en el alma de muchos porteños, como un sereno poema de amor. Mezcla el ayer y el hoy, este barrio es como una melancólica serenata que nos envuelve en su magia romántica. Las calles arboladas parecen suspirar historias de antaño.

Y en el corazón de Parque Chas, las calles circulares con nombres de ciudades europeas crean un laberinto de emociones, donde el amor y la nostalgia se entrelazan en cada esquina. Cada rincón es un recuerdo esperando ser redescubierto. Parque Chas, con su historia única y su encanto inmutable, es el barrio que me identifica, es mi eterna declaración de amor a la tierra que me vio crecer. Aplausos

Oscar Mango: yo no soy escritor, nunca escribí nada, pero a veces hay cosas que te inspiran. Me gustó mucho el libro y cuando hablo de un barrio, cada cual lo siente a su manera. Yo nací en Parque Chas, nací y me crie ahí, a veces es difícil expresarlo y a veces cuando tenés tiempo algo sale. Yo estoy en la Plaza Éxodo Jujeño y nací ahí, antes con calles de tierra no había problemas, me dejaban ahí, conozco esto desde que nací y todo lo pasé ahí. Parque Chas es interesante porque somos el 48 barrio de la ciudad. Lo comento en dos minutos. Acá siempre hubo barrios, pero no tenían límites. En el año 1968 se establecieron los límites y a nosotros nos metieron en un lugar que no correspondía. ¿Porque no correspondía? Porque un barrio tiene

que tener casas, vecinos que tengan sus mismos intereses que vivan en un sentido común. A nosotros nos metieron adentro de un barrio que es distinta la raíz, en una esquina venían del barrio de Belgrano, en la misma esquina de la vereda de enfrente del Partido de Flores y de la otra vereda venían del Partido de San Martín. Siempre hubo lio y a nosotros nos metieron junto a una calle que marcó diferencias siempre, como es la Avenida de los Constituyentes, no tenía sentido. Pero vino el Gobierno

Constitucional en el año 1976 y dijo: Parque Chas merece ser barrio, entonces nos instaló como barrio, ciento cincuenta días después vino el golpe militar y dijo Parque Chas no es más barrio, seguimos siendo agronomía y así durante 20 años. Nosotros los parquechasenses nunca le dimos bolilla a eso, siempre para nosotros, siempre fuimos Parque Chas.

Un día me encuentro con una nota que dice que van a festejar los cien años de Agronomía en el corazón de Parque Chas y los que firman esa nota no son originarios, son vecinos, pero no tienen las raíces en



el barrio. Nos juntamos 20 vecinos, se hizo la fiesta y a los tres días los vecinos, sin nada que ver con política sin nada que ver con los clubes y decidimos hacer las gestiones para lograr ser barrio, y logramos la unanimidad después de 20 años en la Legislatura. Todos los bloques nos apoyaron, no fue fácil, porque hay intereses detrás de lo que es un barrio, no lo vamos a marcar, pero hay intereses. Logramos el objetivo y es el único barrio que logró su objetivo a través de ese mecanismo. Hubo muchos que lo quisieron hacer, pero no lo consiguieron, por ejemplo, Belgrano R, Parque Chacabuco, Parque Avellaneda, Abasto. Los únicos que lo conseguimos fuimos nosotros, no es una fanfarronería, es lindo decir como digo en la fiesta del barrio, tenemos una identidad, somos argentinos, porteños y del barrio de Parque Chas, eso es algo que está claro. Aplausos.

Rubén: Quiero agregar algunas cosas que él no va a decir, Oscar Mango nació y vivió toda su vida en Parque Chas. Es socio vitalicio del Club Almagro y del Club Social y Deportivo El Trébol, del cual en la actualidad es vicepresidente y el socio activo más antiguo. Es fundador y presidente de la Junta de Estudios Históricos del Barrio de Parque Chas. Junto a otros dieciocho vecinos constituyó la Asociación Amigos de Parque Chas que logró el reconocimiento oficial del barrio de Parque Chas como el barrio número 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo esto la Comisión de Cultura le pide a la asamblea declarar de interés Histórico Cultural para la Comuna 15 el libro "Parque Chas, historia de mi barrio" escrito por Oscar Mango. Resolución 260- Se aprueba.

Lo último de la Comisión de Cultura, es algo iniciado en asambleas anteriores y resoluciones presentadas anteriormente, referido al monumento "Malón de Paz" que está en el tercer sector del Parque Los Andes del barrio de Chacarita. Malón de Paz rebautizado por los pueblos originarios ya que se llama Monumento Los Andes del escultor Luis Perlotti. Junto al monumento los pueblos originarios realizan actividades. Este monumento fue vandalizado y la JC tiene en su poder nuestra resolución anterior

que solicita la reparación del monumento, que se instalen cámaras de seguridad y demás. Queremos anexar esta resolución 261 a la ya presentada y es una nota que hicieron llegar a "Amigos del Parque Los Andes" y que fue trasladada a la Comisión de Cultura del CC. Esta nota que nos remite una agrupación de pueblos originarios donde hacen una serie de consideraciones muy importantes que consolidan y le dan mas peso a la resolución anterior sobre la vandalización del monumento. Por lo tanto esta resolución es casi administrativa donde se solicita anexar la misma a la resolución 256, ya caratulada por la JC y con número de expediente.

Valentina: se aprueba por unanimidad

Alberto: en la resolución habíamos pedido que pongan una cámara de seguridad ¿se sabe algo de eso?

Rubén: si, en la resolución que ya presentamos. Hicimos el seguimiento del expediente y está todavía sin resolverse, es reciente.

Valentina: si, es reciente

Alberto: como tenemos varias cámaras en la calle Guzmán...

Valentina: punto séptimo, Comisión Interdisciplinaria de Genero, **ANEXO VII**, informo yo por lo que le paso la coordinación a Patricia.

Desde nuestra Comisión, queremos poner en conocimiento de la asamblea la conformación actual del área de género de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme la captura de pantalla del organigrama que se adjunta al presente, puede observarse que, en la órbita de la Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario se encuentra la Dirección General de Abordaje a las Violencias por motivos de Género –de la cual seguirían dependiendo los Centros Integrales de la Mujer-.

Ambos organismos a su vez dependen del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Por otro lado, del organigrama completo publicado en el Boletín Oficial surge que se ha creado la subsecretaría de la Mujer, dependiente de la vice-jefatura de gabinete. Dicha subsecretaría tiene a su cargo dos programas: el de *Autonomía económica de la mujer* y el de *Fortalecimiento de las políticas de igualdad de género*.

Ahora bien, en principio y aunque pareciera que se ha jerarquizado el organismo de políticas de género, lo cierto es que se trata, pareciera, sólo de un cambio de nombre de lo que anteriormente era la Secretaría de Igualdad (que, por lo que conocemos, ya se encontraba desfinanciada).

Por último, es preciso tener presente que, a nivel nacional, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad se degradó a Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género. Hasta el momento de la elaboración de este informe no se había designado funcionaria para el cargo, aunque se realizará en los próximos días. En principio, todavía y hasta donde sabemos, no se ha designado Subsecretaria Nacional, estarían en tratativas las autoridades salientes y las entrantes en esa designación, hay que hacer una transición porque en principio la funcionaria que podría llegar a asumir ese cargo tiene otro cargo, por eso no sabemos cuándo será designada, por lo tanto por el momento el área de Mujer, Género y Diversidad está complicada en cuanto a los dispositivos que anteriormente conocíamos, Nacionales que se complementan con los de la Ciudad de Buenos Aires con los que trabajamos

articuladamente. Con los CIM, por ejemplo, el ministerio de la mujer trabajaba de manera articulada, había una correspondencia y hasta cierta derivación del organismo nacional por su jurisdicción y por ser un organismo federal muchas veces derivaba situaciones a los Centros Integrales de la Mujer y a la vez los CIM, con todo aquello que tuviera relación nacional, también remitían al ministerio, por lo tanto en este momento no hay nexo porque no hay autoridad designada aún y muchas de las políticas que formaban parte de esta articulación, como el programa "Acompañar", el "Formar derechos" etc, están paralizados por el momento. El "Acerca Derechos" está en funcionamiento, pero no sé hasta donde se sabe si hay definiciones y las derivaciones son muy pocas. Todavía falta aceitar los mecanismos, seguramente vaya a haber una comunicación entre ambas subsecretarías y entre direcciones cuando se nombre la nueva Secretaría Nacional, para el trabajo conjunto territorial. En definitiva, son dispositivos que se aplican en el territorio con todo lo que eso trae aparejado. Nos pareció importante desde la Comisión reflejarlo para que supieran cual es la situación actual, agregamos una parte del organigrama, el resto está en los links, hay un link del BO que sugerimos lo vean, es una cuestión bastante productiva leer el BO todos los días, allí salen resoluciones de todo tipo, tanto en el BO Nacional como en el BO de la Ciudad de Buenos Aires. Allí pueden ver el organigrama, a veces estos son complejos de leer, pero si van enfocando en lo que les interesa lo van a poder ver mejor, también adjuntamos algunos artículos y notas relacionadas con como viene la configuración desde el 10 de diciembre a esta parte. La idea es que todo el CC esté informado de esta situación por cualquier tipo de necesidad de intervención, igualmente tienen el mail de la comisión cualquier cosa nos consultan, tenemos un recurso y en la medida que podamos acercamos información sin ningún tipo de inconveniente. Esto es lo que queríamos ofrecer en la primera asamblea del año, justamente el estado actual de los organismos de la Mujer, Géneros y Diversidad, tanto a nivel local como Nacional. ¿Alguna pregunta?

Alberto: que las autoridades nacionales hayan degradado al espacio para la mujer a nivel nacional implica que no tengamos pautas nacionales para todo el tratamiento del tema de género. Yo digo lo siguiente mientras lo resuelven existe en la Ciudad de Buenos Aires la Secretaría de Género, entonces exijamos en el próximo presupuesto que se destine para un CIM. Si les parece creo que deberíamos trabajar en ese tema, es decir: queremos un CIM de la C15 que funcione, no esta farsa, como tiene que funcionar y otro para abarcar la extensión de la comuna.

Valentina: la problemática de los CIM es generalizada en todas las comunas

Alberto: lo de las otras comunas no podemos resolverlo nosotros...digo ¿desde la 15 podemos elaborar un proyecto?

Valentina: bien, lo tomamos desde la comisión para ponernos a trabajar sobre la posibilidad de elaborar ya sea una resolución o una actividad, o las dos cosas para visibilizar esta cuestión concreta de este CIM y de otro más por la extensión de la comuna. Son seis barrios muy distanciados unos de otros, es decir el CIM puede ser cercano para determinados barrios, pero no para otros y a veces termina pasando que por esa razón quienes están más cerca de otra comuna van a otro CIM, con lo cual la territorialidad un poco se pierde, porque la idea es que todo se pueda abordar lo más territorialmente posible. O sea, es un tema porque tienen un horario muy acotado, las profesionales están bastante precarizadas. El tema es que la mayor parte de las profesionales se dedican a otros temas van dos o tres veces por semana porque no lo pueden sostener, con el agravante que es una problemática que genera un gran

desgaste laboral, entonces eso es algo que hay que tener en cuenta en cuanto a la rotación de los equipos para que haya más de un equipo y que el equipo que comienza un abordaje lo pueda terminar, porque sucede lo contrario porque la profesional deja de trabajar en ese CIM o por un montón de factores que llevan a que deje ese lugar, sobre todo cuando se trata de terapias o de seguimiento jurídico judiciales es complejo que cambie de profesional. Dirigiéndose a la juntista y sus asesores dice: estas son cosas que tenemos que tener en cuenta, sería súper interesante trabajarla en conjunto, sería muy fructífero y una gran contribución para la C15.

Bien, retomo la conducción de la asamblea y estamos en el punto octavo, Comisión de Ambiente y Espacio Público, proyecto de resolución 259, Solicitud a la JC de plan de contingencias y atención de emergencias para la comuna. Constitución de una mesa de trabajo permanente, **ANEXO VIII**, lee Patricia Duró

Patricia: no voy a leer todo porque son cuatro hojas, voy a leer los números de las resoluciones que son antecedentes de la presente, que desde el año 2013 se vienen solicitando sobre temas parecidos, estas son las resoluciones 43, 49, 58, 64, 66, 239, 244, 245 y 258, en el mail que se envió fueron todas las resoluciones

Gerardo: ¿desde qué año?

Patricia: 2013

Gerardo: más de diez años

Patricia: si, se vienen pidiendo distintas cuestiones, la primera resolución es del 25 de septiembre del 2013 y su título: *planes operativos de los organismos de emergencia*.

Esta nueva resolución surge a partir del temporal del 17 de diciembre y las consecuencias que tuvo en la ciudad y en la comuna, como pensamos que esto va a seguir ocurriendo cada vez más seguido debido al cambio climático que estamos padeciendo y, como se verificaron árboles caídos, cortes de luz y la serie de inconvenientes que todos conocen, nosotros considerando que no hay en la comuna un plan de contingencias elaborado para resolver este tipo de cuestiones u otras cuestiones de emergencia que surjan lo que hicimos fue, primero buscar legislación que es del 2012 de la Ciudad de Santa Fe y que dice que un plan de contingencia "es un conjunto de procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular, para el cual se tienen escenarios de efectos definidos", "la elaboración y definiciones de los planes de contingencias, como marcos de acción para cada tipo de evento, requieren procesos de construcción y actualización permanente y deben ser consensuados, compartidos y conocidos por toda la comunidad. Es decir, aunque buena parte de un plan contiene aspectos técnicos y de información específica, su elaboración demanda un acuerdo colectivo que debe involucrar a todos los sectores y grupos sociales de la comunidad a la que se destina." Esto lo tomamos del Gobierno de la Ciudad de Santa Fe de la gestión de octubre del 2012. Como les decía los barrios de la comuna sobre todo Villa Ortúzar, Agronomía y Parque Chas sufrieron cortes de luz y en algunos sectores aún hay árboles y ramas caídas. Entonces lo que nosotros estamos solicitando, acá si voy a leer el articulado de la resolución que dice:

ARTICULO 1: Se tenga como términos de referencia para la elaboración del Plan de Contingencia y Atención de Emergencias Comunal: 1.1.- Dependencias del Gobierno de la Ciudad con incumbencias en Contingencias (meteorológicas, suministro de energía, incendio, limpieza y traslado de árboles y equipamiento urbano afectado, limpieza de calles) y de Atención de Emergencias (instituciones de salud y equipamiento asistencial). Según listado actualizado de acuerdo a protocolos y reglamentaciones vigentes para la Ciudad. 1.2.- Programa de Alerta Temprana diseñado para redes sociales institucionales, organizaciones participantes, instituciones barriales, etc, integrantes del Programa solicitado. Alerta inmediata comunal para vecinos, con instructivos de comunicación con Sede Central y Centros Barriales dispuestos. 1.3.- Programa de Registro Comunal de adultos mayores que viven solos, pacientes electrodependientes, personas con discapacidad en distintos grados.

Como no se escucha, porque hay un festejo en el club, además del ruido de los ventiladores, continúa la lectura Rubén López

Rubén: 1.4.- Elección de Centros Barriales que puedan dar albergue a los vecinos afectados con suministro eléctrico, espacios para depósito y refrigeración, guardado de alimentos y provisión de agua, más equipamiento de abrigo y descanso. 1.5.- Programa de Sensibilización Comunal con información institucional a disposición permanente en Sede Central y Centros Barriales del Plan de Contingencias. ARTICULO 2: Constitución de Mesa de Trabajo Permanente convocada por la Junta Comunal e integrada por el Consejo Consultivo Comunal, organizaciones y clubes barriales, representantes de grupos barriales, y otras que puedan colaborar en la consecución y continuidad del Plan. Se de información a la Comuna, sus vecinos, de los avances, etapabilidad, u otras acciones que tengan que ver con la implementación del Plan.

ARTÍCULO 3: 1.1.- Se proceda al pronto retiro de ramas y troncos depositados en veredas y calles, aun sin retirar del último evento, corte de ramas desgarradas con peligro de caída ante un nuevo evento climático como el recientemente ocurrido, en salvaguarda de los vecinos y sus inmuebles, instituciones de distinto grado y actividad. Se dé prioridad al tramo de la Avenida Joaquín Zavala entre Chorroarin y Constituyentes, antes y después de los accesos de Easy y Carrefour, por encontrarse troncos aserrados depositados en la vereda, sobresaliendo hacia la Avenida. 1.2.- se planifiquen y efectúen trabajos de reforestación con especies permitidas por Ley de Arbolado, en todos los canteros de veredas donde se retiraron árboles, o van a ser removidos como consecuencia del temporal. Se haga extensiva la reforestación al Parque de Agronomía, y clubes afectados, en salvaguarda de la identidad barrial y los beneficios bioclimáticos del arbolado.

Patricia: bueno esa es la idea, no tirarles todo esto sino armar un trabajo en conjunto

Rubén: lo que se está poniendo acá es una recopilación de lo que mencionó Patricia. Son diferentes resoluciones y pedidos de reuniones que hemos hecho con juntas comunales anteriores para tratar de intentar lo que ahora se está resumiendo en este trabajo y no es demasiado problema hacerlo, en parte no se trata de tener partidas presupuestarias específicas para que la JC, el CC y los vecinos se reúnan para elaborar un plan de esta naturaleza y ver que hay en la comuna a disposición, clubes, lugares para alojamiento, sectores de refrigeración, la comuna debe tener el mapa de todos estos temas y no estar dependiendo exclusivamente del gobierno central en términos de que solucione el problema en toda la ciudad. Además, ni siquiera la ciudad está preparada, yo vivo a 50 metros de la Avenida Jorge Newbery y en varias cuadras de

esta arteria todavía hay troncos y ramas, o sea que hay una deficiencia de respuesta global para este tipo de cosas. Evidentemente no se pretende que la comuna de un día para otro se haga cargo de todo, pero si empezar a trabajar en conjunto para poder llevar esto adelante.

Rocío: si como mencionaba Rubén tratar de sacar lo que haya que sacar y plantar todo lo que se pueda

Rubén: eso si, reforestación es competencia exclusiva de la comuna y lo pueden implementar.

Gerardo: yo quería decir algo pero que se apruebe antes. En realidad, recordar tres eventos, la inundación del Arroyo Vega, el incendio en la calle Charlone y esta tormenta impresionante. Creo que es fundamental un plan de contingencias para encarar estas cosas. Sino seguimos improvisando desde el 2013 hasta ahora el 2024.

Alberto: en la inundación del 2012 murió una persona y recién después de varios gobiernos se hizo una canalización nueva

Rubén: abril del 2013

Oscar Mango: a veces hay actitudes de vecinos que Había dos proyectos para solucionar el tema de las inundaciones en el barrio. Uno era proyecto de colocar reservorios y hubo reacción de la gente, por ejemplo, querían poner uno debajo de la plaza y los vecinos dijeron que no, que no querían ese tipo de cosas y la solución fue la colocación de dos tubos uno de tres metros que sale de donde nace el arroyo Ballivián, el arroyo Vega, tres metros y de Triunvirato y Pampa se mandó por una vía directa Pampa hasta el río, 5,5 metros de diámetro, fue una obra de una envergadura bárbara. Se solucionó hasta ahora todo el problema de la inundación del arroyo Vega, no quiere decir que vaya a ser una solución total, no se puede saber, pero desde ese día no hay más inundaciones.

Valentina: cedo brevemente la coordinación a Rubén para hacer una propuesta y es incluir en el programa de contingencias que se está planteando. Me parece que es una muy buena oportunidad, sobre todo cuando quienes se encuentran afectados/as por este tipo de contingencias son sectores vulnerables para incorporar a profesionales del área de salud a ese esquema, profesionales del área social y para que no quede en aguantar el momento y nada más, relevar la situación a futuro sobre situaciones de salud mental y situaciones sociales que se puedan resolver de ahí en adelante, con todas las herramientas locales y nacionales que se puedan conseguir. Es una propuesta lo dejo a consideración.

Rubén: aclaro que esta resolución es compartida con la Comisión de Salud

Patricia: así es, olvide mencionarlo ¿se aprueba?

Valentina: Se aprueba, perfecto era lo último, en punto varios había solicitado la palabra Alberto D'orio, te escuchamos

Alberto: hoy estamos acá en esta instalación que es un club de barrio que se llama SABER, quizás Mango piensa que se llama SABER porque todos los de Parque Chas

son muy inteligentes, pero no es así, SABER significa Sociedad Agronomía y Biblioteca El Resplandor. Entonces en este caso yo me presento no como miembro de la MC sino como socio del club a pedir, por favor a la MC definan como lo van a hacer, se está tratando en estos momentos dentro de la famosa Ley Ómnibus, una ley que va a dar de baja el fondo especial para las bibliotecas populares, esto sin entrar en partidismos, va a dar de baja este fondo que está dentro del presupuesto nacional, hasta ahora, y se obtiene de un porcentaje de lo que recaudan Lotería Nacional, la ley es la 23351 les voy a explicar, el CONABIP este es el Consejo nacional de bibliotecas populares, este si es más antiguo, fue creado 1870 cuando Sarmiento era presidente y por la ley 416 o sea el fondo se financia con esta ley que ahora van a destruir, yo pido por favor que de alguna forma el CC repudiemos, rechacemos a este intento de eliminar este fondo que ayuda a las bibliotecas populares y hay más de 1000 en todo el país, cada institución recibe un subsidio y con eso compra libros y material. No se cómo lo resolvemos

Rubén: si estoy de acuerdo, mandá esos datos que algo vamos a hacer



Valentina: a la comisión de cultura. Sugiero que visiten la biblioteca es muy hermosa y muy nutrida, así se hacen una idea de lo que se perdería si esto avanza. Con esto terminamos. Aplausos.

ANEXOS AL ACTA.

- ANEXO 1. ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA
- ANEXO 2. RESEÑA DEL NOMBRE DE LA ASAMBLEA
- ANEXO 3. INFORME DE MESA COORDINADORA
- ANEXO 4. PROPUESTA DE TEMARIO PARA REUNIÓN CON LA JUNTA COMUNAL
- ANEXO 5. INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
- ANEXO 6. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA
- ANEXO 7. INFORME DE LA COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE GÉNERO.
- ANEXO 8. RESOLUCION 259
- ANEXO 9. RESOLUCIÓN 260
- ANEXO 10. RESOLUCION 261

ANEXOS AL ACTA

ANEXO 1

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA



ASAMBLEA N° 141
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
Miércoles 31 de enero 2024 – 18.45Hs.
CLUB SABER – LLERENA 2727
PARQUE CHAS

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
ANEXO 1

1. Nombre propuesto para la presente asamblea: "LA REBELIÓN SOCIAL EN LA SEMANA TRÁGICA - 7 AL 14 ENERO 1919". Reseña. Anexo 2.
2. Próxima Asamblea: miércoles 28 de febrero 2024 – 18.45 hs. Grupo de Teatro Comunitario MATEMURGA – Tres Arroyos 555. Villa Crespo.
3. Aprobación de actas de asamblea 139 y 140. Enviadas oportunamente.
4. Informe de la Mesa Coordinadora. Se adjunta. Anexo 3.
5. Comisión de Seguridad y Derechos Humanos. Informe de Comisión. Se adjunta Anexo 4.
6. Comisión de Cultura.
 - a) Informe de Comisión. Se adjunta Anexo 5.
 - b) Proyecto de Resolución 260. Declaración de interés cultural para la Comuna 15 el libro "Parque Chas- Historia de mi Barrio. Se adjunta Anexo 6.
 - c) Proyecto de Resolución 261. Se adjunta Anexo 7.
7. Comisión Interdisciplinaria de Género. Informe de Comisión. Se adjunta Anexo 8
8. Comisión de Ambiente y Espacio Público. Proyecto de Resolución 259 "Solicitud a la Junta Comunal de plan de contingencias y atención de emergencias para la Comuna. Constitución de una mesa de trabajo permanente". Se adjunta Anexo 9.
9. Varios: temas de interés relacionados al funcionamiento e incumbencias del Consejo Consultivo Comunal 15 a propuesta de participantes de la asamblea.

Mesa Coordinadora.

ANEXO 2

RESEÑA DEL NOMBRE DE LA ASAMBLEA

RESEÑA DE LA SEMANA TRÁGICA PARA NOMBRAR A LA ASAMBLEA 141 “LA REBELION SOCIAL EN LA SEMANA TRÁGICA - 7 AL 14 ENERO 1919”

En diciembre de 1918 comenzó una huelga en los talleres metalúrgicos Pedro Vasena e Hijos. La industria metalúrgica se había visto profundamente afectada por la Primera Guerra Mundial e intentaba bajar costos. Los obreros, a su vez, pretendían obtener mejoras en sus condiciones de trabajo y en sus salarios. La huelga pronto se convirtió en un conflicto sindical generalizado que terminó con 700 muertos y cerca de 4000 heridos, y pasó a la historia como la Semana Trágica.

La huelga de los 2.500 trabajadores metalúrgicos había comenzado el 2 de diciembre en los talleres Vasena. No pedían demasiado: jornada de ocho horas, salubridad laboral y un salario justo. Los antepasados de Adalbert Krieger Vasena, ministro de economía de Onganía, se mostraron intransigentes frente a lo que llamaban la “insolencia obrera”. Lo que naturalmente puso más “insolentes” a los trabajadores, que decidieron tomar la fábrica y armar un piquete en la puerta del establecimiento en defensa de sus derechos.

Todo comenzó el 7 de enero, las fuerzas policiales comenzaron a disparar sus armas de fuego contra los trabajadores, se vivió un clima de pánico en el barrio, la gente corría a refugiarse donde podía.

Cuando terminó de escucharse el ruido ensordecedor de los balazos el saldo fue elocuente: cuatro muertos. Tres de ellos habían sido baleados en sus casas y uno había perecido a causa de los sablazos propinados por la policía montada, los famosos “cosacos”. Según el propio parte policial que reproduce *La Nación*, ninguno fue muerto en actitud de combate, ninguno estaba agrediendo a las fuerzas represivas

Aquel jueves 9 de enero de 1919 Buenos Aires era una ciudad paralizada. Los negocios habían cerrado, no había espectáculos, ni transporte público, la basura se acumulaba en las esquinas por la huelga de los recolectores. Más allá de las divisiones de las centrales obreras, la clase trabajadora de Buenos Aires fue concretando una enorme huelga general de hecho.

Los únicos movimientos lo constituyan las compactas columnas de trabajadores que se preparaban para enterrar a sus muertos. Eran hombres, mujeres y niños del pueblo que salían a la calle para demostrar que no le tenían miedo a las policías bravas y ahí andaban con su única propiedad, sus hijos, por las calles de aquella Buenos Aires que hacía historia. Lo único que pretendían era homenajear a sus mártires y repudiar la represión estatal y paraestatal.

A eso de las tres de la tarde partió el cortejo fúnebre, una compacta columna de miles de personas. El cortejo enfrió por la calle Corrientes hacia el Cementerio del Oeste (La Chacarita). Al llegar a la altura de Yatay, dentro de un templo estaban apostados policías y bomberos que comenzaron a disparar sobre la multitud cobrándose las primeras víctimas de la jornada.

Aproximadamente a las 17 horas de aquel 9 de enero la interminable y conmovedora columna obrera llegó a la Chacarita, mientras hablaba un dirigente gremial, surgieron abruptamente detrás de los muros del cementerio miembros de la policía y del ejército que comenzaron a disparar sobre la multitud. Era una emboscada. La gente buscó refugio donde pudo, pero fueron muchos los muertos y los heridos. Los sobrevivientes fueron empujados a sablazos y culatazos hacia la salida del cementerio. Hubo 100 muertos y más de cuatrocientos heridos.

Pese a todo, el pueblo movilizado no se amilanó y siguió en la calle exigiendo justicia y pidiéndoles a sus dirigentes que continuara la huelga general, cosa que efectivamente ocurrió. La agitación seguía, y mientras se producía la masacre de la Chacarita un nutrido grupo de trabajadores rodeó la fábrica Vasena y estuvo a punto de incendiárla.

En toda la ciudad se produjeron actos de protesta expresando la indignación de los trabajadores por la acción represiva del Estado, sin embargo, siguieron produciéndose represiones con más muertes.

Es importante recordar que en los sucesos mencionados cobró gran relevancia la Liga Patriótica Argentina, una organización paraestatal que funcionó como fuerza de choque contra la clase obrera, participando de la cacería de anarquistas, comunistas, inmigrantes y sindicalistas por los barrios obreros (principalmente del sur) y también contra la población judía, sobretodo de los barrios de Villa Crespo y Balvanera. La misma Liga que un grupo de comandos civiles de Bariloche reivindica hoy en día contra poblaciones mapuches.

Finalmente, el 11 de enero el gobierno llegó a un acuerdo con los dirigentes gremiales basado en la libertad de los presos que sumaban más de 2.000, un aumento salarial de entre un 20 y un 40 %, según las categorías, el establecimiento de una jornada laboral de nueve horas y la reincorporación de todos los huelguistas despedidos, que significó el fin de la huelga.

Mediante este breve homenaje, hoy queremos recordar a los 700 muertos y de los más de 4.000 heridos. Eran gente del pueblo, eran trabajadores que habían osado defender sus derechos.

Más información: <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/semana-tragica-el-enero-de-1919-que-sello-con-sangre-la-historia-de-la-represion-a-la-clase-obrera/>

<https://www.infobae.com/sociedad/2024/01/07/la-semana-tragica-cuando-la-represion-a-los-obreros-y-el-antisemitismo-banaron-de-sangre-a-buenos-aires/>

ANEXO 3

INFORME DE LA MESA COORDINADORA



INFORME DE MESA COORDINADORA PARA ASAMBLEA 141 – ENERO 2024

Se describen a continuación tareas realizadas por la Mesa Coordinadora en el período inter asambleas.

1. JUNTA COMUNAL.

- a) Presentamos a la Junta Comunal la resolución 258 "Solicitud a la junta comunal plan de contingencia ante cortes de luz para atención de grupos de riesgo y adultos mayores" aprobada en la última asamblea. La resolución ya se encuentra caratulada, en la página Web de nuestro Consejo Consultivo.
- b) Se presentaron las siguientes notas:
Nota 399 – Información a la Junta Comunal de la integración de la Mesa Coordinadora del CCC15 Período 2023-2024
Nota 400 - Envío a la Junta Comunal de las Normas de funcionamiento del CCC15
Nota 401 – Información a la Junta Comunal del lugar de realización de la Asamblea del mes de enero 2024 y solicitud a la Junta Comunal de la difusión de la asamblea en términos de la normativa vigente.
- c) La Junta Comunal nos envió las carátulas con número de expediente de las citadas notas.
- d) Se gestionó reunión con la junta comunal y la mesa coordinadora para el día miércoles 7 de febrero a las 17.30 horas a realizarse en el edificio Comunal.

2. INVITACION AL BRINDIS A LA JUNTA COMUNAL ENTRANTE.

Participaron del brindis los Juntistas Agustín Rodríguez Ponti, Cynthia Martello, Jazmín Tello y Nancy Bolaño.

El presidente de la Junta Comunal se presentó ante la asamblea y participó del desarrollo de la misma para contestar preguntas que les fueron realizas.

3. INFORMACIÓN COMUNAL EN LAS BOLETAS DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS – AGIP- EN FORMATO DIGITAL.

En informe anterior mencionamos que la legislatura sancionó una ley que sobre el tema de referencia. En ese momento no estaba publicada en el Boletín Oficial, lo cual se realizó el 3 enero, la citada ley es N° 6694.

Texto de la Ley.

Artículo 1º.- *Se incluye en las boletas de pago emitidas por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, relativas al de Impuesto Inmobiliario y la Tasa Retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrio y Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Sumideros, la Comuna correspondiente al inmueble referenciado en la*

misma. Asimismo, en el caso que difiere se incluirá la Comuna de la dirección de envío de la boleta.

Artículo 2º.- *Se incluye en las boletas de pago emitidas por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, relativas al Impuesto de Patentes a Vehículos en General, la Comuna correspondiente a la dirección de envío de la boleta.*

Artículo 3º.- *El Poder Ejecutivo deberá poner a disposición en un sitio web, el cual deberá constar en la boleta, la siguiente información respecto a los domicilios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:*

Sedes y Subsedes Comunas - Gobierno Comunal (Art. 19 Ley 1777 - Ley Orgánica de Comunas-).

Número de Sede y Subsedes según Comuna correspondiente- barrios que integran la comuna - Domicilio/barrio de Sede y Subsedes - Horarios de atención- Sitio web oficial y redes sociales de la Junta Comunal.

Consejos Consultivos Comunales (Art. 33- Ley 1777 - Ley Orgánica de Comunas-).

Número del Consejo Consultivo - cronograma días/semana de la asamblea mensual - correo electrónico institucional de las convocatorias - Sitio web oficial de dichos órganos. Centros Integrales de la Mujer (CIM) (Ley 1688).

Dirección - Barrio – Comuna - Número de contacto - Días y horarios de atención

Artículo 4º.- *El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a partir de su sanción.*

Artículo 5º.- *Comuníquese, etc.*

4. ORDEN DEL DIA DE LAS ASAMBLEAS

Se recuerda que está incluido en el orden del día de todas las asambleas un punto VARIOS relacionado con los comentarios, aportes y/sugerencias que los asambleístas quieran hacer respecto del funcionamiento del CCC.

5. AGUSTIN FERNANDEZ RUIZ – ESTUDIANTE DE CIENCIA POLITICA.

Recibimos el siguiente mail:

Estimados miembros del CCC15

Les habla Agustín Fernández Ruiz, el estudiante de Ciencias Políticas de la UCA que estuvo en las últimas reuniones.

Les quería avisar que ya finalicé la tesis y esta misma fue aprobada. Les quería agradecer por dejarme participar en las diferentes reuniones del Consejo y la buena predisposición en general de cada uno de ustedes.

Como les prometí, les dejo adjunto el trabajo.

¡Saludos y que tengan un buen año!

6. INTERCONSEJOS CONSULTIVOS - ICC-

Se está trabajando en la elaboración del plan de trabajo para el próximo año.

Consolidar el funcionamiento y la visibilidad del ICC, en los medios de comunicación, nuevos legisladores, Juntas Comunales y Poder Ejecutivo.

Gerencia en las Juntas Comunales

Participar intensamente en las reuniones tanto de las Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana como en la de "Presupuesto, Hacienda, Administración

Financiera Y Política Tributaria". O en otras comisiones que amerite según las circunstancias.

Intensificar el reclamo de la obtención de la Jurisdicción Presupuestaria ante la Legislatura, Juntas comunales y Poder ejecutivo.

Presupuesto Participativo

SE realizó la primera reunión del año el 9 de enero. Se adjunta la reseña de la reunión.

7.ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA 141. Se realizaron las tareas de práctica para la organización, convocatoria y búsqueda de lugar para la presente Asamblea, realización de agendas para convocatorias a las reuniones de las comisiones. Elaboración de flyer para difusión por redes sociales y mailing del CCC, preparación del orden del día de la Asamblea, actualización del registro de participantes, presentación y envío a la Junta Comunal de las resoluciones aprobadas por asamblea, relación con la Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana de la Legislatura y con el Inter consejo Consultivo.

Solicitud a la junta comunal de Difusión de las asambleas en los términos que indica la ley de comunas.

8.FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Varias líneas de trabajo al respecto;

Se abrió una caja de ahorro en el Banco Credicoop sucursal Villa Ortúzar para administrar los aportes de la mesa coordinadora, lo recaudado en las asambleas y las donaciones que puedan provenir desde la gestión a través de la página web.

Saldo a la fecha \$ 27.600.

Por necesidades de financiación de las comisiones (gastos por impresiones, etc.) por favor tomar contacto con la Mesa Coordinadora

*Ruben Daniel López
p/Mesa Coordinadora
mesacoordinadora.ccc15@gmail.com*



RESUMEN DE LA REUNIÓN DE MESA DE COORDINACIÓN DE INTERCONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES

Fecha: martes 9 de enero de 2024

Presentes: Nilo Diaz C2, Cecilia Layseca C3, Fausto Vázquez C3, Pablo Fernández C4, Estela Johnson C6, Cristina Sottile C7, Julián Morinigo C8, Jorge Passarello C9, Osvaldo Cordo C10, Águeda Lacanette C13 y Rubén López C15 (no asistieron C1, C5, C11, C12 y C14)

TEMARIO

1) Jurisdicción Presupuestaria: Retomar la participación como ICCC en las reuniones de asesores y diputados de las Comisiones de “Descentralización y Participación Ciudadana” y de “Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria”, yendo a todas las reuniones en la Legislatura, enviando información a la opinión pública en general.

- . En marzo se sabrá quién será el presidente/a de esa Comisión. Se espera que el anteproyecto de Presupuesto Participativo Comunal -PPC- se pueda presentar en pleno, que está en relación con la Jurisdicción Presupuestaria.
- . El ICCC debería lograr comunicación con las comisiones a fines de febrero y actuar en conjunto con todos los CCC, pensando una forma de trabajar.
- . Posicionar a cada CCC como órgano jerárquico con informes y actas de todo lo trabajado en cada uno.
- . Que las comisiones interconsejos se presenten con sus correspondientes de la Legislatura.
- . Discurso unificado de la tarea de esta mesa de coordinación para representar al ICCC ante las diversas acciones.
- . Se espera que, en 2024, los CCC tengan más vinculación con sus Juntas Comunales.
- . Se procura definir y cuidar el rol constitucional, institucional y legal de la función que nos compete como CCCs: como trabajo político, pero no partidario, junto con todas las organizaciones de todo tipo de cada uno de los barrios.
- . Se propone dejar en claro que no es un *informe de gestión* el que debe hacer cada JC, sino una *rendición de cuentas* ante el CCC que le corresponda. Terminología que la ley indica dejando claro la relación de control de los CCC a las Juntas Comunales

. Cinco instancias de trabajo planteadas de corto y mediano plazo:

1. Cada CCC ya tuvo vinculaciones o contactos más o menos diferentes con sus nuevas JCs a fin de 2023.

Se propuso que cada CCC presente una nota con copia para cada juntista para organizar las reuniones mensuales que corresponden entre CCCs y JCs según Ley 1777. También, que las comisiones trabajen con la competencia de cada juntista. (Se pide modelo a CCC10, Osvaldo Cordo)

2.Nota del ICCC que le reclame vínculo y participación a la nueva Comisión de Descentralización.

3.Retomar la participación en las reuniones de Comisiones de Hacienda y Presupuesto.

4.Actuar sobre el Poder Ejecutivo con las áreas que correspondan.

5.Se propuso abrir un canal de Youtube del ICCC para dar un nuevo espacio de difusión a todos los CCCs. Queda pendiente para desarrollar y presentarla a los CCCs.

Acciones del ICCC para Febrero:

- . Elaborar Notas para que los CCC las aprueben, definiendo el qué, a quién y cómo.
- . Mandarlas a los CCCs para su aprobación
- . Propuesta de difusión del ICCC por Youtube

Temas pendientes de tratamiento:

2) Interconexión con todos los CCCs, reforzando la información a través de la dirección de correo del ICCC.

3) Gerencias comunales.

4) Creación de Comisión Interconsejos de Cultura y Patrimonio.

5) Temas de Seguridad a trabajar entre Comunas 4, 3 y 1.

6) Otros que surjan

Próxima Reunión Virtual: martes 6 febrero, 18 hs.

ANEXO 4

PROPUESTA DE TEMARIO ENVIADO A LA JUNTA COMUNAL PARA REUNIÓN CON LA MESA COORDINADORA



PROPUESTA DE TEMARIO ENVIADO A LA JUNTA COMUNAL PARA TRATAR EN REUNIÓN CON LA MESA COORDINADORA EL MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 2024

1. Política de descentralización. Independencia de comunas. Jurisdicción presupuestaria. Elaboración conjunta del presupuesto para la comuna tal como indica el Artículo 15 de la Ley 1777. Presupuesto participativo.
2. Relación del CCC y Junta Comunal
Reuniones mensuales ágiles y expeditivas. Circuito para el tratamiento de resoluciones
Funcionamiento del CCC: Apoyo al CCC: Difusión, una PC a disposición para imprimir, fotocopias, financiación. Cartelera del CCC en el Edificio Comunal.
Mesas de trabajo sobre diferentes temas que venimos trabajando.
Solicitar reglamento interno actualizado de la Junta Comunal.
3. Áreas de trabajo de la Junta Comunal. Confirmar lo publicado en la página web. Solicitar incumbencias de cada área.
4. Solicitar listado con las intervenciones planificadas en la comuna para el 2024.
Competencias concurrentes. Poner en valor la ley comunas. Continuidad Jurídica.
Cumplimiento de la ley 5629 "Sistema de Transparencia, Publicación e Información Comunal": subir a la página de Transparencia las actas y resoluciones de la Junta Comunal y del CCC.
5. Varios Comentar sobre la forma de la participación de los juntistas en las asambleas del CCC según nuestro reglamento.
Rendiciones de cuenta semestrales. Fijar fechas en lo posible
Participación de todos los juntistas en las reuniones con la mesa coordinadora

ANEXO 5

INFORME DE LA COMISIÓN DE

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS



Comisión de Seguridad y Derechos Humanos (SyDHH)

Informe Asamblea 31-01-24

- 1- Se propone un cambio en la denominación de la Comisión respecto de la anterior etapa. Mencionar como Seguridad y Derechos Humanos invirtiendo el orden previo. Tal propuesta no implica jerarquía de un concepto sobre otro. Atiende no obstante a la mención pública media respecto de las problemáticas en cuestión y a facilitar (también con el nombre), el acercamiento a la Comisión.
- 2- Nombrar coordinadora y coordinador suplente a Martina Miravalles y a Juan Martín Chippano.
- 3- Propender a una modalidad de trabajo horizontal, participativa y de consenso entre quienes integramos la Comisión.
- 4- Tomar como base del trabajo de la Comisión las definiciones y conceptos de la normativa vigente: Ley N° 5.688 que da sustento “Sistema Integral de Seguridad Pública”.
- 5- Operacionalizar las definiciones de Seguridad y de Derechos Humanos atentos a las múltiples dimensiones que las conforman respectivamente y a la necesidad de concretizar y delimitar del modo más preciso posible las problemáticas con que trabajará la presente Comisión.
- 6- Tomar contacto con los juntistas electos/as que se abocarán al tema SyDHH para presentarnos y establecer una agenda de trabajo conjunta que dé continuidad efectiva al vínculo en el espacio comunal. Se propone que este vínculo se haga efectivo entre febrero y marzo.
- 7- Organizar un taller formativo con expertos en la temática de SyDHH para lxs participantes de la Comisión en el mes de marzo.
- 8- Consolidar un documento con recursos disponibles y actualizados respecto a Sy DDHH, así como un relevamiento a la fecha que dé cuenta de cómo se expresan las problemáticas a abordar por la Comisión en cada barrio de la Comuna 15
- 9- Cambiar el correo de la Comisión acorde al cambio propuesto en su denominación. Informar a través de los canales pertinentes dicho cambio en la vía de comunicación. El nuevo correo: Seguridad y DDHH CCC15 <seguridad.ddhhccc15@gmail.com>

ANEXO 6

INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA



INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA ENERO 2024

PRESENTACION LIBRO "PARQUE CHAS HISTORIA DE MI BARRIO"

La Comisión de Cultura estuvo presente, el 6 de diciembre, en el Club El Trébol en la presentación del libro de referencia. El autor es Oscar Mango, participante de este Consejo Consultivo Comunal,

Ante nutrida concurrencia de vecinos, representantes de Clubes Barriales, el presidente de la Junta de estudios históricos de Almagro, la presidenta de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

Tal como informamos en informe de diciembre 2023 consideramos declarar al libro PARQUE CHAS HISTORIA DE MI BARRIO de INTERES HISTORICO CULTURAL DE LA COMUNA 15 a través del Proyecto de Resolución 260 que se pone a consideración en la presente asamblea

SEMANA TRÁGICA

En diciembre de 1918 comenzó una huelga en los talleres metalúrgicos Pedro Vasena e Hijos. La industria metalúrgica se había visto profundamente afectada por la Primera Guerra Mundial e intentaba bajar costos. Los obreros, a su vez, reclamaban mejoras en sus condiciones de trabajo y en sus salarios. La huelga pronto se convirtió en un conflicto sindical generalizado que terminó con 700 muertos y cerca de 4000 heridos, y pasó a la historia como la Semana Trágica.

Queremos aportar desde de la Comisión el Libro ARQUEOLOGÍA DE UN CONFLICTO SOCIAL: La Semana Trágica y los talleres Vasena. Son compiladores del libro la Dra. Ana Igareta y Daniel Schávelzon.

En prólogo del libro el Arquitecto Mario Sabujo menciona entre otras cosas lo siguiente:

Todos sabíamos algo de aquello sucedido en el verano de 1919, por muy diversas fuentes. Pero ahora la arqueología pone algunas evidencias más sobre la mesa de la historia, como los calamitosos sitios de trabajo traídos a la luz por las excavaciones, revelando una amarga experiencia colectiva que desborda las simples explicaciones socio-económicas o ideológicas. Detrás del telón que levanta el trabajo arqueológico.

ANA IGARETA es doctora en Ciencias Naturales y se desempeña como becaria posdoctoral del CONICET, e investigadora del Departamento Científico de Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y del Centro de Arqueología Urbana de la Facultad de Arquitectura, Diseño

y Urbanismo (FADU), dependiente de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se ha especializado en el análisis de problemáticas históricas dentro del campo arqueológico.

DANIEL SCHÁVELZON es un conocido experto en el patrimonio cultural de la Argentina, que se especializó en la arqueología urbana. Uno de los trabajos que más ha llamado la atención ha sido excavar los restos de los Talleres Vasena. Es investigador principal del CONICET, ha publicado cerca de cincuenta libros y es profesor titular de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, dirige el centro de Arqueología Urbana y el área de arqueología del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se adjunta el libro al presente informe.

VANDALIZACION MONUMENTO MALON DE PAZ.

Continuamos con las gestiones para la reparación y custodia de la vandalización de monumento Malón de Paz en términos de la Resolución 256 aprobada en asamblea 139 e incorporarnos a esa resoluciones a través de la Resolución 261, que ponemos en consideración en la presente asamblea una nota de apoyo a las gestiones que le solicitamos a la Junta Comunal. Dicha nota de la **Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq**, agrupación de Pueblos Originarios que realiza Ceremonias de Warachikuy en torno al Monumento entre sus párrafos expresan, entre otros:

1. Mediante la presente expresamos como Comunidad nuestro repudio y preocupación ante los actos de vandalismo que ha recibido el Monumento al Malón de la Paz de Parque los Andes, el día 2 de diciembre de 2023.

2. En todos estos años en el Parque, queremos destacar el acompañamiento y el gran trabajo de Asociación Civil Amigos de Parque los Andes quienes siempre han protegido y cuidado este espacio con mucha conciencia y responsabilidad y con quienes hemos compartido numerosas actividades. Por este motivo, es que hoy nos une la preocupación por los actos vandálicos que ha recibido el Monumento, y decidimos unirnos abiertamente a su denuncia, en un contexto social y político en el que los discursos y prácticas racistas y violentas parecieran tener vía libre.

3. Nosotros, Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq, venimos entablando un vínculo con el espacio desde hace más de veinte años y le otorgamos el carácter de WAK'A (sitio sagrado). En ejercicio de nuestro derecho como Pueblos Originarios a sostener las prácticas culturales y espirituales que nos son propias, es que llevamos adelante allí tres de las ocho ceremonias centrales de nuestro calendario lunisolar

*Ruben Daniel López
Comisión de Cultura
Consejo Consultivo Comunal*

ARQUEOLOGÍA DE UN CONFLICTO SOCIAL:
*La Semana Trágica
y los talleres Vasena*

Ana Igareta y Daniel Schávelzon (compiladores)



colección *Educar al soberano*



ANA KIARETA es doctora en Ciencias Naturales y se desempeña como becaria posdoctoral del CONICET, e investigadora del Departamento Científico de Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y del Centro de Arqueología Urbana de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), dependiente de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se ha especializado en el análisis de problemáticas históricas dentro del campo arqueológico.

DANIEL SCHAYELOZON es un conocido experto en el patrimonio cultural de la Argentina, que se especializó en la arqueología urbana. Uno de los trabajos que más ha llamado la atención ha sido excavar los restos de los Talleres Vassena. Es investigador principal del CONICET, ha publicado cerca de cincuenta libros y es profesor titular de la Universidad de Buenos Aires. Además dirige el centro de Arqueología Urbana y el Área de arqueología del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

ARQUEOLOGÍA DE UN CONFLICTO SOCIAL:
*La Semana Trágica
y los talleres Vasena*



colección *Educar al Soberano*



Libro patrocinado por la
Asociación del Personal de los
Organismos de Control (APOC)

Índice de autores

Arqueología de un conflicto social de Silvana Trágo y los talleres Vacantes. Ana Igareta y Daniel Schivelbon. 164 pp. -
Diseño: Ana Igareta. Traducción de Daniel Schivelbon. Colección: A POC. - 7901
399 p. 29x41 cm. - (Edición al solamente)

ISBN 978-987-2331-8-8

1. Historia Social Argentina. 4. Subversión. General 4. Títulos
CDD 942

Fecha de catalogación: 04 de abril de 2011

Ilustración de tapa: Gianluca Manograsso

Diseño y realización de tapa: Fernanda Schweinherr

Diseño de interior y diagramación: Fernanda Schweinherr

Créditos fotográficos: Archivo General de la Nación / Ana Igareta, Daniel Schivelbon,
Vanina Casillón

Libro de edición Argentina

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723.

Copyright 2011 Ediciones APOC

Impreso en la Argentina

ISBN 978-987-2331-8-8

Título: Arqueología de un conflicto social: la Semana Trágica y los talleres Vacantes
Ana Igareta y Daniel Schivelbon

ARQUEOLOGÍA DE UN CONFLICTO SOCIAL:
*La Semana Trágica
y los talleres Vasena*

Ana Igareta y Daniel Schábelzon (compiladores)



colección Educar al Soberano

"Ayer fue el dominio, y hoy nos dimos cuenta"

Pedro Orgamíbide
Hacer la América (1984)

Indice

- [15] Prologo
Mano Sabugo
- [17] Introducción
Ana Igareta
- [23] Arqueología de los talleres Vaseña y la Semana Trágica:
una experiencia en la modernidad periférica
Dániel Schawelzon
- [47] La Semana Trágica: una historia
Fernando Gómez
- [81] Los establecimientos Vaseña. antecedentes históricos
y descripción arquitectónica
Jorge Pablo Mikkelsen y Marcelo Wassef
- [105] Excavando el pasado: tareas de intervención arqueológica
Ana Igareta
- [149] Anelastos metálicos de los talleres Vaseña
Jesús Frustaci y Horacio de Rosa
- [169] Restauración de muros y vanos
Alberto Campos y Patricia Frazzi
- [173] Nota final
Ana Igareta
- [181] Agradecimientos
- [183] Bibliografía

Equipo de trabajo

Dra. Ana Igareta

Centro de Arqueología Urbana, FADU-UBA, Equipo de Arqueología Histórica, División Arqueología FCNyM – UNLP, aigareta@gmail.com

Dr. Daniel Schávelzon

CONICET, Centro de Arqueología Urbana, Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico, dschav@fadu.uba.ar

Lic. Fernando Gómez

FFyL, UBA, fedagoge@hotmail.com

Arq. Jorge Pablo Willemsen

Instituto de Arte Americano, FADU, UBA, jopawil@yahoo.com

Alberto Campos

Restaurador independiente, albertocampos@arnet.com.ar

Lic. Patricia Frazzi

Centro de Arqueología Urbana, DGPat, UMSA, frazzip@libertel.com.ar

Jésica L. Frustaci

Grupo de Arqueometalurgia, Laboratorio de Materiales, Opto. de Ingeniería Mecánica, FI-UBA FFyL-UBA, jlfrustaci@gmail.com

Horacio de Rosa

Grupo de Arqueometalurgia, Laboratorio de Materiales, Dpto de Ingeniería Mecánica, FI-UBA, FFyL-UBA.

Marina Iwanow

Equipo de Arqueología Histórica, División Arqueología FCNyM – UNLP

Nicolás Aguerrebahera

Equipo de Arqueología Histórica, División Arqueología FCNyM – UNLP

Verónica Castillón

Equipo de Arqueología Histórica, División Arqueología FCNyM – UNLP

Lic. María Guillermina Cousa

División Arqueología, FCNyM – UNLP

Romina Giambeluca

División Arqueología, FCNyM – UNLP

Julia Gianelli

División Arqueología, FCNyM – UNLP

Elisa Micozzi

Facultad de Ciencias Naturales y Museo- UNLP.

Julietta Penesis

Centro de Arqueología Urbana, FADU IAA, UBA

Luis Fabián Pompeazzi

Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP.

Luciana Chávez

Centro de Arqueología Urbana, FADU.IAA, UBA

Fanny Schaefers

Centro de Arqueología Urbana, FADU.IAA, UBA

PRÓLOGO

Mario Sabugo

La historia es todo aquello que nos imaginamos acerca del pasado. La historia urbana es todo aquello que nos imaginamos acerca del pasado de la ciudad y de sus barrios. Pero estas maravillosas creaciones no se tejen, por así decirlo, en el aire. La imaginación histórica continuamente se trenza y se destrenza con nuestros deseos, y no menos con los objetos que el pasado ha tenido a bien no arrebatarnos dejándolos a la vista. Y cuando esto no sucede, son los arqueólogos que concurren una y otra vez a desatapar objetos significativos quitándoles de encima la alfombra de los años.

Nuestra historia urbana ha sido, en general, bordada con las hebras del recuerdo y del testimonio -que a su manera también son productos de la imaginación-, sumadas a las lecturas e interpretaciones de los documentos escritos y a la observación de los monumentos y de la iconografía.

Mucho menos, nos parece, se ha procedido a la indagación de los aspectos propiamente materiales. Es más factible toparse con historias sostenidas en un relato o en una pintura que basadas en un objeto. La fiebre amarilla, por tomar un ejemplo, nos suele llegar mediante el célebre cuadro de Blanes, o a través de las estadísticas funerarias, más que por sus huellas patológicas o ambientales.

San Cristóbal, como Boedo, es uno de esos barrios decimonónicos que, entre otras imprecisiones originales, no tenía una plaza. La plaza Martín Fierro, inaugurada hacia 1940, vino a llenar esa omisión. Pero no como producto de la ocupación

de un vacío, sino como sustitución de otro episodio urbano, la legendaria fábrica metalúrgica de Vasena. Esta plaza constituye así el vestigio o, más metafóricamente, la cicatriz, como se dice en el texto que sigue, de una trama histórica crucial. Uno de los momentos más intensamente dramáticos de la historia de la ciudad en la primera mitad del siglo XX, que se da a partir de las reclamaciones y huelgas obreras en los talleres Vasena, la subiguiente represión, y la extensión del conflicto a toda la ciudad durante la llamada Semana Trágica.

Todos sabíamos algo de aquello sucedido en el verano de 1919, por muy diversas fuentes. Pero ahora la arqueología pone algunas evidencias más sobre la mesa de la historia, como los calamitosos sitios de trabajo traídos a la luz por las excavaciones, revelando una amarga experiencia colectiva que desborda las simples explicaciones socio-económicas o ideológicas. Detrás del telón que levanta el trabajo arqueológico, lo que aparece es ya una tragedia humana.

La Plaza Martín Fierro y sus dos muros rebaneoles eran, como tantos otros sitios y objetos, apenas "mudos testigos". Ahora han empezado a hablar, arqueología mediante, según las investigaciones aquí compiladas – enhorabuena – por Ana Igareta y Daniel Schávelzon.



◀ Inauguración de la Plaza Martín Fierro en 1940

Introducción

Analía Gómez

Las guías turísticas que promocionan la visita a ciudades históricas suelen destacar, entre las bellezas locales, la armonía del perfil de sus construcciones y el modo sutil como el paso del tiempo dejó su impronta en el paisaje urbano del lugar. Nadie podría decir eso de Buenos Aires. Por el contrario, esta ciudad -dos veces fundada durante el siglo XVI- es un espacio urbano definido por las incongruencias y las cicatrices arquitectónicas, marcas desproporcionadas que, en la mayor parte de los casos, sólo sirven para dar cuenta de lo que ya no está. Y lo cierto es que lo que no está es mucho, inuchísimo; prácticamente nada queda de sus primeros trescientos años de arquitectura y cada vez son menos los edificios del siglo XIX que se mantienen en pie. Y con la desaparición de ese registro material se pierde la huella de las muchas ciudades que siempre ha sido Buenos Aires.

Peru nos quedan las cicatrices. Esa evidencia palpable de que ahí pasó algo y de que ese algo impactó en el lugar y afectó a sus habitantes. Edificios cortados al medio por rectificaciones, fachadas que permanecen en pie cuando todo lo demás desapareció detrás de ellas, bellisimas esculturas transplantadas a ubicaciones absurdas, escalones imperiales de mármol convertidos en mesa del mate de placeres; rasgos desarticulados y rotos pero aún así -todavía- evidentes.

En el barrio porteño de San Cristóbal, en la intersección de las calles La Rioja, Cochabamba, Paseo Bartala, Diagonal Oráculo y la autopista 25 de mayo, la Plaza Martín Fierro exhibe sus cicatrices. En esos casi 17.000 m² de terreno des-

nivelado y unido por escaleras, una calesita de madera, los juegos infantiles de cemento y los bustos de próceres civiles conviven con una fuente central de presencia intermitente, una cancha de bochas techada y los restos ocasionalmente enrejados de dos viejas paredes de ladrillos que apenas se ven entre los árboles.



4. Talleres metallúrgicos Vassena en su momento de máxima expansión

Es difícil establecer con precisión qué parte de la historia del barrio representa cada uno de estos elementos, a primera vista incongruentes. ¿Tendrán algo que ver las lomadas y desniveles con el combate que enfrentó a los vecinos, bajo el mando de Santiago de Liniers, con las tropas británicas? ¿Serán, si no, los restos de las trincheras que mandó cavar el Gobernador Carlos Tejedor cuando la provincia le disputó

eruentamente al presidente Nicolás Avellaneda la posesión de la actual Capital Federal? Sobran las hipótesis que podrían explicar la presencia en el lugar de cada uno de los rasgos de la plaza y harían falta varios proyectos de investigación para explorar todas las posibilidades.

En el año 1999 y gracias al esfuerzo de la Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal, la identidad de un pequeño sector de la plaza dejó de ser hipotética: las ruinas de esas dos paredes que se intersectan fueron declarados *Sitio de Interés Cultural* al reconocérselas como uno de los escenarios –probable, pero no demostrado– de la llamada *Semana Trágica* de 1919. Es difícil especular acerca de la sucesión de eventos que permitió la conservación de esta mínima porción de potencial evidencia, pero la ausencia de políticas oficiales permite suponer que se trató de una extraña combinación de casualidades, azares y voluntades.

Clausurados los talleres Vasena, la gran empresa siderúrgica surgida en el siglo XIX, el edificio de la calle Coehabamba fue la primera de sus instalaciones en ser desmantelada y luego demolida, y el lote que ocupaba fue destinado a la creación de una plaza municipal, inaugurada en 1940. No existe una causa aparente o documentada por la cual las dos paredes que aún permanecen en pie sobrevivieron a la destrucción del resto del conjunto arquitectónico, y es posible que su continuidad se deba a razones que eluden la explicación arqueológica. Tal vez esos mínimos tramos de paredes quedaron sepultados por el enorme volumen de escombros que resultó de la demolición de un edificio de varias plantas, y solo volvieron a ser visibles una vez que los materiales fueron retirados. O puede ser que el encargado de la demo-

lición estuviera interesado en terminar rápido el trabajo y simplemente escaparon de su vista, o dejó pasar su presencia asumiendo que en poco tiempo los restos de muros se desmoronarían solos. Incluso es posible que quienes diseñaron y ejecutaron el trazado de la plaza Martín Fierro supieran que esos muros eran el último estalón que unía a la ciudad con un evento trágico de su historia y decidieran, sin díctilo, conservar esa cicatriz como evidencia.

A mediados del año 2009 y ante las nuevas obras de remodelación de la Plaza encaradas por el Gobierno de la Ciudad, la Secretaría de Planeamiento Urbano del GCBA, a través de la Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico, solicito nuestra opinión sobre el estado de conservación del sitio y nos pidió que evaluáramos la posibilidad de realizar allí una mínima intervención arqueológica. Diseñamos entonces un operativo básico de trabajo, concretado gracias al auspicio de APOC (Asociación de Organizaciones de Control), a PALECO S. A. (la empresa contratista que puso su equipo a nuestra disposición) y a la buena voluntad de un largo número de estudiantes y amigos de La Plata y Buenos Aires que nos ayudaron a llevar la tarea a buen puerto. A continuación, los resultados obtenidos.



▲ Foto superior: Cartel colocado por las instituciones que rescataron los muros de los talleres Vascos.

Foto inferior: Los talleres Vascos en pleno control de la Semana Trágica

Arqueología de los talleres Vasena y la Semana Trágica: una experiencia en la modernidad periférica

Daniel Schawelzón

Hacer arqueología de la modernidad no es nada sencillo y por muchas razones: primero, porque siquiera entender esta última es ya complejo —por eso tanta polémica para comprender lo que nos sucede cada día; segundo, porque uno no busca la realidad actual sino que se lucha con ella. Y tercero, porque nos lleva a enfrentarnos con nosotros mismos, lo que nunca es fácil.

Toda la arqueología es, obviamente, moderna, una lectura del pasado hecha desde el presente, y es ese presente el que determina qué y cómo leemos el pasado e incluso por qué lo hacemos¹. Claro que una cosa es discutir sobre lo que pasó en algún sitio lejano como Creta, Eritrea o Roma hace tres mil o más años, incluso cien mil, y otra es por qué hay niños que viven y se drogan en las plazas de Buenos Aires. O por qué, como en el caso que nos ocupa, una industria siderúrgica argentina que venía creciendo imparablemente y sustituyendo importaciones, se quebró ante un movimiento obrero sin precedentes y terminó luego siendo parte de un país que importa hierro y acero, y los productos terminados, casi como ocurría en tiempos coloniales.

Estas preguntas en particular son acerca de nuestro desarrollo como sociedad capitalista, sobre por qué no pudimos consolidarnos como tal y por qué creímos que creíamos cuando estábamos en realidad en el límite del apogeo posible, previo al derrumbe. La Argentina creía que el capi-

¹ Julian Thomas, *Archaeology and modernity*, Routledge, Londres, 2004.

talismo se podía construir sin límites, que el progreso era imparable, pero no lo era -o al menos no ese modelo de progreso, el de los Estados Unidos-. Lo que en realidad ocurrió fue que no pudimos detener fue el avance de otro modelo, el del subdesarrollo.



▲ Restos de lo excavado entre los muros, antes de proceder a la restauración y a cubrir nuevamente los derrumbes y piedras encontradas para su protección

Es por eso que, más allá del trabajo particular de estudio de los restos de dos solitarias y olvidadas paredes de una plaza, encaramos esta investigación como una aventura arqueológica enfocada en una desaparecida industria, sostenida por una larga experiencia de trabajos en Buenos Aires



▲ Edificio principal de los talleres durante su construcción

y en el bagaje teórico y metodológico conseguido, que nos ha permitido enmarcar conceptualmente nuestra labor². Por suerte, desde su nacimiento mismo en la década de 1960 en Inglaterra, la arqueología industrial se ha desarrollado como una actividad que implica no sólo excavar y analizar edificios o maquinarias, sino también esforzarse por entender la vida, los padecimientos y las alegrías de los trabajadores que sostuvieron el desarrollo de esas industrias. Buscamos comprender los procesos implicados en la producción, el consumo, la explotación del hombre por el hombre; pero también los mecanismos de la solidaridad, en el marco de la construcción del capitalismo y de su periferia dependiente. Por supuesto no todos aceptan esta perspectiva, y sin dudas hay derecho a ver el pasado de muchas maneras y rescatar de él lo que creamos adecuado; al final de cuentas y como decíamos, analizar los hechos es algo que hacemos desde el presente y por lo tanto es una actividad sujeta a múltiples interpretaciones. Pero las cosas se complican cuando creamos que nuestras inferencias son la explicación de los hechos sociales que ocurrieron en un determinado lugar; es por ello que trataremos de presentar un ejemplo de este tipo trabajo, todavía tan poco común en nuestras tierras, esperando que sirva para dar cuenta de su potencial.

Hoy en día, en una plaza de Buenos Aires cuyo nombre nada tiene que ver con su historia, existen telatos visibles de obras precedentes, de lo que sucedió allí hace tiempo. Claro

² Eleanor Conlin y James Synder (editores). *Industrial Archaeology. Future Directions*. Springer, Nueva York, 2006.

que resulta difícil leerlos, entender por qué hay un desnivel, una escalera, un jarrón, un viejo árbol, unas paredes abandonadas. Elementos que muestran al que sabe mirar que allí hay una historia destruida y posiblemente enterrada, que en ese lugar pasaron cosas -naturales o históricas- que hicieron que esa plaza sea como es. Todo es el resultado del tiempo, con o sin cultura. No importa que haya sido remodelada diez veces, la evidencia material del pasado permanece porque es compleja de borrar y persiste también en la memoria, porque queda en los papeles -y en fotos y planos- y porque sigue bajo tierra. Incluso si las paredes de las que hablamos no fueran las de los talleres Vasena, si fueran posteriores y construidas quién sabe por qué, seguirían siendo el símbolo que representa lo que une la memoria con el lugar. Y por suerte. Porque explican que esa calle oblicua en un extremo de la plaza no es un sinsentido, sino lo que queda del trazado de las vías de un tren que unía, en una gigantesca trama urbana, las zonas industriales y el Riachuelo, en donde estaban las otras fábricas e incluso una de las sedes de Vasena.



◀ Publicidad del Gobierno de la Ciudad por la restauración de la fuente central en 1999 que sería desmantelada en 2009. ¿Haciendo arqueología para el futuro?



▲ Última imagen de la antigua Fuente antes de ser destruida.

Cuando entramos hoy a la plaza vemos que hay una zona con un fuerte desnivel, una especie de cerrito de un par de metros de altura al que se accede por escaleras, que tiene unos viejos árboles encima —prueba de qué no es moderno— y en el que, absurdamente, el visitante desprevenido se encuentra con los restos de dos paredes maltrechas, golpeadas, casi destruidas. Es más: si se observa con atención, se ve también que hay por ahí cerca un viejo pedestal con un jarrón de marmol, y que en otros sitios de la plaza donde la lluvia todavía erosiona el suelo, asoman los restos de pisos de adoquines, de piedra de Hamburgo —levantados en 2009—, de baldosas francesas de 1900 y de estructuras de hierros de diverso tipo. Algo debía haber habido antes para que todo eso quedara allí abajo.

Sin necesidad de recurrir a la documentación a raudales que existe sobre los talleres Vasena que funcionaron donde hoy

esta la plaza Martín Fierro, y a los muchos libros que relatan los sucesos de la Semana Trágica, esos datos aislados ya nos indicaban a los arqueólogos que había un interrumpante bajo el piso. Si además cruzamos esa información con la historia, las fotos, los planos y con el lugar que la memoria señala como sitio en que el movimiento obrero nacional se puso *los paros* forzados, nos encontramos con un sitio excepcional para trabajar. Para excavar y hacernos preguntas.



▲ Basura entre los muros llanobrancos: nómadas las marcas que el tiempo dejó en el suelo, el carbon en el piso y la acumulación de escombros un metro de sedimento.



▲ Detalle de restos de carbon y mollín, ladrillos calcinados y restos varios de las actividades que, cada noche, afeaban al lugar histórico.

Pero... acercarse al lugar incluso de día representaba un peligro: abandonado por años, era un oscuro dormitorio de linderas y de vándalos; lugar de reunión de quienes, para quejarse de las intervenciones municipales, destruyeron lo que quedaba; territorio de vecinos que, para obligar a mantener la memoria de los talleres, quemaron carteles y rompieron

paredes. En los rincones se amontonaban jeringas, basura de todo tipo y computadoras desarmadas; más que nada, se presentaba como un escondite perfecto para la prostitución y las drogas. Un manchón de hollín marcaba el lugar donde por años se vendiera choripán y, cerca de allí, un amontonamiento de clavos indicaba el punto donde se desarmaban los cajones que se tiraban el fuego; las bolsas y plásticos en el piso detrás de la pared más larga indicaban los sillones de sexo o sueño. Los árboles que actualmente rodean los muros parecían haber sido cuidados precisamente porque escondían aun más el lugar histórico de las miradas ajenas, sin reja desde que los mismos que se quejaron porque había sido puesta -síndrome de supuesta privatización- dejaron el lugar abierto a la destrucción.



▲ Restos de paredes que aún permanecen en la parte antigua de la plaza antes de las excavaciones, quedando inacabados entre el paisaje y el abandono

Incluso con semejante dificultad, el sitio tenía un atractivo extraordinario para ser estudiado: allí habían estado los famosos talleres Vasena; allí comenzó la Semana Trágica en que cientos, tal vez miles de obreros, fueron brutalmente asesinados o heridos; allí nacieron los grupos parapoliciales tan comunes luego en el país; allí el movimiento obrero se fraguó en la lucha contra el Estado que, aunque democrático, los reprimió brutalmente. Y era, además, un excelente caso de estudio de una gran empresa siderúrgica que nació en el país, creció, sustituyó lo importado y mostró la posibilidad de desarrollo propio –capitalista al fin–, pero cuya realidad se vio limitada por la del país. Para continuar funcionando como lo hacía, Vasena tuvo que reprimir las exigencias de sus trabajadores en lugar de contribuir a mejorar su condición laboral para aumentar la producción; presionó al Gobierno para que desarticulara el conflicto y apoyó la actividad de milicias no oficiales que atacaron a los obreros. Y terminó desmorñándose, demolida tras ser vendida a capitales extranjeros que lentamente la hicieron ineficaz como industria, que la descapitalizaron, hasta que sus talleres terminaron convertidos con los años en una plaza y luego en un rincón de droga y robo. Como historia de un país, o al menos como síntesis de su historia, resulta patético.

Aceptar realizar el trabajo arqueológico implicó plantearnos qué posibilidades teníamos de recuperar información significativa sobre lo allí sucedido. ¿Quedaban huellas en el lugar de lo que había pasado?, ¿Era posible que nuestro trabajo contribuyera a entender mejor lo sucedido?, ¿Podía nuestra interpretación darle fuerza al sitio para que la comunidad recordara lo que sucedió y decidiera protegerlo? Si encontrábamos evidencias materiales de los eventos en cuestión,

girerían significativas para la memoria? Todas estas preguntas y algunas certezas son las que trataremos de desarrollar en este libro. Vamos a presentar evidencia de las pésimas condiciones en que se trabajaba en la fábrica, datos surgidos no del relato de participantes, testigos o detractores, sino del análisis de los restos de lo que fue su instalación: de los talleres con temperaturas tan agobiantes que convertían los ladrillos de las paredes en vidrio, de lo mínimo de los espacios por donde se movían los obreros, de la falta de ventilación.

Ver todo esto no es cosa menor para entender por qué se produjo allí un levantamiento social obrero de enorme magnitud. No fue el primero en el país, pero si fue, tal y como la semana que lo contuvo, trágico. Cambió el movimiento obrero para siempre y también la forma en que sería reprimido, mediante la organización de bandas como la Liga Patriótica (la Triple A sólo fue su sucesora), para que el Estado quedara, o intentara quedar, con las manos limpias.

La plaza Martín Pierro y los restos de los talleres Vassena deben permanecer como testigos de una historia que nos muestra que el camino al crecimiento pasa por la igualdad, la no explotación y el trabajo solidario. Que en algún momento el país se equivocó en su recorrido y frustró sus posibilidades de ser parte del Primer Mundo, no solamente por mandatos externos sino por contradicciones internas. A todos nos es más fácil olvidar lo negativo y recordar lo positivo, nuestro inconsciente funciona así y sirve para autoprotegernos; por eso necesitamos recordar.

El martes 7 de enero de 1919 se inició en Buenos Aires una serie de eventos que marcaron que la vida de los porteños

había cambiado y la del país también. Ese martes comenzó la huelga de los obreros de los talleres Vasena, que rápidamente desató una fuerte represión policial con disparos y muertos. No era, ya dijimos, la primera huelga que se vivía en la ciudad, ya que desde hacia unos años los obreros se habían organizado y enfrentaban las absurdas condiciones laborales a que estaban sometidos. Pero este caso fue diferente, muy diferente: deanudó la realidad de que existía un país distinto del pretendido por la Generación oligárquica de 1880 y que muchos creían que seguía vigente. En 1916 había asumido el primer gobierno elegido por voto secreto, con el que el Radicalismo había llegado al poder con Hipólito Yrigoyen. En ese entonces, los hijos de los inmigrantes -los que componían la servidumbre, los operarios, aquellos que antes eran mal vistos por las familias tradicionales- se convirtieron en quienes definían la política nacional. Es que, si bien el poder fomentó la inmigración, jamás sospechó que los recién llegados les disputarían el lugar.



◀ Encuentro del pasado a la tumba: una gran piedra de Hamburgo de las antiguas veredas, adoquines y pizarras de un lecho descubierto en el descenso de la obra moderna (2011).



◀ Evidencias del paso a la batalla: una gran pieza de Hamburgo de las antigüas veredas, adosada y dañada de un techo, descubierta en el escenario de la obra moderna (2009).

Sin embargo, y pese a que el gobierno de turno era democrático, o precisamente por eso, el movimiento huelguista de enero de 1919 se extendió rápidamente y creció como nunca antes nadie lo había visto. La represión se desató también como pocos imaginaron, y hubo heridos, muertos, incendios, asaltos, barrios tomados y fuerzas de seguridad que actuaron con toda violencia porque la situación se les fue de las manos. Pero las cosas cambiaron cuando a partir del día 10, un grupo de militares reunidos en el Círculo Naval e impulsados por el jefe de la Armada, el almirante Bustos Dumeq, acompañado por el general Dellepiane, empezaron a convocar a sus amigos civiles para organizar un grupo paramilitar que reprimiera al movimiento obrero³. Consideraban que el Gobierno no podía controlar la situación y decidieron hacerlo por su propia cuenta; esta primaria Guardia Civila (hoy la llamariamos parapolicial o paramilitar), armada y violenta, rápidamente se organizó bajo las consignas de "Evitar otro Petrogrado de 1917" -es decir, la Revolución Rusa de Lenin-

³ Beatriz Selbal, *Crónicas de la Semana Trágica, enero de 1919*, Ediciones Contagio!, Buenos Aires, 1999.

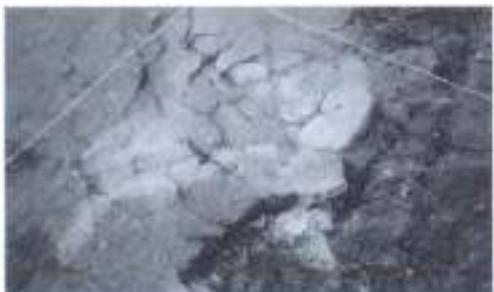
y "atacar a rusos y catalanes", sindicados como los enemigos anarquistas y comunistas, y salieron a la calle con el visto bueno policial. El mismo general Dellepiane había creado poco antes algo parecido para proteger las fiestas del Centenario, la Policía Civil Auxiliar, que después fue desarmada⁴; recordemos que las grandes fiestas del Centenario se hicieron en una ciudad militarizada y en estado de sitio.

Uno de los líderes de la represión de la Semana Trágica, Juan Carulla, contó en sus memorias cómo la organización paramilitar que nació para detener el movimiento obrero rápidamente se transformó en anti-extranjera, y luego en racista y antisemita; los barrios judíos fueron atacados e incendiados, se asesinó, violó y robó con impunidad y a límites no imaginados en un país donde la presencia de inmigrantes siempre fue enorme. El escritor Arturo Cancela, tras ser por primera vez en su vida uno de esos asesinatos, escribió:

"Hasta el momento yo no había visto morir a nadie (...) sin embargo es el incidente más trivial que se pueda imaginar. usted se pone en torno del brazo izquierdo la cinta del gato de su casa o la liga de la muñeca, coge un revólver, sale a la calle y le pega un tiro en el corazón al primer hombre humilde de que le parezca sospechoso. Con eso ha dejado usted en la orfandad a media docena de chiquilines, pero en cambio ha Consolidado las Instituciones".

⁴ José R. Román, *La Semana Trágica: relato sangriento del año 1919*, Ediciones Hernández, Buenos Aires, 1932.

⁵ Arturo Cancela, *Una semana de algodón: tres relatos paraguayos*, Edición del autor, Buenos Aires, 1922.



◀ Posible resto de impacto de un proyectil de grueso calibre que quebró el piso de comarca y el casquete ínglico en ondas concéntricas.

Y a tal grado fue tremendo que el propio Juan Carulla, uno de los ideólogos de la ultra derecha nacionalista, no pudo creer que se produjera esa confusión entre judíos y comunismo, y que por su propia culpa se desatara "el primer *program* argentino"⁶. El general Dellepiane lo definió bien ante la evidencia de que eran ellos los que habían perdido el control, al decir que: "Son menester las medidas adoptadas para buscar y aislar a los elementos perturbadores exóticos que han privatizado el actual estado de cosas"; ante la respuesta de sus allegados, de que entre los agitadores habían muchos argentinos y no sólo extranjeros, concluyó: "Indudablemente, pero la mayoría está formada por extranjeros que han traído a este ambiente sus odios, sus pasiones y sus extravíos". Quedaba claro que para los represores, ser extranjero, "maximalista", comunista, anarquista, judío, ruso, catalán, socialista o sindicalista era lo mismo, y que por ende debía ser combatido y extirpado. La identidad del enemigo era obvia: todos

⁶ Los "program" eran agrupaciones de pobladores judíos que hacían en forma regular los botacos-soldados del zar en el sur de Rusia en los finales del siglo XIX. Juan E. Carulla, *Al filo de medio siglo*. Ediciones Muermal, Buenos Aires, 1931.

los que no fueran ellos mismos, la propia venerable; los de enfrente eran los nuevos otros porque el indio, el gaucho y el negro ya no existían, habían sido exterminados de una forma u otra. No importó que entre los mismos judíos hubiera quienes se oponían al internacionalismo, incluso quienes habían pertenecido a grupos "minimalistas" anti-comunistas y anti-socialistas; desde afuera todo era lo mismo.



¶ Las paredes del horno fueron arruinadas, incluyendo maderas para hacer fuego y para acostarse en las noches.

Por otra parte, la Guardia Cívica se había transformado en pocos meses en una agrupación de asociaciones: Federico Leloir representaba al Yacht Club, Jorge Astaeta al Círculo de Armas, el capitán Aldao al Club del Progreso, Raúl Sánchez Elía al Jockey Club y, por supuesto, el Círculo Naval tenía una lista encabezada por los Unzué, Estanislao Zavaillos (quien después renunció con fuertes críticas), el Perito Moreno, Ibarguren, Biedma, Santamaría, Sáenz Valiente, Anchorena, Peña Unzué, la familia Mitre, Paz, Uriburu, Doderé, Rocha, Tornquist, Roca, Alzaga, Aldao y Martínez de Hoz por si faltara algún apellido. El día 17 se anunció la creación de la Liga Patriótica Argentina como "organización permanentemente (por) evitar el contagio entre los débiles" de las nuevas ideas políticas; a su frente estaba el nuevo ideólogo de la ultraderecha, Manuel Carlés, profesor de historia del Colegio Militar y de la Escuela de Guerra y también de moral cívica en el Nacional Buenos Aires⁷. ¿Les enseñaría a sus alumnos del colegio a matar y a torturar?



«Detalle de un baño, en todo su superficie se empotran espinas que limitaban el paso de los peronistas dentro de las estrechas habitaciones»

⁷ Luis María Calero, La Liga Patriótica Argentina: un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del 20. Corregidor, Buenos Aires, 1986.



a. El pilón central, posiblemente usado para echar fundiciones, cuando con un saliente de chapas de lecho dobladas, la explosión quebró los bloques de hormigón con su violencia



b. Bloques de cemento empalmados en el piso para sostener un posible puesto de venta de chompas, y que destruyeron los techos de construcciones antiguas

Todo era tan absurdo -además de trágico- que, cuando el 18 de enero el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires aceptó un aumento de sueldos que establecía un ingreso mínimo de \$ 100, hubo una oposición que consideró que "ese aumento es inmoral y disolvente, porque de golpe y porrazo lleva a la abundancia y a la concupiscencia del excesivo bienestar a hombres acostumbrados a la sobriedad y estrechez". Se expuso que los aprendices no debían ganar sino pagar y que si los recolectores y carreteros ganaban \$ 60 "y no han muerto de hambre, ergo pueden vivir (...) ¿Por qué no ha de ser feliz el obrero municipal con su vida de \$ 48 mensuales? Al fin y al cabo es vida".⁸ El 22 de enero la Cámara de Diputados trató el tema de la jornada de ocho horas por primera vez; Leopoldo Lugones escribió luego, en el marcado giro que lo acercó hacia la derecha extrema, que "La fijación de un salario mínimo y la limitación de la jornada de trabajo, suprimen la libertad primordial del hombre".⁹

¿Cuántas víctimas hubo en aquellos enfrentamientos? Imposible saberlo, secreto oficial. Los datos oscilan entre 60 y 1356 muertos y hasta 5000 heridos graves; para los diarios como *La Vanguardia* hubo 700 muertos, 2000 heridos y 3000 detenidos; para algunos historiadores, en todo el país se encarceló a 65 mil obreros. Pero los números sólo son imprecisos en el lado de los trabajadores; todas las fuentes coinciden, en cambio, en que entre las fuerzas armadas sólo hubo cuatro muertos y nueve heridos. Para las familias de los huelguistas y quienes los apoyaron fue un mundo; para las familias de los barrios catalanes y judíos fue el regreso

⁸ Beatriz Seibel, *Crónicas*.. (1999), pág. 207

⁹ Leopoldo Lugones, *La grande argentina*, Buenos Aires, 1930

a lo peor de su historia, lo que jamás olvidarían —"vuelven, siempre vuelven"—; para las grandes familias apenas fue un incidente más. Como dijo Carrulla, sólo se arrepintió cuando vio, después de 1930, a dónde había ido a parar el país con sus ideas. Al menos algunos entendieron algo e hicieron su *area culpa*.



El taller excavado para levantar uno de los muros en el que se observa que todo evidencia de una estructura anterior, incluido los pisos, había sido destruido, quedando sólo restos de demolición moderna.

Poco más tarde, muy poco, explotaría la Patagonia con los levantamientos de obreros de 1921 y 1922, con las masivas matanzas de peones rurales que para algunos llegaron a mil personas y que sólo terminaron cuando fue asesinado su principal ejecutor, el tristemente célebre coronel Benigno

Varela, en 1923. Idéntica suerte corrió su agresor, detenido en la Penitenciaría Nacional, en una Argentina ensangrentada y llena de violencia. ¿Alguno de aquellos represores juveniles imaginaría que hoy los sitios de las matanzas serían lugares históricos y que una escuela patagónica llevaría el nombre de Facón Grande, un líder de la pooneda? La clase social que tanto lloró al coronel Varela y que censuró con saña los libros que contaron la verdad¹⁰, ¿habrá alcanzado a imaginar hoy que su apellido es un insulto en el país y que por algo no hay un monumento a su memoria?

Pero el genocidio más horrendo de esos años fue la Masacre de Napalpí, olvidada por muchos dado que ocurrió en 1924 en un lejano Chaco pero en la que casi se exterminó a lo que quedaba de la población aborigen. El conflicto surgió en ese territorio que aún no era provincia pero que había vivido un rápido crecimiento de las plantaciones de algodón y de la apetencia por las tierras de cultivo, pagando sueldos de hambre. Ello desató una primera huelga indígena organizada por los caciques y cuyos participantes se reunieron en la localidad de Napalpí, donde comenzaron las negociaciones. El interventor que representaba al Gobierno, Fernando Centeno, se negó a cualquier acuerdo, pidió refuerzos policiales y, con la excusa "de un incendio", usó un avión para incendiar la zona, cubierta de vegetación seca; al salir, los indígenas fueron ametrallados indiscriminadamente. Los sobrevivientes fueron buscados para ser degollados algunos, empalados otros y hasta mutilados muchos, para exhibir sus orejas y

10. José María Bonino, *La Patagonia Trágica* (1928). Editorial Americana, Buenos Aires, 1957 y Osvaldo Bayer, *Los Vengadores de la Patagonia Trágica*, 3 vols., Editorial Galerna, Buenos Aires, 1973-74.

genitales en la cercana ciudad de Quililipí. Los muertos se calculan en casi ochocientos entre los indígenas y ni un solo herido entre los militares. El escándalo fue rápidamente silenciado bajo la excusa de que se trató de una "sublevación indígena".



4 Sector excavado en el interior del ángulo de las paredes históricas, con restos de pisos y fragmentos de la Ubina, aún visibles.

Vassena en Buenos Aires, Santa Cruz en el sur, Napalpí en el noreste, todos sangrientos símbolos de su tiempo. En la Patagonia, sólo desde hace unos pocos años se investiga y se

ha tratado de entender con datos concretos la historia de lo que sucedido realmente; en el Chaco, hasta el 2008, los hechos de la matanza no podían ser enseñados en las escuelas porque el tema no estaba en los programas nacionales de educación". Y, sin embargo, quizás sean esos eventos los que nos permitan entender el quebre de una nación que crecía pero que transformó su incipiente desarrollo en una secuencia no interrumpida de barbarie en el poder.

Esa era la nueva Argentina del siglo XX, en la que la rectora influencia de la Generación de 1880 se había acabado —sus protagonistas ya estaban casi todos muertos o eran venerables ancianos— y donde la inmigración había transformado la realidad nacional golpeada por la Primera Guerra Mundial que cerraba el comercio e impedía el viaje a Europa de los jóvenes adinerados. También en el exterior, la Revolución Rusa mostraba que el mundo se hacía cada día más complejo y sus ideas democráticas y participativas se difundían rápidamente por Europa y llegaban a América; mientras tanto, Alemania estaba en llamas con Rosa Luxemburgo. En ese contexto, nuestros ideólogos locales confundieron las cosas: creyeron que los enemigos eran los pobres inmigrantes trabajadores que traían nuevas ideas, que se creían con derecho a pensar que era posible un mundo mejor. Así se fue estructurando un nacionalismo que tomó variadas formas —desde

11. 90 años de la matanza de Apulpí, Agencia Vital, 20 de julio 2004; Mano Vidal, Mapa, la memoria abierta, Librería de la Paz, Resistencia, 1998. Una muerte, re que lleva 60 años de memoria encubierta, Página 12, 18 de enero 2008; Carlos Martínez Serano, Algunos peajes los indios, Errata Ediciones, Buenos Aires, 1992. Expediente 1630/MN constituido "Asociación Comunitaria La Matanza v Estado Nacional (Ministerio de Defensa y Perjuicios" en el Juzgado Federal de Resistencia. El juicio fue rechazado por el Estado en 2006, un año antes de hallarse y entubación más de cien tumbar en el lugar. Pedro Solans, Crímenes en sangre, Ediciones del Boulevard, Córdoba, 2008.

las más democráticas hasta las muy violentas, desde las oligárquicas hasta las populares- las que caracterizaron al país por el resto del siglo XX. Y las palabras con que comenzamos este libro se hicieron, tristemente, verdad: "Ayer fue el porvenir, y no nos dimos cuenta"¹².

12 Pedro Orgamíde. *Hacer la América*. Bruguera. Buenos Aires, 1984.

La Semana Trágica: una historia

Fernando Gómez

En la segunda semana de enero de 1919 el calor que caracteriza el primer mes del año en Buenos Aires se hizo sentir sin reparos. Por la tarde, la temperatura no bajaba de los treinta grados y sólo a la noche una brisa reparadora aliviaba un poco la pesadez que se vivía. Desde el 10 de enero no se podía salir a la calle; realizar siquiera las tareas cotidianas era peligroso, porque el Ejército, la Policía y grupos de civiles armados perseguían a quienes se les cruzaban. Paulina Viviani, una nena de trece años que vivía con su familia de origen italiano en la calle Cabrera esquina Bustamante, tampoco había salido de su casa. Sin embargo no fue suficiente: soldados del Ejército entraron en la humilde vivienda y realizaron disparos a mansalva con armas de guerra. Paulina huyó despavorida por un pasillo pero las balas la alcanzaron; una vez caída, un soldado la apuñaló por la espalda ante la mirada atónita de su madre. Su hermano de veintiún años corrió igual suerte.

Por esos mismos días, el Goyo Larsen y Camilo Pizarro, dos muchachos veinteañeros con aspiraciones de alta sociedad, se alistaron en el Círculo Naval para formar parte de los grupos de civiles que rondaban las calles buscando hombres, mujeres y niños a quienes amedrentar o agredir. En su primer día de actividad, en el Círculo les habían proporcionado un auto para que se movieran con facilidad por la convulsa ciudad; luego de interceptar a un muchacho que portaba una bandera roja, se la robaron para llevarla como trofeo. Lamentablemente no sería esa la peor de sus acciones; días más tarde y estando ofuscado, Pizarro, fuera de control, in-

gresó con Larsen a un billar donde dispararon indiscriminadamente a la concurrencia.

Tanto los hechos descriptos como sus protagonistas son acontecimientos y personajes de ficción, creados por David Viñas en su relato *En la sentada trágica*¹¹. Si los tenemos en cuenta es porque la creación de Viñas surge de la recopilación de relatos orales que dan cuenta de la inédita situación que se vivió en Buenos Aires en los primeros días de 1919. De hecho, el asesinato de Paulina y su hermano fueron reales y de los más discutidos por ese entonces. El embajador Italiano pidió explicaciones por lo sucedido al presidente Hipólito Yrigoyen, y los diarios conservadores intentaron justificar la masacre repitiendo la versión oficial que indicaba que la niña tenía en sus manos una pistola; pocos lo creyeron.



▲ Escena de las manifestaciones ocurridas durante el traslado de los muertos hasta el sitio en el que se realizó el velorio

¹¹ David Viñas, *En la sentada trágica*, Jorge Álvarez Editor, Buenos Aires, 1966.



▲ Casas quemadas y barricadas en la ciudad: los bomberos en acción.

Comenzaremos mencionando estos acontecimientos como un punto de partida que nos permita profundizar y contextualizar los eventos entonces ocurridos. Para hacerlo, es necesario preguntarse ¿qué había pasado en el país para llegar a semejante nivel de barbarie?, ¿por qué motivo los enfrentamientos entre grupos obreros y las fuerzas del orden generaron un caos pocas veces visto y desembocaron en un nivel de represión sin igual? Todo comenzó como una escaramuza entre obreros en huelga de la empresa metalúrgica Vasena y rompehuelgas que trabajaban custodiados por la Policía, y culminó como un proceso represivo en el que participaron civiles, policías e incluso el Ejército, en el que se utilizaron armas pesadas como ametralladoras y cañones. Se estima que la cantidad de víctimas fatales registradas hasta el restablecimiento del orden fue significativa, pero dado que el

gobierno de Yrigoyen no brindó un número oficial de muertos, las diferencias son inmensas según qué testimonio se siga. Para un comisario que cumplía actividades en los sucesos hubo entre 60 y 65 muertos; para diplomáticos de los Estados Unidos los caídos fueron 1356. Los diarios socialistas y anarquistas de la época hablaron de más de 700 personas fallecidas, 4000 heridas y 45.000 prontuariadas como resultado de los enfrentamientos.

Más allá de los números y su significado en aquel tiempo, intentaremos entender cómo se inició y desarrolló esta confrontación, y qué sucedió durante esa segunda semana de enero que quedó grabada en la memoria popular argentina y pasó a la historia como la *Semana Trágica*.

El camino preliminar y el estallido

En 1919 Argentina se contaba entre los países más consolidados económica y comercialmente del continente; incluso se perfilaba como una potencia pujante en el campo internacional, a medida que sus exportaciones encontraban ávidos mercados en diversos países de una Europa golpeada por la guerra. Este perfil prometedor tenía, sin embargo, una oscura contracara, la de una gran parte de la población que no se veía beneficiada con las ganancias obtenidas por el país y que luchaba infructuosamente contra la pobreza.

El modelo económico predominante, denominado agroexportador, se caracterizó por estar enfocado en la producción de materias primas para los mercados internacionales y por un pobre desarrollo de la industria nacional. A ello se sumó una

importante presencia de capitales extranjeros, sobre todo ingleses, en el control de sectores clave de la economía tales como el ferroviario. El diseño y la ejecución del modelo han sido atribuidos a la denominada Generación del 80, siendo 1880 la década en que comenzaron a delinearse las propuestas políticas que condujeron a la implantación del mencionado esquema agroexportador. La victoria de Julio Argentino Roca en las elecciones presidenciales de ese mismo año inauguró una etapa marcada por el control —que algunos llaman manipulación— de las elecciones por parte de los grupos políticos dominantes, en aras de una pretendida modernización del país. Roca fue, sin duda, una de las figuras de más peso de la Generación del 80, dos veces presidente y persona muy influyente incluso después de culminados sus mandatos.



▲ Visita de los asesinados por la represión, tratado de los ferrocarriles por la cátiva en medio de los ataques y la violencia



▲ *Velorio de los asesinados por la represión. Revando los féretros por la calle en medio de los sesgos y la violencia*

Los cambios que vivió el país entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX fueron vastos. En lo que respecta a la producción agrícola la superficie cultivada aumentó de manera exponencial, de 580.000 hectáreas en 1872 a 24.000.000 en 1915. La producción se centraría a partir de entonces en maíz y trigo para exportación, convirtiendo a la Argentina en uno de los máximos exportadores mundiales en la materia. El despegue comercial de los cultivos del litoral y la pampa húmeda aumentó la brecha económica que separaba dichas regiones de las demás áreas productivas del país.

El crecimiento poblacional fue otro de los factores que se desarrolló significativamente; la ciudad de Buenos Aires pasó de tener 187.100 habitantes en 1869 a 1.575.000 en 1914, y la población económicamente activa (PEA) de todo el país se incrementó de 923.000 personas en 1869 a 3.360.000 en 1914¹⁴. Este aumento se debió fundamentalmente a la gran

14 Dolores Estebán (ed.), *Los resultados del primer y el tercer censo nacional. Cálculo por Minc*

cantidad de inmigrantes que ingresaron entonces a la Argentina, y que se ubicaron en las regiones de mayor actividad económica. Resulta interesante mencionar que, de los ocho millones de inmigrantes llegados en el periodo comprendido entre 1870 y 1914, aproximadamente cuatro millones y medio retornaron a sus países de origen, en su mayoría desilusionados con la realidad económica del país que distaba bastante de la soñada por quienes arribaban por primera vez al Río de la Plata.

El proyecto agroexportador no se desarrolló sin conflictos políticos. La principal oposición provino de la Unión Civil Radical, con Leandro Alem¹⁵ como primera gran figura. Su suicidio, ocurrido en 1896, derivó en el ascenso político de su sobrino, Hipólito Yrigoyen. La actividad política de este último había comenzado al ser electo diputado provincial, y continuado luego con su nombramiento como diputado nacional. La proscripción sufrida por la UCR llevará a que, hacia fines del siglo XIX, el partido desarrolle una línea política intransigente, caracterizada por la abstención electoral permanente, la denuncia de fraude al sistema de votación y la utilización de la protesta armada como recurso válido de oposición.

Para la misma época, la clase trabajadora comenzó a explotar espacios de reunión y expresión política, en los que se inició la lucha por distintas reivindicaciones obreras. En un principio se trató de asociaciones que buscaban resolver pro-

Zelio Lobo, Los inmigrantes y la era del progreso, en *El progreso, la modernización y sus Viejos (1880-1916)* (Buenos Aires: Sudamericana, 2000).

15 Su apellido originalmente era Añen pero lo había modificado para diferenciarse de su padre, Leandro Añen quien había sido asesinado por pertenecer a la minoría roja.

blemas puntuales de los agrupados, tales como la Sociedad de Ayuda Mutua creada por los tipógrafos en 1854. Con el correr de los años estas instituciones y las que reunían a los inmigrantes por sus países de procedencia, se volvieron fundamentales como herramienta social de los reclamos laborales de los trabajadores. Cabe recordar que, por entonces, las condiciones de trabajo eran infrahumanas y que la jornada laboral se extendía de sol a sol. La Ley de descanso dominical, por ejemplo, fue recién sancionada en 1905 y era sólo efectiva en la Capital Federal, siendo además constantemente violada por los empresarios sin perjuicio alguno.



▲ Los teléfonos de Vassouras y los chalés inondados en su puerla, fueron de los episodios más violentos

En 1890 se realizó en nuestro país el primer acto conmemorativo de la matanza de obreros ocurrida en Chicago el 1º de mayo de 1886, un recordatorio que nucleó a distintos grupos y organizaciones de obreros. El germen de ese encuentro se consolidó en 1894, cuando nació el Partido Socialista y comenzó a editarse el periódico *La Vanguardia* con el objeto de expresar sus ideas políticas. El nuevo siglo trajo la creación, en 1901, de la primera organización nacional de trabajadores, denominada Federación Obrera Argentina, que en 1905 se transformó en Federación Obrera Regional Argentina bajo la bandera anarco-comunista. El control que los anarquistas ejercían sobre la FORA llevó al Partido Socialista a impulsar la creación de una nueva entidad de agrupación obrera; nació entonces la Unión General de los Trabajadores en 1903.

En el curso de los siguientes años, se produjo el surgimiento de diversas agrupaciones sindicales, de corte socialista algunas y anarquistas otras, que nuclearon a los obreros en función de la industria en la que se desempeñaban y cuyos dirigentes compitieron con frecuencia por el control político de las mismas, pero que en su conjunto conformaron el inicio de las instituciones sindicales del país. Con sus distintas variantes, este conjunto de organizaciones canalizó la expresión política de sectores que no podían manifestarse dentro del régimen establecido, ya que los momentos de votación no eran los indicados para revelar su descontento debido al férreo control ejercido por los conservadores que dirigían el país. Votar no era cosa sencilla antes de 1916, sólo lo hacían los propietarios establecidos y que supieran leer y escribir, además de que no era secreto ni en privado, por lo que quien tenía más matones a sueldo garantizaba la elección. Eso al margen de que el pueblo no tenía, ni podía tener, representantes a quienes votar.

Para la élite gobernante, los conflictos planteados por los grupos obreros eran producto de extravíos o de la influencia de extranjeros que llegaban imbuidos de las ideas de los movimientos revolucionarios europeos y que buscaban la disgregación social. Tal vez por ello la represión de los trabajadores fue habitual desde las primeras manifestaciones e incluso en 1902 se sancionó la Ley de Residencia, que permitía a las autoridades deportar al país de origen a los extranjeros detenidos en disturbios o manifestaciones obreras.

Vale la pena mencionar que un pequeño grupo modernizador intentó, sin demasiado éxito, modificar las opiniones de la línea más conservadora, admitiendo para ello algunas reivindicaciones para los trabajadores y buscando organizar la relación entre el trabajo y el capital. Encabezado por Joaquín V. González, este grupo redactó en 1904 un Código de Trabajo en el que se proponía la implementación de algunas de sus propuestas; sin embargo, en 1910, los actos de conmemoración del Centenario trajeron una ola de protestas que fueron nuevamente contestadas con una fuerte represión dirigida sobre todo a las filas anarquistas. Luego del Centenario se promulgó la Ley de Defensa Social (Ley 7.029) que continuaba con la política represiva y prohibía las manifestaciones obreras bajo amenaza de distintas sanciones.

El constante incremento de la población y el creciente descontento de las clases populares llevaron al Gobierno nacional a intentar un acercamiento mediante la promulgación de la Ley de Reforma Electoral. Esta, en 1912, bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña tenía como objetivo principal la inclusión en la arena política del más fuerte enemigo político del oficialismo: la UCR.



a. Militares en posición para desener las manifestaciones, armados con canón de grueso calibre



b. Automóvil con un grupo de soldados armados, que recorre la ciudad para reprimir a los trubujistas.

Hasta entonces, la UCR no había participado en las elecciones por considerarlas fraudulentas, a la vez que intervenía en algunas acciones armadas contra el Gobierno. La sumatoria opositora de la UCR y la clase trabajadora, con sus organizaciones políticas, fue demasiado para el gobierno, que tuvo que ceder a la presión reformista. Sin embargo, esta ley electoral conocida como Ley Sáenz Peña estaba lejos de satisfacer las necesidades de los trabajadores; de hecho, ni siquiera era un canal legítimo de su expresión política, dado que solamente habilitaba a votar a los varones nativos mayores de edad, dejando nuevamente fuera a los trabajadores inmigrantes. Teniendo en cuenta que hacia 1915 casi un tercio de los obreros lo eran, resulta entendible por qué los resultados de las elecciones no representarían para ellos un cambio significativo. Pero si lo sería para Partido Radical. El bloque conservador, ante el temor de las manifestaciones obreras, brindó a la UCR una inédita posibilidad electoral que tornó inocua su posición política antiparticipativa y la distanció de las masas que seguirían en lucha por sus reivindicaciones.

Los conservadores perdieron las elecciones provinciales de 1912 en Santa Fe, de 1914 en Entre Ríos y de 1915 en Córdoba. En 1916 y luego de una campaña sin muchas apariciones públicas, el candidato radical Hipólito Yrigoyen obtuvo cerca del 46% de los votos; su llegada al poder se resolvió, sin embargo, por el sistema de elección indirecta a través de electores¹⁸. Yrigoyen asumió el 12 de octubre de 1916. El entusiasmo popular por la llegada al poder del radicalismo fue

¹⁸ Esta sistema fue modificado por la reforma electoral de 1994 que impuso además el voto secreto como método de elección.

enorme¹⁷, y condensó las esperanzas de cambio de un vasto sector de la población que se ilusionaba ante el quiebre de la política de los conservadores. Sin embargo, las cosas se complicaron más temprano que tarde para el nuevo presidente al no poder satisfacer las exigencias de los diferentes grupos sociales.

La primera traba que tuvo el nuevo mandatario fue la oposición conservadora que había mantenido el control en el Congreso y que dificultó las iniciativas surgidas del Poder Ejecutivo. Cuando los radicales lograron reunir la mayoría en diputados fue la Cámara de Senadores el nuevo bastión conservador.

La segunda dificultad vino de la mano del contexto internacional. La posición neutral que había adoptado oficialmente el Poder Ejecutivo fue percibida como políticamente inadecuada desde distintos sectores, tentados a ceder ante la presión para alinearse con los Aliados –bando que finalmente triunfó con la ayuda de los Estados Unidos-. Dado que la economía argentina estaba íntimamente relacionada con la de los imperios de la época, sobre todo la de Gran Bretaña, el retraimiento de las operaciones comerciales y la merma en el ingreso de capitales debidos a la guerra se plasmaron en una importante caída de la actividad económica que perjudicó duramente a los trabajadores y que marcó el inicio de grandes movimientos de protesta.

17 Las crónicas del día 12 resaltan que una multitud acompañó a Yrigoyen desde el Congreso a la Caja de Gobierno e incluso desengancharon los caballos que llevaban al flamante presidente haciendose cargo los propios seguidores del tratado del coche presidencial.

El malestar en los grupos populares comenzó a sentirse hacia 1914, pero se agudizó a fines de 1917, cuando la lenta suba de los precios internacionales comenzó a beneficiar a los productos exportados desde la Argentina pero sin que ello se reflejara en los salarios de la clase obrera, que por esos tiempos vivía días aciagos. Los indicadores son claros en tal sentido: un salario que en 1914 era de 100 había decrecido en 1917 a 72 y en 1918 a 61.7¹⁸. El costo de vida, si se establece un costo de 100 para 1910, en 1917 había ascendido a 146 y en 1918 a 173¹⁹. La desocupación había ascendido en la Capital Federal a 10.8 %.

Los trabajadores recibieron los cambios con reclamos, apoyándose en años de experiencia para realizar sus acciones: para ese entonces, se había organizado ya en 1902 la primera huelga general del país. Para el fin de la Primera Guerra Mundial, la cantidad de afiliados a las organizaciones gremiales se había incrementado y continuó por años, revirtiéndose así los efectos de la fuerte represión sufrida en las celebraciones del Centenario²⁰.

Sin embargo, para 1919 y en relación con la cantidad total de obreros inmigrantes que trabajaban en la ciudad, el número de afiliados a organizaciones sindicales en la Capital

18 Edgardo Bittay, *La semana trágica*, Buenos Aires, CEM, 1984, p. 40.

19 Julio Godío, *La semana trágica de enero de 1919*, Buenos Aires, Hispanoamérica, 1985, p. 16.

20 El 1º de Mayo de 1909, una multitudinaria marcha organizada por los anarquistas subió una brutal represión. La manifestación en Plaza Loreto fue dispersada por la policía que en pos de dispersarla dejó a anarquista desarmado, echo muerto y más de 100 heridos. En noviembre, Simón Radowitzky, un joven anarquista de diecinueve años murió al pie de la policía, el Coronel Falcón con una bomba casera, porque había estado a cargo de la represión de mayo. La libertad de Radowitzky se convertiría en bandera de lucha del anarquismo por los años siguientes.

Federal continuaba siendo escaso, y era incluso inferior en el interior del país, donde el nivel de organización de la clase trabajadora era aún menor y había muy pocos grupos sindicalizados.



▲ Herido al momento de ser tratado por los servicios de emergencia

El eje agroexportador había llevado a constituir al transporte como la principal actividad laboral. En 1914 la actividad empleaba a unas 45.000 personas nucleadas en torno a los ferrocarriles, los tranvías y las actividades portuarias. La importancia de las grandes empresas transportistas en el esquema económico era enorme, sólo comparable con la de la industria frigorífica o la de las centrales eléctricas. La adhesión de los afiliados de la Federación Obrero Ferroviaria y la Federación

Obrera Marítima a la FORA hicieron de esta última la institución sindical de mayor peso, máxime si se tiene en cuenta que una huelga del transporte podía paralizar al país entero.

El cambio de autoridades nacionales del año 1916 se realizó en medio de una ola de huelgas que se llevaron adelante con firmeza pero con resultados dispares. El nuevo gobierno marcó un cambio fundamental en lo que respectaba a las políticas de manejo de los conflictos laborales, pretendiendo distanciarse de la mera represión que había sido la norma hasta el momento. A poco de haber asumido, el propio Trigo-
yoyen medió en un conflicto que involucró a la Federación Obrera Marítima, arbitrando a favor de los reclamos obreros e inaugurando de este modo una nueva vía posible de solución de conflictos. Sin embargo, no iba a ser ésa la posición habitual del Gobierno: en marzo de 1917, una huelga de empleados municipales fue reprimida de igual forma como se había hecho durante los años anteriores. El arbitrio de Trigo-
yoyen se reveló entonces como poco uniforme, variando de acuerdo con el conflicto en que intervenía. Ante esta estrategia oficial, los grupos sindicalistas buscaron obtener los mayores réditos posibles, mientras que aquellos grupos obreros dirigidos por anarquistas se opusieron al Gobierno y a cualquier tipo de negociación.

El ciclo de conflictos abierto en 1916 con la mencionada huelga continuó con otras menores en 1917, hasta que el 24 de septiembre se convocó a una huelga general que afectó fuertemente a los ferrocarriles y puso en conflicto prácticamente a todo el sector: Otras agrupaciones sindicales importantes se solidarizaron con el reclamo y paralizaron también sus actividades.

La coyuntura desencadenante de 1918

Durante el año 1918 desarrollaron eventos clave que sirvieron como preludio a los hechos de la Semana Trágica. En ese año se produjo la Reforma Universitaria, llegaron a esas tierras las noticias sobre la Revolución Rusa y se inició el conflicto en los talleres de Pedro Vasena e Hijos que culminaría en los terribles sucesos de enero de 1919.

La Reforma Universitaria tuvo su epicentro en la Universidad de Córdoba y marcó un antes y un después tanto en los claustros académicos argentinos como latinoamericanos, dado que su propuesta se expandió a otras regiones. Hasta ese entonces las universidades eran un reducto de los sectores más encumbrados de la sociedad, funcional a sus intereses de clase y, sobre todo, cerrado y corporativista al extremo. Grupos de universitarios que no acordaban con esa tradición llevaron adelante un movimiento de protesta frente a innumerables arbitrariedades que sufrían día a día a manos de las autoridades universitarias y tuvieron eco en la Universidad de Buenos Aires y en la de La Plata. Impulsaron luego una serie de reformas de los estatutos y de la vida cotidiana en los claustros, logrando resultados positivos de la mano de un gobierno que, si bien no participó activamente en la transformación, vio con buenos ojos los cambios ocurridos y colaboró indirectamente con ellos. Cabe resaltar que si bien los beneficiarios inmediatos de esta reforma fueron los sectores medios de la sociedad, desde los espacios de los trabajadores se apoyó el movimiento y se vivió con entusiasmo la resolución del conflicto.

La sociedad argentina de 1918, con la importante cantidad de inmigrantes que la componía, consumía y esperaba con

ansiedad las noticias que le llegaban desde el extranjero, principalmente desde Europa, que por entonces sufría los efectos de la culminación de la Primera Guerra Mundial. Entre las novedades arribaron los primeros comentarios sobre la Revolución Rusa, producto de una población exhausta ante las guerras y hambrunas, que derrocó al zar Nicolás II y comenzó una transición que finalizaría con la toma del poder por parte de los bolcheviques dirigidos por Lenin y Trotsky. La Revolución se hizo eco de las solicitudes del pueblo ruso que por entonces reclamaba, como decían las pancartas, "Paz, pan y tierra". De este modo el nuevo gobierno tomó la decisión de retirarse del conflicto bélico y concentrarse en realizar los necesarios cambios políticos y económicos internos. Las noticias de estos sucesos llegaban a la Argentina con poca claridad, tanto por las comunicaciones difíctiles como por la falta de precisiones sobre el rumbo que tomaría el nuevo grupo en el poder.



▲ La ciudad vacía y los militares y policías armados en las esquinas.

Los sectores de izquierda en nuestro país se mantuvieron expectantes y sólo dos grupos levantaron abiertamente la bandera reivindicatoria de la nueva Revolución Rusa. Estos fueron el grupo anarquista que publicaba el periódico *Bandera Roja*, y el Partido Socialista Intemacionalista (que posteriormente se convertiría en el Partido Comunista Argentino). El buen recibimiento dado a la Revolución por los anarquistas se explica por su glorificación del maximalismo del grupo de Lenin antes que por su adhesión al marxismo. De este modo, los anarquistas, que habían sido históricamente opositores al marxismo dentro de las filas de izquierda, veían en el maximalismo ruso un camino viable de transformación social.

Otro grupo que recibió con entusiasmo la Revolución Rusa fue el de los intelectuales que habían apoyado la Reforma Universitaria y que veían en ésta una usina de transformaciones sociales posibles. Entre ellos, José Ingenieros, quien brindó una conferencia en un teatro de la Capital Federal en noviembre de 1918 titulada *"La significación histórica del movimiento maximalista"*, explicando las novedades de los eventos ocurridos en Rusia. Días más tarde, en una manifestación anarquista que reclamó por la liberación de Apolinario Barrera y Simón Radówitski, se explicó a los 30.000 participantes agolpados en cinco tribunas lo que significaba el maximalismo en Rusia; la reunión terminó con disturbios callejeros y el mismo jefe de Policía de Buenos Aires resultó herido.

Pero tal vez el sector más profundamente alterado por la llegada de las noticias de los cambios que se producían en Europa fue el conservador, aquél que había perdido terreno

en las elecciones de 1916 pero que aún contaba con un poder político significativo, y uno económico aún mayor. Ello se violumbraba luego de cada huelga o mínimo conflicto, cuando se extendían los rumores de que existía un complot -unas veces organizado por el Partido Socialista, otras por enviados extranjeros- que amenazaba con atacar la ciudad y los privilegios de la élite. Esta paranoia se vio alimentada por los recurrentes reclamos que los trabajadores realizaron durante ese año, ante el incumplimiento en los pagos de sueldos, jornales o despidos. Sin embargo, las huelgas que habían tenido auge en 1917, con 136.000 trabajadores adhérientes, habían bajado su intensidad en 1918 y para mediados de año se vivía un clima de aparente calma.



▲ Manifestación en apoyo a la huelga que incluye gran cantidad de niños.

Más allá de los supuestos, la vieja élite conservadora y los representantes del capital extranjero parecían haber asumido

do por entonces que el gobierno del momento no representaba directamente a sus intereses, por lo que organizaron la creación de la Asociación Nacional del Trabajo, una entidad que tomaría como lemas la libertad de trabajo y la defensa de los derechos e intereses de la Industria. En términos prácticos, esta asociación se ocupó de reclutar trabajadores para que actuaran como rompehuelgas en los conflictos gremiales, proporcionando a las empresas una mano de obra de reemplazo ante la ausencia potencial de obreros declarados en paro. La ANT no tardó mucho tiempo en comenzar a actuar, ya que a principios de septiembre de 1918 volvieron a surgir conflictos y en octubre la FOM se declaró en huelga, recibiendo numerosas adhesiones, lo que llevó a una caída de cerca del 30 % en la actividad económica del sector. La huelga se extendió hasta fin de año e incluyó diversos enfrentamientos entre trabajadores y grupos de rompehuelgas.

Para fines de ese año, en todo el país se vivía un momento agitado; el presidente Yrigoyen intervino aquellas provincias que generaban conflictos a su gobierno y en su propio partido, la UCR, se abrió un sector opositor, el llamado Grupo Azul que cuestionaba la política del mandatario. El 8 de diciembre de 1918 la Policía de la ciudad de Rosario se declaró en huelga, sembrando el pánico en el Gobierno provincial y en sectores de derecha que entendían esa huelga como el principio de un gran complot revolucionario, exagerando la proporción del reclamo, que sólo exigía el pago de los ocho meses de sueldo adeudados. Otros sectores de trabajadores fueron involucrados en conflictos de distinta intensidad, entre ellos los trabajadores de la construcción, quienes fueron objeto de una violenta represión policial y el 1º de Enero de 1919 enterraron, asesinado por la Policía, al pintor Alfredo Castro.

El conflicto en los talleres Vasena y la Semana Trágica

La empresa metalúrgica Pedro Vasena e Hijos empleaba en 1919 a alrededor de 3600 operarios que se distribuían entre la planta industrial ubicada en Cochabamba y La Rioja, en San Cristóbal, y los depósitos que se encontraban en Pepiri y Santo Domingo, en Parque Patricios. Para ese entonces la familia Vasena había perdido la mayor parte del paquete accionario a manos de capitales británicos, cuyos representantes integraban el directorio junto con uno de los hijos del fundador.

Al igual que sus pares, la empresa se vio severamente afectada por los eventos de la Primera Guerra Mundial, habida cuenta de que muchos de sus insumos eran importados -como el carbón que daba energía a los talleres-, y que las importaciones habían mermado o se habían suspendido durante la conflagración. La empresa no absorbió entonces las pérdidas sufridas, sino que las trasladó hacia sus obreros quienes vieron reducirse sus jornales estrepitosamente o fueron directamente despedidos. Con el fin de la guerra la actividad comercial mostró un principio de recuperación y los trabajadores comenzaron a sindicalizarse para efectivizar los reclamos mantenidos desde hacía tiempo. Así, el 2 de diciembre de 1918 se inició una huelga solicitando la reducción de la jornada de trabajo de 11 a 8 horas, la implementación del descanso dominical (ya estipulado por la Ley pero aún no efectivo en Vasena), el pago de las horas suplementarias, la reposición de los delegados despedidos o sucedidos por sus actividades gremiales y la mejora en las condiciones de salubridad laboral.

Los reclamos no fueron escuchados por los directivos de Vassena, quienes se sentían seguros debido a sus contactos políticos y al respaldo de la ANT. La empresa tenía como asesor legal a Lenpoldo Mele, un influyente dirigente radical que, pese a estar distanciado de Yrigoyen resultaba una figura de peso al momento de solicitar ayudas oficiales. Por su parte, durante los primeros días de la huelga, la ANT había enviado a sus partidarios a suplir la falta de mano de obra en la fábrica. Ante la intránsigencia de la empresa, el conflicto se agudizó y los obreros en huelga comenzaron a ser hostilizados por la Policía, lo que generó una serie de disturbios en los primeros días de 1919. De los enfrentamientos salió herido un cabo de policía, que falleció en el hospital el 6 de enero. Para algunos autores, esa muerte es clave para entender el agresivo comportamiento de la policía en las jornadas siguientes.

Durante esa primera semana del año Vassena había logrado continuar con su producción diaria pese a la huelga de su personal, contando -como ya mencionamos- con el apoyo de trabajadores rompehuelgas que ocupaban los lugares de quienes no concurrían. Sin embargo, el 6 de enero se pliegaron a la huelga los capataces que hasta el momento no lo habían hecho y los obreros metalúrgicos, que ya llevaban más de un mes en conflicto, sintieron que finalmente podían frenar las actividades de la empresa. El día 7 de enero se reunieron en los alrededores del taller para presionar a quienes concurrían a trabajar exigiéndoles que se sumaran a la huelga.

La empresa Vassena disponía de una serie de chales que diariamente recorren el camino entre sus depósitos y los tolle-

res, transportando las materias primas necesarias para la manufactura de sus productos. Ese 7 de enero por la tarde, los huelguistas intentaron convencer a los conductores de los chatas de que desistieran de lo que la mayoría percibía como una actitud contraria a sus intereses. A las 15:30, y a pesar de que la presión de los huelguistas no pasaba de vivaces improperios, los conductores de las chatas comenzaron a disparar con armas de fuego sobre la multitud de obreros que se encontraban con sus mujeres y niños. Este primer tiroteo sobre los trabajadores en jaén fue seguido por la Policía, que sin dudarlo comenzó a disparar sobre la aglomeración de personas que se encontraba en la zona, sembrando el terror entre los huelguistas y también entre los vecinos y transeúntes.

El tiroteo duró cerca de dos horas e involucró a 110 policías y bomberos armados con fusiles Mauser. En una extensión de 600 metros se dispararon más de dos mil tiros, cuyo saldo, entre los manifestantes y vecinos, fue de cuatro personas muertas y más de treinta heridos. En las fuerzas policiales el saldo fue de tres heridos leves.

La noticia de lo ocurrido sobrevoló la ciudad, que se asombró ante la feraz represión. Por la noche se hizo presente en la zona del tiroteo una comisión del Partido Socialista, que incluyó desde funcionarios del Estado a dirigentes obreros. El grupo emitió una declaración en la que manifestó que el accionar de la Policía los hacía pensar que seguía un plan previamente trazado para intimidar a los vecinos del barrio que se habían solidarizado con los huelguistas. Esta declaración aumentó la incertidumbre del público, que no alcanzaba a dilucidar si la Policía había actuado por orden del Gobierno

o si simplemente buscaba venganza por el cabo muerto días anteriores.

La misma noche del 7 de enero la dirección de Vasena recibió el respaldo de grupos conservadores y de la ANT. Desde el Gobierno y a través del Departamento Nacional del Trabajo, se le solicitó, entre otras cosas, que aceptara recibir una comisión de huelguistas y que concediera 12 % de aumento y una reducción de las horas de trabajo como manera de mediar en la situación. El Directorio de Vasena se comprometió a dar un aumento, pero inferior al solicitado; y ordenó el cambio del recorrido de las chatas que iban desde los depósitos en Nueva Pompeya a los talleres situados en Cochabamba, para engañar a los huelguistas y que la fábrica siguiera operando de alguna forma.

El 8 de enero fue un día de manifestaciones pero sin enfrentamientos y los trabajadores acordaron realizar un cortejo fúnebre al día siguiente, juntamente con el velatorio y traslado de los restos de los obreros asesinados el día anterior. Desde la agrupación de obreros metalúrgicos se convocó a una huelga de 24 horas para acompañar el cortejo al día siguiente. La FOM, también en huelga, se había reunido en asamblea general y se declaró solidaria con los obreros de Vasena, decidiendo además movilizarse para el entierro de las víctimas. Diversas organizaciones obreras expresaron su "calurosa solidaridad" con los obreros en huelga, considerando sus reclamos como justos y merecedores de satisfacción, a la vez que otras convocaron a una huelga general y movilización para el entierro del día 9. Por su parte, otros sindicatos autónomos como los estatales u los cocheros llamaron a solidarizarse ante lo ocurrido, y los vecinos del barrio de Nueva Pompeya

decidieron en reunión cerrar las puertas del comercio y la Industria del Barrio como protesta y en homenaje a los obreros muertos. El jueves 9 de enero fue el día más agitado. Desde la mañana temprano los restos de los cuatro obreros asesinados fueron velados en el local de Metalúrgicos Unidos de Nueva Pompeya y en un local del Partido Socialista cercano a los talleres Vaseña. La afluencia de trabajadores hacia esos dos lugares fue multitudinaria y desde los mismos locales se organizaron grupos que salieron a buscar la adhesión a la huelga y a la movilización que comenzaría horas más tarde. Estos grupos detenían tranvías y vehículos particulares, e incluso llegaron a incendiar un número considerable de unidades cuyos conductores no adherían a los reclamos. Por la mañana dos chatas de Vaseña que, recién salidas del depósito circulaban cerca del Riachuelo, corrieron la misma suerte.

Poco a poco y por toda la ciudad se sucedieron asambleas llamando a participar de las manifestaciones y comenzó a generalizarse una adhesión espontánea a la huelga desde distintos sectores: obreros de Alpargatas, fabricantes de pastas y confiteros, ebanistas, escultores y obreros de los talleres portuarios del Riachuelo, de los aserraderos y descargas de maderas, todos decidieron plegarse al reclamo. En los alrededores de los talleres Vaseña se vivía un estado de excitación histórico, una cantidad inusitada de gente deambulaba por el lugar y desde los balcones y ventanas de las casas se esperaba con flores el paso del cortejo fúnebre. En cierto momento, un grupo que realizaba un piquete frente a la fábrica comenzó a arrojar piedras hacia adentro mientras los directivos se reunían con una delegación de la ANT; ante la caída de los proyectiles, se decidió llamar a las autoridades y al embajador inglés. El Gobierno envió entonces al recien-

lemente asumido jefe de Policía²¹, el doctor Elpidio González y, mientras él se encontraba dentro del establecimiento, los obreros incendiaron su coche.

A medio día la ciudad estaba paralizada, había muy poco transporte e incluso a los empleados estatales se les permitió retirarse de sus funciones más temprano de lo habitual. Distintas esquinas de Nueva Porpeya mostraban la presencia de barricadas y ya comenzaba a haberlas en otros barrios obreros.

A las 13 se inició el cortejo fúnebre con una movilización de hombres, mujeres y niños. Se veían algunas banderas rojas. Delante del cortejo iban 150 hombres armados y un coche con la dirección de la FORA. Los féretros eran llevados por la multitud. Al pasar frente a los talleres Vasena personas no identificadas abrieron fuego desde adentro sobre el cortejo, lo que produjo un caos e indignación general. Los manifestantes rodearon inmediatamente la fábrica y quemaron los depósitos de carbón y madera y uno de los talleres. Varias armazas aledañas fueron asaltadas por los manifestantes y los enfrentamientos con las fuerzas represivas se generalizaron. El Gobierno, que había decidido el acuartelamiento general de las fuerzas de seguridad, envió refuerzos hacia la zona y cuando éstos llegaron allí se intensificó el tiroteo; para las 18 de la tarde, los soldados del 2º cuerpo de infantería utilizaban ametralladoras pesadas. Recién dos horas después los tiroteos comenzaron a disminuir en intensidad.

21 El gobierno había reemplazado al anterior jefe de Policía, el Dr. Denov, por alguien más favorable a la órbita presidencial como era Elpidio González. Además, el viernes 9 de enero se había decidido un aumento general de sueldo para la policía y el personal de compas.

Mientras tanto, el cortejo fúnebre continuó su recorrido fuertemente diezmado, enfrentándose intermitentemente con la Policía hasta llegar al final del trayecto, el cementerio de la Chacarita, cerca de las 19. Cuando algunos de los participantes intentaron hacer uso de la palabra para dar el último adiós a los cuerpos, fueron atacados desde distintos sectores por tropas del Ejército que los esperaron atrincheradas y escondidas. El descalabro fue general y los féretros quedaron sin sepultar. El saldo final de este episodio fue de entre 3 y 20 muertos, número que varía en función de la fuente consultada.

En otros lugares de la ciudad se daban al mismo tiempo enfrentamientos entre manifestantes, bomberos y policías. Una iglesia ubicada en Corrientes y Yatay terminó incendiada en un confuso episodio en el que no faltaron los tiroteos desde la iglesia a los manifestantes y viceversa. Por la tarde el Ejército, que ya vimos presente desde temprano en los alrededores de Vassena, copó las calles y se militarizó la ciudad entera. El Ejército se había trasladado desde Campo de Mayo bajo las órdenes del Gral. Luis J. Dellepiane. Poco a poco, más efectivos de las fuerzas armadas se concentraron en la Capital –algunos llegados incluso desde Salta– y la ciudad quedó sumida en el terror. Dellepiane se instaló en el Departamento Central de Policía, desde donde dirigió en los días siguientes las operaciones represivas.

Ese misma noche el Consejo Federal de la PORA llamó, ahora sí, a una huelga general en repudio a la masacre; también lo hizo el PS, el que además insistió en que no había sido la clase obrera la que había provocado los desmanes, buscando poner pechos fríos a la violencia desatada. Los anarquistas,

por su parte, sostuvieron que el pueblo estaba preparado para una Revolución Social, y enumerando las acciones obreras buscaron darle a la huelga un carácter activo.

El 10 de enero la ciudad emanó en Estado de Sitio, si bien este no había sido declarado formalmente por el Congreso²². La mayoría de los trabajadores se encontraba en huelga y las tropas del Ejército patrullaban las calles junto con la Policía. Comenzó así un nuevo flagelo: la especulación sobre el precio de los alimentos de primera necesidad, a partir de su escasez ante el paro de los frigoríficos y el cierre de las panaderías. Hubo saqueos a comercios y algún enfrentamiento aislado entre manifestantes y fuerzas represivas, cuyo control estaba claramente en manos del Ejército. La mayoría de los trabajadores se recluyó para no ser víctima de la represión.

La FORA llevó adelante gestiones con el Gobierno y logró los objetivos planteados por los huelguistas de Vasena; por este motivo llamó luego a los trabajadores a la prudencia y al regreso a la calma, si bien la rama anarquista de la Federación siguió impulsando la huelga -aunque encontrando cada vez menos respuesta de la clase obrera y un pueblo aterrorizado. A pesar de ser el 10 y el 11 de enero los días de mayor adhesión a la huelga, los enfrentamientos decayeron ante la brutal represión. Las noticias llegadas de Europa produjeron aún más alarma entre los grupos conservadores, ya que a los hechos de la Revolución Rusa se sumaron huelgas en diversos países y el comienzo de la revolución espartaquista.

22 La Cámara de Diputados de hecho lo aprobó, pero no así la de Senadores donde los radicales estaban minoría.

ta en Alemania²³. Luego de la jornada del 9, esas mismas facciones conservadoras comenzaron a organizarse y constituyeron el grupo de Defensores del Orden, que más tarde integraría la Liga Patriótica. La Liga se reunía en el Centro Naval y estaba constituida por jóvenes de la élite que recibieron instrucciones por parte de los marinos liderados por el contralmirante Domecq García. Estructurados como una organización parapolicial, dichos jóvenes patrullaron las calles cometiendo impunemente todo tipo de atrocidades.

Abundan los relatos sobre los crímenes de la Liga Patriótica, del Ejército y de la Policía, y todos coinciden en que existió una persecución sistemática contra los trabajadores en general y contra los judíos en particular. Por entonces se asociaba a los judíos con los rusos o maximalistas, lo que -sumado al antisemitismo endémico- proporcionaba la justificación que nevesitaban para atacar barrios enteros como el de Once, histórico reducto de la comunidad judía de Buenos Aires.

Las irrisorias historias creadas por la Policía y los sectores conservadores, con el apoyo de cierta prensa, para justificar la brutal represión contra la clase obrera fueron, en buena medida, extraordinarias y absurdas. De esta manera, el ataque puntual a alguna comisaría pidiendo la libertad de trabajadores detenidos se transformó en los relatos de los sectores de derecha en una sucesión de ataques contra las delegaciones policiales, llegando incluso a proponerse la hipótesis de que se planeaba un ataque al Departamento Central de Policía. Ello resultó en una confusión de la guardia

23. Se trataba del levantamiento que tuvo su apogeo en la misma fecha que la Semana Trágica y en el que sus líderes, Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, fueron asesinados.

de ese edificio que, al escuchar tiros a la distancia, pensó que se encontraba bajo ataque y comenzó a disparar, lo que llevó luego a un agente a cortar la luz, organizándose la defensa frente a un enemigo que no existía. Algo semejante sucedió en el Correo Central cuando empleados que se retiraban del establecimiento fueron confundidos con supuestos agresores nocturnos.

José Ramón Romariz, por entonces comisario policial, recuerda haber recibido una circular telegráfica urgente y reservada que decía: "Hacer fuego sin preaviso contra los revoltosos sorprendidos subiendo las vías férreas, o alumbrando incendios, o todo acto de ese tipo"²⁴. Asimismo, recuerda cierta noche en la Comisaría 24 de la Boca en la que hicieron uso de una ametralladora sin otra justificación que la de amedrentar al vecindario.

Los disturbios en la ciudad se extendieron hasta el día 17 de enero, momento en el que comenzaron a mermar los enfrentamientos en la ciudad y los trabajadores volvieron a sus puestos. Al final de la semana los obreros de los talleres Vasena habían logrado hacer valer sus reclamos: la jornada de once horas quedó reducida a ocho horas, se repuso a los obreros cesanteados y se aprobó un aumento escalonado de los sueldos, además de un 50 % de incremento en las horas extras. El precio pagado por ello fue demasiado alto.

24 Romariz dice que de esa circular de otras circulares de ese estilo, tenían orden de destruir los originales. Citado por Edgardo Biskay. La Semana Trágica, op. cit. pag. 122.

Conclusión

Las discusiones sobre el verdadero interés de los huelguistas en la Semana Trágica han enfrentado a los historiadores, situando por un lado a quienes entienden que los intentos revolucionarios y de cambio social radical existieron y fueron concretos, y por otro lado a los que minimizan la dimensión de la movilización producida²⁵. Creemos que si bien hubo sectores, como los anarquistas, que impulsaron la huelga revolucionaria y tenían objetivos amplios, la mayoría de los trabajadores se había levantado indignada ante la violencia desatada por las fuerzas policiales y que la magnificación de los alcances del levantamiento fue una estrategia de los sectores conservadores para justificar la violenta represión de la clase obrera. Es difícil definir o reconocer los límites exactos de lo sucedido y entre lo que fue acción y reacción, pero lo concreto es que nunca la ciudad había vivido sucesos de esa magnitud y los hechos dejaron una huella indeleble.

El recuerdo de esa semana de enero de 1919 permaneció fresco en la memoria de los trabajadores hasta muchos años más tarde. En junio de 1945 Juan Domingo Perón trajo a cuenta lo entonces ocurrido cuando, en plena construcción de su liderazgo y enfrentándose a sectores patronales, advirtió que éstos

“...parecerían reclamar una nueva Semana Trágica para asegurarse otros veinticinco años de tranquilidad. Este go-

25 Entre los primeros estarían los trabajos de Bissell y Godó y entre los segundos los de David Rock.

bierno no lo hará. No asegurará ni 25 años ni 25 días de tranquilidad a los capitalistas siguiendo el ejemplo doloroso de la Semana de enero de 1919, pues la sangre de los trabajadores sacrificados entonces no debe refrescarse con nuevos actos de injustificada violencia oficial"³⁶.

Más allá de las interpretaciones posibles, es indudable que la Semana Trágica se cuenta entre los tristes episodios que forjaron el camino de los trabajadores argentinos en la lucha por sus derechos laborales, y que los hechos entonces ocurridos impactaron de modo significativo en la memoria nacional.

36 Diario La Razón, 17-6-1945. Norberto Galasso. *Perón. Formación, ascenso y caída (1896-1955)*. Buenos Aires. Ed. Colihue, 2006, pág. 59. Perón ya se había referido a la Semana Trágica señalando que "No soy quien esté convencido, prometido, que tráine a centar sólo en el sector obrero argentino asediados por miserias ideológicas y sociales"; en: Enrique Faúndez Pereyra. *Plano secreto de Plutarco*. Buenos Aires. Sudamericana-Planeta, 1965, pág. 19.

Los establecimientos Vasena: antecedentes históricos y descripción arquitectónica

Jorge Pablo Willemsen y Marcelo Waisel



▲ Los talleres Vasena en su tramo de la calle Cochabamba

Si bien los orígenes de la metalurgia nacional moderna se remontan a los aislados talleres y herrerías artesanales de fundición que existieron en nuestro país durante la colonia, y a las fábricas de armas y fundiciones militares que se desarrollaron principalmente en torno a las guerras de la Independencia, lo cierto es que fue recién en la segunda mitad del siglo XIX, cuando lentamente se inició el desarrollo de la industria metalúrgica. La industrialización de la actividad fue consolidándose en base a una red de pequeños talleres

-mecánicas, fundiciones y herrerías- que utilizaban poca mano de obra y escasísima tecnificación, lo que los vinculaba directamente con el modelo agroexportador entonces imperante. Luego comenzaron tímidamente los requerimientos de equipamiento industrial -ferrocarriles, puertos, servicios públicos- y de infraestructura -molinos, destilerías, frigoríficos- hasta que, a fines de siglo, la demanda surgida de la industria de la construcción que florecía en los grandes centros urbanos del país, le dio el impulso definitivo.

Zamboni, Vasona, Pinoges, Baldor, Ottonello y Rezzonico fueron, entre otras, las industrias pioneras de la actividad y las que respondieron individualmente a las demandas del mercado interno de la época. Pese a nunca haber estado articuladas política o institucionalmente en un programa de desarrollo, sentaron las bases de lo que sería el crecimiento tecnológico y cultural de la industria sidero-metalmúrgica nacional.

Laminación de Hierro El Carmen / La Cantábrica

En 1890, en los talleres de Laminación de Hierro El Carmen de Baldur, Roques, Cadret y Cia, se realizó la primera laminación en caliente de la Argentina. Una serie de fogots o atados de chatarra, fueron entonces pasados por un horno de recalentamiento hasta alcanzar una temperatura próxima a los 1000°; luego, una vez ya al rojo, se realizaba el laminado, un proceso que implicaba su aplanado y estirado. El destino específico del producto laminado era servir como insumo para la elaboración propia de maquinaria agrícola, motivo por el cual la venta de laminados como producto propiamente dicho fue nula. En 1912 El Carmen se transformó

en La Cantábrica, al fusionarse con otra empresa que, como tantas, llevaba el nombre de su fundador, Drysdale, quien sería accionista y miembro del directorio del nuevo emprendimiento.

La Cantábrica, al igual que la mayor parte de los talleres de laminación de hierro, utilizaba hornos alimentados con carbón mineral, pero su escasez durante la Primera Guerra Mundial y el consecuente incremento de su costo, la llevó a implementar estrategias que le permitieran reducir el consumo. Así, las instalaciones industriales comenzaron a utilizar, cuando era posible, combustibles alternativos como por ejemplo petróleo nacional, que fue empleado en algunos casos para alimentar hornos de laminación y calderas.

Hacia 1920, La Cantábrica, que hasta ese entonces había estado ubicada a pocas cuadras de Parque Lezama, terminó de equipar un nuevo establecimiento en la calle Martín García, concretando además la compra de varios predios en otros puntos de la ciudad, lo que puede ser interpretado como el inicio de un proceso de relocalización urbana de su establecimiento de acuerdo con una nueva lógica territorial de descentralización y apertura de nuevas vías de comunicación.

Talleres metalúrgicos Vulcano

En 1896 se establecieron en Buenos Aires los talleres metalúrgicos Vulcano. Sus instalaciones poseían fragua, forja y herrería, y posteriormente incorporaron el estampado con prensas. Hacia 1900 iniciaron el proceso que culminó en 1906 con la laminación de perfiles doble T de 80 a 160 mm con soporte técnico francés. La producción de este tipo de

vigas, fundamental para la construcción y obras de todo tipo que comenzaban a desarrollarse en la época, fue un avance enormemente significativo. La producción de la empresa incluyó también trabajos de laminación, y al carecer de acería en los inicios, utilizaron asimismo el sistema de paquetes o *fagots* de chatarra.



▲ El interior de uno de los talleres de fundición de Vizcaya. Se observa la acumulación de objetos y el vapor que impide la visión total, pese al obvio arreglo para el uso.

Entre 1908 y 1910, la metalúrgica se embarcó en la construcción de la acería más importante del país, equipada con un horno Siemens-Martin de calentadores alimentados a petróleo crudo. A partir de ese momento, el viejo sistema de paquetes de chatarra fue sustituido por el de fundición directa en sus hornos. Toda la tecnología empleada en la producción de esta metalúrgica era francesa, al igual que en La Cantábrica y a diferencia de Vizcaya, que utilizaba mecanismos ingleses. Talleres Volcán llegó a tener seis hornos de este tipo, pero la muerte del dueño de la que siempre fue

la empresa familiar de los Piñoges, dio comienzo a un período de declive que desembocó en la disolución definitiva de la firma en 1962.

La Acero Platense

La empresa se constituyó en 1903, cuando fueron adquiridos los talleres de la sucesión de Felipe Schwartz ubicados en la calle Patricios, próximos al Riachuelo. La intención del nuevo emprendimiento fue la laminación de hierro y acero, así como la construcción y reparación de maquinaria industrial, artículos rurales y demás productos de la rama metalúrgica. Para ello, incorporaron tres trenes de laminación de barras de origen alemán —de hecho, toda la tecnología empleada por estos talleres era alemana—, y cuatro hornos de recalentamiento para trabajar también a partir de fogones de chatarra. Para 1910 la empresa se encontraba ampliando sus talleres, y había puesto en funcionamiento la sección de construcciones metálicas, pero problemas internos llevaron a la disolución de la sociedad comercial y al cierre del emprendimiento.

Talleres Pedro Vasena e Hijo

Fundada en 1870 por Pedro Vasena, la empresa inició sus actividades como taller de herremia y alcanzó con ello gran reconocimiento local, lo que le permitió desarrollarse rápidamente. Hacia 1885, se instaló en un predio ubicado en la intersección de las calles La Rioja y Cochabamba, en lo que por ese entonces eran los imprecisos límites de la ciudad. Paralelamente Vasena desarrolló una estrategia de localización regional instalando platas industriales en las ciudades

de Rosario y La Plata, depósitos y un centro de distribución en el puerto de la Doca. Entre los años 1910 y 1916 los talleres se convertirían en el mayor establecimiento metalúrgico de Sudamérica.

En los inicios del siglo XX Vasena estaba desarrollando su proyecto más ambicioso: convertir a los talleres en un gran establecimiento con acería que superara holgadamente en capacidad la producción de Vulcano, única del país en ese momento. Para llevar adelante dicho emprendimiento y por la gran demanda de capital requerido se creó en 1912 una sociedad anónima con participación de capitales británicos, constituyéndose entonces la *Argentine Iron and Steel Manufactury, formerly Pedro Vasena e hijos*. Para ello se compró un gran predio en terrenos sobre el Riachuelo, en 1917 se anunció la compra de trenes de laminación y en 1918 se estaban ya laminando perfiles de acero en los talleres San Francisco.

Fue tan rápido el crecimiento que el conjunto industrial de la calle Cochabamba, proyectado a principios de siglo por el arquitecto Mario Geminiani, cayó rápidamente en la obsolescencia ante la imposibilidad de expandirlo; sin embargo, fue su desvinculación del sistema ferroportuario lo que afectó aún más severamente a la instalación. La ciudad se estaba consolidando en su entorno inmediato y el ramal ferroviario que la conectaba con el puerto sería pronto desafectado y levantado.

La muerte del fundador de la empresa ocurrida en 1916 y la de dos de sus hijos encargados de tareas estratégicas, sumadas al cambio de la coyuntura económica luego de finalizada la guerra, a la elección de un nuevo presidente, a los

sangrientos episodios vinculados al establecimiento durante la Semana Trágica y a la falta de protección estatal para una industria pesada todavía embrionaria, condicionaron el futuro de la empresa en el momento en que llegaba a su apogeo.



a. Los talleres Vassena en sus edificios sobre la calle Once.

Ante la crisis desatada al comienzo de la tercera década del siglo XX, la industria fue rápidamente adquirida por una firma australiana constituida para ese fin y que en pocos meses la vendió a su antiguo competidor, los talleres meta-

túrgicos San Martín. El establecimiento de Cuchabamba fue desafectado de la producción y su equipamiento utilizable trasladado al establecimiento San Francisco, que los nuevos dueños poseían en el Riachuelo. La acería fue parada, sus trenes de laminación vendidos y las naves que contenían los hornos de fundición pasaron a ser utilizados básicamente como depósitos.



▲ Pájaro para la estiba y carga de mercaderías en plena actividad

La sección Cochabamba de los talleres Vasena

Cuando la herrería que había fundado alcanzó renombre y el volumen de trabajos que excedió el que podía realizar en su taller, Pedro Vasena decidió que era momento de instalar uno nuevo en un sector alejado del centro de la ciudad. Eligió entonces una zona de carácter semirrural y con gran disponibilidad de terrenos, que hasta entonces habían estado ocupados por quintas y chacras pero que comenzaban

a lotearse. El emplazamiento era inmejorable gracias a la disponibilidad de grandes parcelas y a su vinculación estratégica con la ciudad por el paso de un ramal del Ferrocarril del Oeste que unía ese sector con la red del Riachuelo. En la última década del siglo XIX Vasena comenzó allí la construcción de su sede más ambiciosa y para principios del siglo XX, el establecimiento contaba ya con dos unidades edificias emplazadas a ambos lados de la calle Cochabamba. Las manzanas que ocupaban se encontraban delimitadas perimetralmente por las calles Barcalá, La Rioja, Constitución, Oruro y Urquiza.

El edificio original de 1888, al cual se accedía por la calle La Rioja 1281²⁷, era un edificio de una única planta, con muros portantes de maipostería revocados y que exhibían varias leyendas comerciales tales como "Fundición de Fierro y Bronce" y "Herrería y Fundición de Pedro Vasena 1888". Estaba hecho con cubiertas de chapa puesta sobre tirantes de madera y un sistema mixto de cabriadas de madera y tensores metálicos. Tenía amplios lucernarios de iluminación y ventilación, ventanas con dintel de arco rebajado y carpinterías de madera con rejas metálicas.

Alrededor de esta estructura se construyó luego el conjunto arquitectónico definitivo de Vasena, compuesto por un edificio principal de talleres y escritorios, y otro anexo, destinado a talleres y caballerizas, construido exactamente en frente del anterior. El proyecto de este conjunto ha sido atribuido al arquitecto Mario Geminiani y para 1902 el primer sector construido estaba próximo a inaugurarse.

27 Gerté Kraft, Buenos Aires, Testigo Tilmesque, 1896

Edificio Principal / Talleres y Escritorios - Cochabamba 3055

Según lo indican los planos de la época, ocupaba la manzana delimitada por las calles La Rioja, Cochabamba, Urquiza y Pasaje Barcala y para 1910 ya se lo identificaba como establecimiento Cochabamba 3055. Se trataba de un edificio de estructura muraria de volumetría simple y compacta, cuyos muros se articulaban mediante pilares que se disponían reflejando la modulación estructural interna, y enmarcaban un orden de avenitamientos organizado en tres niveles superpuestos de superficies decrecientes. El tratamiento del ladrillo presentaba un importante zócalo de granito a modo de basamento y diversos planos que enmarcaban los vanos de las ventanas, cornisas, guardapolvos, listones y los detalles realizados con revoque símil piedra. Como fachada era sin duda monumental.

Los muros perimetrales presentaban un remate de coronamiento con cargas almenadas de reminiscencias neomedievales tanto en los mojinetes como en las caras longitudinales. En dicho coronamiento perimetral, y en coincidencia con cada uno de los portones de ingreso, se agregaba un pequeño timpano. Los portones estaban conformados por elementos metálicos industrializados y chapas de importante calibre, a la vez que enmarcados por guardapisos cónicos de hierro fundido, carpinterías de hierro de vidrios repartidos en los avenitamientos y elementos de señalización que completaban la composición de las fachadas.

Como elementos complementarios cabe mencionar la presencia de un conjunto de once chimeneas y ventos metálicos, un importante tanque de reserva metálico prefabricado

y la gran chimenea de unos 60 metros de alto que presidía el conjunto. El edificio contaba con un reloj ubicado en una posición compositivamente dominante en el mojinete de ambos frentes. Enmarcado por el reloj podía leerse: *La Europea P Vásena e Hijos* y como detalle, justo sobre las letras, se ubicaba una particular estructura reticulada metálica que daba sustento a un gran farol y a la lanza de un pararrayos. Las veredas eran de piedra laja gris importada y había pisos hechos con adoquines de madera en los ingresos de vehículos.

La mampostería perimetral portante contaba posiblemente con columnas metálicas embutidas, y las naves principales poseían un sistema de columnas compuestas por dos perfiles U vinculados por cartelas de planchuela, vigas y entrepisos modulares. La cubierta de chapa sobre perfilería metálica poseía dos arietadores en cada faldón, uno continuo en coincidencia con el filo de la triple altura central y otro discontinuo correspondiente con los planos de apoyo de cada lucernario de vidriado.

La planta del edificio, de unos 75 metros de largo por 25 de ancho, estaba organizada como una gran nave longitudinal con una triple altura central que corría sobre el eje mayor, con planta baja y dos niveles de entrepisos que balconeaban sobre el espacio central, iluminados y ventilados cenitalmente. Este cuerpo principal era asistido en todo su desarrollo por un angosto cuerpo longitudinal de altura variable (ya fueran dos o cuatro niveles) donde se disponían los talleres menores, los escritorios y oficinas técnicas y de servicios en general.



▲ Taller de mecánica en operación.

El cuerpo principal estaba conformado en realidad por dos naves dispuestas una a continuación de la otra con idéntica conformación espacial, y vinculadas a nivel de planta baja por una calle interna transversal pasante de calle a calle que conformaba el ingreso vehicular principal del edificio. Esta subdivisión en dos naves contiguas respondía a necesidades funcionales y constructivas, tal y como puede verse en el álbum de 1902, cuando ya se había prácticamente terminado el edificio de la nueva fundición en la esquina de Urquiza y Barcalá, y estaba en construcción su edificio de apoyo en Urquiza esquina Cochabamba, con similares características estilísticas. Este último edificio debió ser contraido durante un período de seis a ocho años, siguiendo los lineamientos generales del proyecto de Geminiani y previendo no interferir con el proceso industrial que se desarrollaba en el interior del establecimiento.

La documentación fotográfica permite observar pocas diferencias en la perspectiva general del conjunto entre 1902 y 1920, siendo tal vez la más notable el aumento de altura del cuerpo de apoyo del viejo edificio. El nuevo edificio de la fundición se debió ejecutar a un lado de la antigua fundición que se mantuvo en funcionamiento hasta tanto se puso en marcha el proceso en el nuevo, tal y como observamos en las fotos del álbum.

Los planos de los talleres Vasena

Un rastreo de los documentos disponibles en los archivos históricos de lo que fue Obras Sanitarias de la Nación revela la existencia de un reducido pero interesante conjunto de planos que dan cuenta de las características generales y las sucesivas transformaciones del conjunto arquitectónico de los talleres Vasena.

Plano OSN 1914 - Planta General

Para 1914, el documento muestra que el predio tenía ya la misma superficie que mantuvo hasta su demolición. Constaba de un sector de naves de talleres de herrería ubicado sobre la calle Cochabamba y un galpón en la fracción frente a la calle La Rioja, en que se indican dos dársenas o docks de carga y descarga en coincidencia con los portones de ingreso y también se identifica un sector de playas de acopio y de carga y otro destinado a los pesebres y carros.

Hacia el fondo del terreno en el extremo sur, sobre las calles Oruru y Constitución, se encontraba el sector destinado a las

caballerizas. De acuerdo con este plano se debió modificar la instalación primaria del sector caballerizas, que hasta ese momento era un sistema estático con descarga a una serie de cuatro pozos negros. En ese momento todas las cañerías de los pasabrees se vinculaban a una serie de cámaras de inspección que descargaba en la red cloacal externa de reciente ejecución sobre la calle Oruro. En el plano pueden verse señalados 41 pasabrees, una dependencia (grande), tres dependencias (chicas), cinco depósitos (abiertos), una letrina, un bastero, un bebedero, los pasajes a las caballerizas, una galería, un patio abierto, talleres de herrería y un galpón.



▲ Taller de mecánica y fundición.

Nuevamente sobre la calle Cochabamba, haciendo esquina con Urquiza tenemos indicadas dos habitaciones (¿portería?),

galería, letrina y pozo. Un pasaje descubierto separaba la construcción de las naves del taller de herrería y servía de acceso a las caballerizas. En este sector también se anuló la instalación estática para conectarse a la nueva red externa de desagüe. Un plano anterior del sector de 1910 (indicado como 2^a modificación) señala la presencia de un hall próximo a una puerta de ingreso sobre la calle Oruro, y junto a éste y del lado externo un grupo de dos inodores a lo turca, mingitorios y un piletón. Cabe especular con que este sector debió estar próximo a otro que incluía dos inodores sobre la el muro de la calle Cochabamba y que éstos eran todos los sanitarios con que contaba el predio.

Plano OSN 1919 Ampliación

En 1919, en un sector no identificado del plano se registró la construcción de un entresuelo de forma triangular con tres habitaciones, cocina con piletón, baño con bañera, lavabo e inodoro y un patio.

Plano OSN 1920 Conforme Obra - Plano General

La revisión de este plano permite observar la existencia, en esa época, de dos sectores claramente diferenciados:

- **Sector Coballeriza:** contaba con 36 pesebres, un garaje (se eliminan 6 pesebres), una cochera, tres departamentos chicos, un piletón, un bebedero (ampliado), un bostero, los pasajes a las caballerizas, una galería (abierto?), un patio cubierto, un galpón, cuatro patios abiertos (pequeños) y un núcleo sanitario de cuatro inodores a lo turca con ingreso desde depósitos chicos.

- Sector Talleres: tenía el taller de berrería, un galpón y un núcleo sanitario con cuatro inodoros a la turca y piletón con cinco canillas, junto al ingreso por Cochabamba 3020.

El plano posee una nota posterior, poco legible, donde se indica que toda la fracción frontista de la calle Cochabamba, tres naves paralelas de 16 m x 30 m, fue anexada a la Plaza Martín Fierro.

Plano OSN 1923 Modificación - Planta General

Plano con mayor detalle y precisión de dibujo, muestra la realización de algunos cambios menores que permitieron un mejor ordenamiento funcional de la planta. En el Sector Talleres se destaca la circulación y la entrada, un depósito y las caballerizas. Se incorporó un tanque interceptor de nafta en el garaje -aunque no se indica que haya cochera-, se regularizaron los depósitos (ochos de similares dimensiones) y se dibuja claramente el ingreso al sector de las caballerizas; posee proyecciones de cubiertas y lucernarios y se indican escaleras para salvar un importante desnivel del terreno. En la zona de talleres se indica la nueva red de distribución de agua, desagües y pluviales. Se observa el equipamiento concentrado en dos naves centrales y se indica cada puesto de trabajo con conexiones de provisión y desagües de agua. Finalmente, la presencia de una "tina" para templar las herramientas y/o tanque de 1.000 litros, además de varias cisternas enterradas también de 1.000 litros, un tanque elevado para el sistema de refrigeración con capacidad de 10.000 litros y un pozo de enfriamiento de 10.000 litros (2.5 metros de diámetro y 4 metros de profundidad), además de un interceptor de nafta de capacidad útil de 7.500 litros.

Plano 1923 / Modificaciones y Conforme – Detalles

Se trata de un conjunto de plantas y cortes de cada grupo de instalaciones sanitarias "civiles". No se indican instalaciones de proceso industrial. Se modifica el interceptor de nafta que aumenta la capacidad a 10.000 litros.

*Síntesis cronológica de la historia
de los talleres Vasena²⁸*

- 1846 El 9 de noviembre nace en el pueblo Sola de Barro -Lecco, Commo, Italia-, Pietro Vasena, hijo de Giavomo Vasena, de ocupación pintor y de Margherita Mainetti, originaria di Civerna, y operaria en una hilandería.
- 1862 Pedro Vasena llega y se instala en la ciudad de Buenos Aires. Comienza a trabajar como operario en los talleres metalúrgicos de Silvestre Zamboni.
- 1870 Se independiza e instala por su cuenta un pequeño taller de herrería, incluido en su propia vivienda, en Salta y Belgrano, donde tenía a cargo unos diez peones.
- 1880 El taller comienza a ser reconocido. El matrimonio y sus doce hijos trabajan en los talleres.

28 Excepto indicación en contrario fue compilación en base a Roberto Alfredo Villanueva, *Historia de la siderurgia Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 2006.

- 1888 La ya empresa Vasena establece sus nuevos talleres en la calle La Rioja 1281-1299.
- 1902 Comienza la construcción de la nueva fundición, como primera etapa de la obra de edificación del nuevo establecimiento de la calle Cochabamba 3055.²⁹ Edición del primer *Catálogo Vasena*³⁰ con los productos puestos a la venta por la metalúrgica.
- 1902/07 Período durante el cual se construye el nuevo establecimiento de la calle Cochabamba, en base a un proyecto atribuido al arquitecto Mario Geminiani.
- 1907 Talleres Vasena consumen 70 toneladas mensuales de carbón de piedra y 600 toneladas de hierro en bruto, el 20 % del consumo de hierro del país. La familia edifica la Villa Vasena, su residencia en San Isidro, proyecto del conocido arquitecto Mario Palanti.
- 1908 Muere Santiago Vasena, hijo de Pedro.
- 1911 Pedro Vasena se retira de la empresa que queda en manos de sus hijos Sebastián, Severino y Alfredo. Entre 1910 y 1915 el establecimiento es considerado el más importante en su tipo de

29 Santiago Vasena (compilador). *Pedro Vasena e hijos Buenos Aires. Primer Catálogo*. Buenos Aires, 1902.
30 Santiago Vasena, op. cit. nota nº 2.

América Latina.

- 1912 La empresa se transforma en una sociedad anónima con participación de capitalistas británicos con asiento en Londres. La firma bancaria Pfeiffer aporta un capital de 1.350.000 libras, mientras que la familia Vasena aporta 2.500.000 pesos oro (en instalaciones). El nuevo directorio queda conformado por Juan J. Gibson, J. Jaime Carr Duna, Pedro Vasena (presidente), Sebastián Vasena como Director Gerente y Alfredo Vasena como Director Técnico. Ya hay 1.200 obreros trabajando en los cinco establecimientos de la firma: tres en Buenos Aires, uno en La Plata y el último en Rosario. Se plantea como nuevo objetivo societario el concentrarse en la producción de maquinaria agrícola.
- 1914 Muere Sebastián Vasena, ingeniero mecánico formado en Zurich y Winterthur y quien por entonces ejercía la dirección administrativa de la empresa.
- 1914/15 Metalúrgica Vasena concreta la compra de un terreno de aproximadamente diez hectáreas ubicado en las actuales calles San Francisco, Santo Domingo y Diógenes Taborda para instalar allí una acería nueva y modernizada. Opta por una localización que se consolidó como eje del desarrollo industrial del Riachuelo, donde ya estaban instalados los talleres San Martín, sus principales competidores.

- 1916 La empresa edita un nuevo y monumental catálogo de 247 páginas.
- 1916 Muere Pedro Vassena a los 74 años y la industria queda a cargo de Alfredo Vassena. Los talleres emplean en ese momento a 2500 obreros y el capital neto de la Sociedad Anónima se estima en 1.800.000 libras esterlinas. La residencia familiar se traslada a la calle Belgrano 1732.
- 1917 Talleres Vassena anuncia la instalación de un tren de laminación a gran escala, tarea que hasta ese momento sólo se realizaba con éxito, desde 1907, en los talleres Vulcano.
- 1918 El 9 de diciembre comienzan una huelga en dos establecimientos de la empresa, el de la calle Cochabamba y el de San Francisco; en este último se estaba montando ya la anunciada acería. Una parte del lote se destinaba a actividades metal mecánicas y dependía de materiales locales e importados. El establecimiento de Cochabamba ocupaba toda la manzana y empleaba a 1900 personas, incluyendo el área de transporte de materiales que se hacía con charas. Luego de la huelga hubo gran cantidad de conflictos internos entre obreros huelguistas y no huelguistas, incluyendo sabotajes y atentados dentro de los talleres.
- 1919 Se publica una carta de Vassena destinada a la opinión pública en la que se indica que los es-

- tablazamientos de la empresa iban a ser clausurados.
- 1919** Se inicia el proceso de equipamiento del establecimiento ubicado en Barracas, en la calle San Jerónimo y frente al Riachuelo, incluyendo la puesta en marcha de la acería y laminación. Para fines de 1920 la producción era de aproximadamente 2100 toneladas mensuales de lingotes. Los insumos eran locales, exceptuando los cilindros de los laminadores, los refractarios y algunas aleaciones.
- 1919-20** La competencia local para esos años eran sólo los Talleres Metalúrgicos (futura TAMET), algunos productos de La Cantábrica y los perfiles de hierro de Pinoges, pero sobre todo las casas importadoras como Descours y Cabaud y la de Drysdale. La muerte de Vasena había dejado una empresa en crecimiento pero librada a los intereses de la nueva sociedad anónima, con intereses muy distintos de los del pionero emprendedor.
- 1920** Vasena contaba con 2500 operarios y producía anualmente 500 esqueletos metálicos sin considerar galpones, puentes, reparaciones y ampliaciones de estructuras existentes; contaba con sistema de transporte propio de ciento cincuenta carros; los depósitos y talleres ocupaban una superficie de 38.500 m² y la fábrica propiamente dicha otros 8.000 m² "de sólida

edificación con cuatro pisos donde se albergan las secciones por orden de importancia: laminación, fundición, buñonería, tornería, remachado, herrería artística, cadena "tirante", mecánica, etc. Además de escritorios y oficina técnica". Se hace mención a los escritorios de ventas recientemente inaugurados en la calle Perú 369-371³¹.

- 1925 Para este año se transforma en *The Trust and Agency Co. of Australasia Ltd.*, adquirente de la Compañía Argentina de Hierros y Aceros (ex Pedro Vassena e Hijos Ltda.). También en esta fecha aparece como Ex Compañía Argentina de Hierros y Aceros. Evidentemente la relación entre la firma local y los accionistas británicos había cambiado.
- 1926 Según las memorias de los talleres Metalúrgicos San Martín, ese año se informó la compra de los talleres San Francisco con sus máquinas e instalaciones a *The Trust and Agency Co. of Australasia Ltd.* Luego, en el ejercicio posterior de TAMET, se incorporó al directorio Alfredo J. Vassena. Efectivizado el traspaso, TAMET suspendió las actividades siderúrgicas por quince años³². La nave que contenía los hornos Siemens-Martin se utilizó como depósito y los

31 Proyecto Vassena 1920. Buenos Aires, 1920. (Colección Particular).

32 Según Viláneuva y citando a Foster Bain, los talleres inaugurados en 1920 y en 1921 fueron parados por no poder competir con el acero importado. Sólo Vulcano lo seguía haciendo.

laminadores fueron vendidos a La Cantábrica, que los depositó en un solar contiguo por varios años. El lugar había sido comprado a OSN y tenía 68.000 m², los que luego serían vendidos a TAMET. Los talleres de la calle Cochabamba estuvieron desocupados varios años, sus instalaciones fueron trasladadas a la planta San Francisco y luego todo fue demolido. El terreno pasó a poder de la municipalidad.

1940

Inauguración de la Plaza Martín Fierro.

Excavando el pasado: tareas de intervención arqueológica

Ara Igarete

El proceso de construcción, transformación y destrucción del edificio de la sede Cochabamba de los talleres Vasena se encuentra bien documentado en los restos de paredes y pisos que aún se mantienen en la plaza Martín Fierro; en ellos y en el pequeño sector que ocupan se centró la investigación arqueológica. Si bien lo exiguo del registro material remanente y las transformaciones arquitectónicas que el edificio sufrió en sus últimos años no nos permitieron establecer con precisión a qué parte de los talleres pertenecleron los restos, la información obtenida durante las excavaciones sí posibilitó algunas especulaciones³³. Así, fue posible asociar ciertos rasgos puntuales de la arquitectura del sitio con algunas de las actividades desarrolladas en la metalúrgica y especular con respecto al uso dado a dichos espacios.

El conjunto arqueológico se ubica en la lomada más alta de la plaza, sobre el lateral sur de la misma y aproximadamente un metro y medio por encima del nivel de base del terreno. Los restos se encuentran rodeados por árboles de pequeño y mediano tamaño, dispuestos irregularmente alrededor de las paredes históricas y con un ejemplar de mayores dimensiones próximo a ellas.

33 Los intentos de realizar una superposición ajustada entre los planos históricos de los edificios de Vasena y los de la plaza Martín Fierro que se encuentran disponibles, fueron resultados negativos. La radical transformación del paisaje del lugar, incluyendo una significativa reducción del tamaño original del lote, hizo imposible identificar trazos consistentes en el curso de los últimos cien años, lo que a su vez anuló todo intento de reseñar la ubicación original de las paredes que aún permanecen en pie.

Según indican los documentos de la época, para 1940, cuando la plaza fue inaugurada, sólo el cuerpo principal del edificio de Vasaña había sido demolido, pero algunos elementos constructivos aislados permanecían aún en pie. Unos pocos años más tarde, la destrucción casi total era un hecho y sólo los ruinas que aún sobreviven daban cuenta de la pasada existencia de los talleres. Es probable que por ese entonces la extensión total de los muros fuera mayor a la que tienen hoy, pero la agresión repetida de agentes climáticos y visitantes desaprensivos produjeron una pérdida de material que redujo sus dimensiones. El conjunto actual se encuentra conformado por dos paredes de ladrillo, de unos cuarenta y cinco centímetros de ancho y dos metros de alto, que se cruzan formando cuatro esquinas de ángulos rectos. En ambos casos, el brazo menor de la cruz mide cerca de un metro y medio, mientras que el mayor se extiende por algo más de seis metros en el caso de la pared orientada norte-sur y cerca de cinco en el de la dispuesta en sentido este-oeste. Es evidente que, a fines de la década de 1970 y durante la instalación de la reja sur que separa la plaza de la autopista, una parte del muro fue intencionalmente cortada hasta sus cimientos, tal y como se observa en el perfil del suelo del sector.

Los ladrillos utilizados en la construcción de las paredes tienen una dimensión aproximada de 15 x 30 centímetros y algo más de 5 centímetros de alto y se unen entre sí mediante la utilización de mortero de cal en algunos sectores y de cemento en otros.

El brazo mayor de cada uno de los muros presenta una abertura en el lugar antes ocupado por una ventana, si bien su carpintería de sostén ha desaparecido por completo, ya fuera

removida durante las obras de demolición o a consecuencia de un acto vandálico posterior. Sin embargo, al menos en un caso aún son visibles los sitios en que estuvieron empotrados los amarres de los marcos a la pared, lo que indica que si fueron ventanas y no simples agujeros sin cerramiento. De igual forma, un rectángulo de cemento próximo a la abertura de la pared oeste marca el sitio donde alguna vez hubo una placa conmemorativa, posteriormente robada.



▲ Vista aérea de la Plaza María Pinto en la que se indica la posición del conjunto histórico (fuente: Google Earth)

En general, el conjunto muestra una relativa solidez, si bien el remate y los extremos de los muros se encuentran debilitados por la falta de ladrillos en varios sectores, incluyendo en el contorno de las aberturas. El riesgo implicado en un posible agravamiento de la pérdida de material fue lo que decidió una acción expedicionaria de apuntalamiento y conservación, tal y como se detallará en un capítulo posterior.



▲ Perspectiva del sitio al momento de iniciarse las excavaciones; notese el estado general de abandono

La presencia de fragmentos de baldosas intercalados entre los ladrillos y usados para rellenar pequeños espacios le dan un aspecto curioso a ciertos sectores de las paredes. Uno de estos fragmentos conserva aún grabada en bajorrelieve la

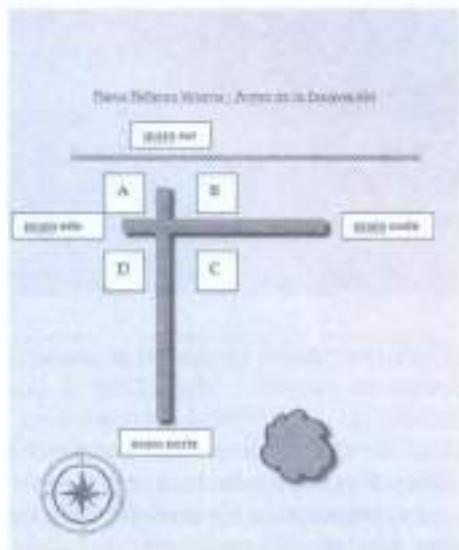
marca del fabricante, *PICHOU MATHIEU / A AUBAGNE MARSEILLE*, y la clásica estrella lobulada de cinco puntas que lo identificaba. El uso de baldosas francesas tuvo una enorme difusión en nuestro país entre mediados del siglo XIX y la primera década del XX, pero su utilización como material de relleno en sectores con pérdida de ladrillos resulta singular, aunque no del todo inusual.



▲ Detalle del fragmento de baldosa francesa incluido en una de las paredes.

Lo reducido del conjunto arquitectónico visible al momento de iniciarse las excavaciones no permitió identificar si las paredes que aún permanecen en pie limitaban recintos internos o si, por el contrario, formaban parte del perímetro externo del edificio demolido; de igual modo, tampoco fue posible detectar evidencias que indicaran si las paredes habían estado cubiertas o techadas de alguna forma.

La superficie definida como área de intervención arqueológica fue un sector de 12 x 14 metros de lado, que abarcaba la extensión total visible de los muros históricos y sus alrededores. Los límites de la excavación fueron impuestos por las obras de remodelación de la plaza que se desarrollaban próximas al conjunto arqueológico, lo que hacía riesgoso pretender intervenir una superficie más amplia. A fines prácticos, se denominó A, B, C y D -en sentido horario- a cada uno de los cuatro cuadrantes correspondientes a las cuatro esquinas internas definidas por el cruce de los muros. La superficie total del sitio fue mapeada y dividida en 125 cuadrículas de un 1 x 1 m, de las cuales fueron excavadas 83, por niveles artificiales de 15 cm.



El Plano esquemático de la posición relativa de los muros y de los cuadrantes definidos para identificar cada sector.



▲ Esquema general que muestra la disposición del total de cuadrículas arqueológicas trazadas en el suelo, resaltando los excavados.

Se excavaron también diez pozos de sondeo en diversos sectores de la plaza, a distancias variables de las paredes, tanto para relevar las características del suelo como para intentar recuperar materiales arqueológicos pertinentes a la investigación. Si bien estos sondajes expeditivos no aportaron datos significativos referidos a los talleres Vascena, si dieron cuenta de que, en la esquina sureste de la plaza y hasta comienzos de la década de 1980, se erigía allí una construcción de reducidas dimensiones que fue demolida. El hallazgo de fragmentos de vajilla de loza de la segunda mitad del siglo XX, así como de azulejos vici –un tipo de azulejos de vidrio

muy populares en entre 1940 y 1960- parece confirmar el relato de vecinos del lugar, quienes mencionaron que en esa esquina funcionó por años un pequeño restaurante.

Basura en superficie: la vida social de las plazas

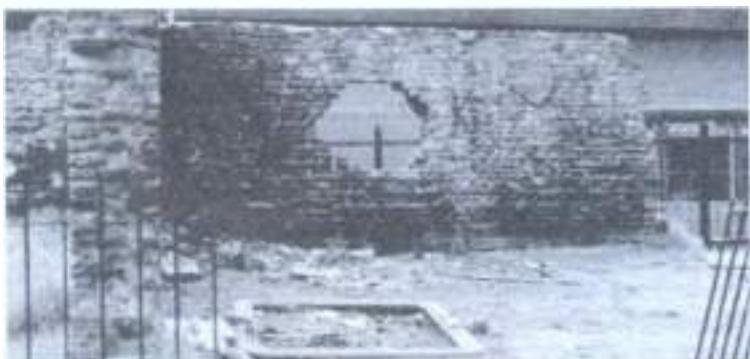
Al momento de empezar el trabajo arqueológico, los alrededores de los muros históricos estaban cubiertos por una enorme cantidad de basura dispersa que en algunos puntos se acumulaba y formaba montículos. La esquina C era la más afectada, ya que allí y aprovechando el ángulo formado por las dos paredes, había estado instalado hasta hace poco el puestito de venta de "choripán" que funcionaba en la plaza. El fuego y las salpicaduras de la carne dejaron una extensa marca de grasa y hollín sobre los ladrillos, y los residuos de cenizas acumulados en el piso formaron una masa compacta, mientras que los restos pisoteados de costillitas de vaca, bolsas de pan, servilletas, vasitos plásticos y envases de gaseosas y de bebidas alcohólicas tapizaban los alrededores. Asimismo, cinco bases de cemento de unos treinta centímetros de diámetro y con un perfil de hierro doblado en el centro a modo de gancho marcaban los puntos en que el toldo que cubría el puesto había sido anclado al piso.

Este capa de desperdicios incluía tanto elementos espontáneamente descartados en el lugar por visitantes –envases de golosinas y lácteos, botellas, latas de bebidas, pañuelos de papel, profilácticos y sus envoltorios, palitos de helado, jeringas y agujas- como los restos de bolsas de basura doméstica que alguien había trasladado hasta el lugar. Si bien en principio consideramos que esas bolsas podrían estar por

el gesto ocasional de un vecino indignado con el mal funcionamiento del servicio de recolección de residuos, el análisis de su contenido demostró que el uso de ese sector de la plaza como basurero databa de la década de 1970. Desde ese entonces, la basura doméstica de una o varias familias fue esporádicamente arrojada cerca de las paredes, donde una parte se pudrió y dispersó, y el resto se depositó en capas sucesivas. Es difícil entender por qué, en una parte de la ciudad en que el camión de la basura pasa casi todos los días, alguien decide arrastrar hasta la loma más alta de una plaza la basura de su casa, pero lo cierto es que ello da cuenta tanto de su ignorancia histórica como de su absoluta falta de respeto por los demás.

Las esquinas A y D, por su parte, mostraron una acumulación específica de restos de equipos de computación tales como placas madre, memorias y transformadores de impresoras, propios de un sitio usado informalmente como área de desguace y descarte de equipos. Una parte importante de estos restos estaba quemada y había evidencias de pequeñas fogatas en el sector, y no hace falta ser arqueólogo para entender que el lugar había sido usado para "procesar" equipos robados.

Una forma diferente de basura generó en el lugar la construcción de la autopista 25 de Mayo, llevada a cabo entre 1978 y 1980; mezclados con otros restos aparecieron, tanto en superficie como en los primeros niveles de excavación, trozos o chorreadores de la brea usada para sellar las juntas del asfalto. Probablemente una parte del material entonces utilizado fue descartado por los obreros mediante el sencillo procedimiento de tirarlo desde la autopista hacia abajo, hacia lo que, donde la brea se depositó junto con otros desechos de la época.



▲ Vista en detalle de los restos de la plancha de chapa hallada en el sector C. Imagen de archivo que muestra el origen del descarte del objeto.

Un más reciente y muy particular ejemplo de descarte de desperdicios quedó representado por el hallazgo de un rectángulo de chapa de aproximadamente 1,50 x 1 metros y de 5 milímetros de espesor y bordes decorados, que apareció enterrado por debajo de una delgada capa de tierra y

muy próximo a las paredes. Una foto de la plaza tomada en el año 2007 muestra, exactamente en el mismo lugar en que aparecieron los restos, el perfil de un soporte vertical para carteles publicitarios del tipo usado por el gobierno de la Ciudad en las calles porteñas. Incluso pudimos observar parte del escudo de Buenos Aires trabajado en sobre relieve en el remate superior de la pieza, si bien el pésimo estado de conservación del metal hizo imposible su recuperación. El hecho de que el soporte fuera tirado allí y de que se haya enterrado sin que nadie lo moviera da cuenta de otra forma de desinterés por el patrimonio cultural, esta vez de parte de las mismas autoridades que son responsables de su cuidado.

En síntesis, el sector de la plaza en el que se encuentran los restos de paredes que alguna vez pertenecieron a los talleres Vaca ha corrido la misma suerte que otros espacios públicos y sitios de valor histórico, la de funcionar por años como tiradero informal de basura sin que nadie haya hecho nada en concreto para evitarlo. Un análisis detallado del reportorio de objetos y fragmentos incluidos en esa basura sin duda proporcionaría información útil a una investigación de mercado que relevara las pautas de consumo de los porteños en los últimos cincuenta años. El conjunto de materiales recuperados de entre los desperdicios –además de los cientos de elementos que fueron descartados a priori por su total falta de valor histórico– incluye categorías tan variadas como: fragmentos de vidrios de ventanas, de botellas verdes modernas de vino y marrones de cerveza, botones de plástico, fragmentos de loza sanitaria de un bidet, de vidrios de faros y ventanillas de autos, de vajilla de loza y porcelana (de 1950 en adelante), buzones, una plancha de hierro sin marca, fragmentos de caños de fibrocemento, algunos frag-

mentos de costosos azulejos Paa de Calais del siglo XIX cuya presencia es inexplicable en este contexto y miembros dispersos de muñecos de plástico, por mencionar sólo algunos.



▲ Miembros del equipo arqueológico que remueven a paladas la basura que rodeaba las paredes frágiles.

Redibujando el mapa del sitio

Una vez que retiramos la mayor cantidad posible de basura superficial, comenzó la excavación arqueológica propria-

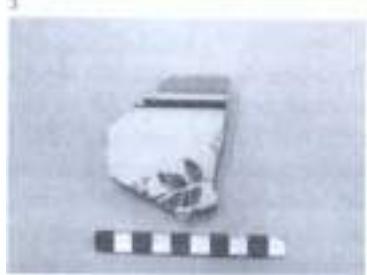
mente dicha. Nuestro primer objetivo entonces fue identificar rasgos particulares que permitieran comprender a qué parte del edificio ya desaparecido pertenecían las ruinas, a la vez que establecer qué tipo de actividades podrían haberse desarrollado allí. Pretendimos con ello que las paredes dejaran de ser una ruina para convertirse en el elemento central de una interpretación articulada de la historia del edificio y sus ocupantes.

En términos prácticos, la excavación se orientó tanto a recuperar objetos mobiliarios como a identificar la presencia de otros restos arquitectónicos asociados a los visibles y que proporcionaran información sobre las características originales de la construcción, la funcionalidad de sus ambientes o los procesos de transformación de los que fueron objeto. Asimismo, buscamos determinar cuánto sedimento —y basura— se depositó sobre lo que fueron los pisos de los talleres Vaseña en el curso de los últimos setenta años.

La demolición de un edificio de grandes dimensiones genera siempre un formidable volumen de escombros —fragmentos de tejas, ladrillos, revoques, baldosas, lajas, azulejos, etc.— que se dispersa por una superficie más grande que la ocupada por la misma estructura. En el caso del inmueble de Vaseña, y si bien la mayor parte de los restos fueron probablemente removidos a principios de 1940, antes de la creación de la plaza Martín Fierro, cierta cantidad permaneció en el lugar y fue luego nivelada y cubierta con tierra y césped. Ello explica por qué, apenas iniciadas las excavaciones y a unos pocos centímetros de profundidad, detectamos una capa continua de escombros que se extiende por toda la lomada en que se encuentran los muros históricos. Como veremos lue-

go, el material de demolición se acumuló irregularmente en distintos sectores del sitio a causa de la diferencia de nivel de los pisos ubicados por debajo, lo que generó que la potencia de la capa de escombros removida durante la excavación oscilara entre unos pocos centímetros y casi un metro.

Vale la pena señalar que dichos escombros no incluyeron materiales que no fueran de construcción, lo que permite afirmar que se trata de los restos de la demolición del edificio y no de un relleno traído a posteriori de otro lado, dado que tal maniobra sucede generar estratos en que el material de construcción aparece mezclado con basura doméstica o de otro tipo, en un patrón muy definido.



4) 1) Manija de cepillo

2) Azulejos o mosaicos de gres del tipo utilizado para formar pisos de terrazas durante el siglo XIX.

3) Azulejo inglés posiblemente procedente de los talleres de la fábrica



▲ Fragmentos de platos y piezas de loza, tanto inglesa como nacional de los siglos XIX y XX.



▲ Objetos de loza que fueron sometidos a temperaturas tan elevadas como para lograr fundirlos.

Sector C: aparece el primer recinto cerrado

Retirados los esquinibios, la excavación de las primeras cuadrículas abiertas reveló la presencia de los restos de un nuevo muro, a unos cinco metros y medio de distancia de la esquina C, adosado al muro norte y perpendicular a este último. Sólo un tramo de menos de un metro de largo y de unas pocas hiladas de ladrillos de altura se conservó de esta pared, pero sus cimientos permiten observar que poseía características semejantes a las de los muros conservados e inferir que se extendía por tres metros más y se conectaba en ángulo recto con una segunda pared, totalmente derruida. Los dos muros históricos aún en pie y los dos muros inferidos en base a sus cimientos daban cuerpo a los restos de un recinto cerrado de aproximadamente 22 m² y dividido internamente en dos sectores, tal y como lo mostraron luego los restos de sus pisos.

El primer piso que encontramos fue el que nace en la esquina interna del sector C -la misma donde había estado instalada la parrilla- y consiste en un nivel compactado de tierra, cal y poco cemento que se extiende a lo largo de la pared norte, ocupando una superficie de aproximadamente 1,90 metros de ancho por 4 metros de largo. Sus bordes están delimitados por una hilada simple de ladrillos del mismo tipo usado en los muros y unidos por su lado más corto, probablemente lo unían que queda de una pared de mínimo espesor que subdividía el recinto, separando este sector del siguiente. Pese a no estar formalmente consolidado, el alto grado de compactación de este piso indica que fue objeto de un pisoteo recurrente por un largo período de tiempo, o que sobre él se apoyó una gran carga cuyo peso casi solidificó los materiales distribuidos por debajo.

A continuación de este primer piso y en paralelo al muro oeste, hallamos una superficie de cemento perfectamente alisada de unos cuatro metros de lado que se extiende hasta los restos de la primera nueva pared detectada. La esquina noreste del alisado se encuentra hundida como resultado del impacto de un objeto extremadamente pesado que cayó en el lugar y fracturó el cemento cuando el material ya estaba seco, generando líneas de quiebre en varias direcciones. La pérdida de cemento en el centro y en los lados del hundimiento nos permitió observar que este piso se extiende por encima de un bien consolidado contrapiso de ladrillos fragmentados de casi diez centímetros de espesor.



▲ Piso de cemento en el sector C del sitio y en el que se observan los efectos del impacto que daño la esquina noreste. Por debajo, los restos de la pared y elementos hallados durante la excavación

Una vez que toda la superficie de cemento quedó expuesta, se hizo visible un enorme grafiti pintado con aerosol rojo en el centro: se trataba de una escueta declaración amorosa firmada por "Juani" y rematada con una fecha: 1999 -aunque el último número se veía borroso-. Dado que el muchacho que dañó el sitio histórico como prueba de su amor le puso fecha a la misma, nos fue posible saber que en algún momento de la década de 1990 el piso de cemento estuvo expuesto, a diferencia del momento de la excavación, cuando estaba completamente enterrado. Ello indica que ese piso, y con seguridad el resto del sitio arqueológico, se vieron afectados por sucesivos eventos de exposición y nuevo enterramiento que impactaron negativamente en los materiales, causando su progresivo deterioro.

Sector C - hallazgo del pasillo y nuevo piso de ladrillos

A continuación del conjunto de pisos formado por el consolidado y el alisado de cemento, apareció un piso de ladrillos de unas 80 centímetros de ancho que hace en el muro norte y se extiende perpendicular a éste por unos 4 metros, hasta el punto en que los ladrillos fueron removidos. Un segundo sector de piso de ladrillos y del que apenas se conservó una pequeña parte de poco más de un metro cuadrado conecta con el anterior por su lateral norte, diferenciándose del primero por una desigual disposición del material.

El punto en el que se unen el pasillo de ladrillos y el piso consolidado antes mencionado presenta una pequeña superficie alisada de cemento de 0,80 metros a modo de umbral; una base del mismo material y escasos 30 cm² conecta el umbral con la pared, probablemente señalando el punto en

que se sostiene el marco de la puerta o en el que algún tipo de maquinaria o herramienta se sostiene contra el muro. Es precisamente en ese sector que el muro norte presenta una mancha triangular que ennegrece los ladrillos desde la base y hasta 1,70 metros de altura, y cuya silueta se asemeja a la mancha de hollín observada en la esquina donde se cocinan los choripanes. Sin embargo, el oscurecimiento de estos ladrillos se debe no sólo a una suciedad superficial, sino al hecho de que una parte de los mismos muestre un principio de vitrificación; ello implica que, una vez construida la pared, los ladrillos se vieron afectados por un calor tan intenso que su arcilla roja se transformó en vidrio negro. Si se tiene en cuenta que los ladrillos se cocinan a una temperatura que oscila entre 1000° y 1200° C, y que la temperatura mínima requerida para que una masa arcillosa empiece a vitrificarse es de 1500° C, resulta evidente que la pared se vio sometida a una forma de calor que excede por mucho lo que desprende una parrilla usada para cocinar.

El hecho de que esa misma pared muestre las huellas de lo que parece haber sido un sistema de herrajes de sostén empotrados y reforzados con cemento, permite suponer que allí existió algún tipo de estructura o mureada -¿un horno? ¿una fragua?- cuya utilización recurrente indujo la transformación de los ladrillos sobre los cuales se apoyaba. Resulta interesante considerar que semejante calor puede afectar una superficie tanto de modo directo como indirecto, si pensamos por ejemplo en la parte posterior de un contenedor de metal dentro del cual se alcanzan temperaturas lo suficientemente altas como para volver maleable el metal, que era exactamente lo que se hacía en los talleres Vaseña. Tal vez el angosto pasillo de ladrillos que antes mencionábamos

era la vía de acceso a esa estructura tipo horno, o la que lo conectaba con otros sectores del edificio.



6. Detalle del piso y parte de un muro de ladrillos hallados en el cuadrante C. A la izquierda, la superficie del muro norte muestra las huellas del extremo calor.

El hallazgo de fragmentos de carbón mineral, a diferentes niveles y en varios sectores del sitio, puso en evidencia que éste fue al menos uno de los combustibles empleados para calentar los hornos de los antiguos talleres. Técnicamente, el carbón mineral es un combustible fósil formado hace millones de años y cuyo enorme poder calorífico ha favorecido su uso industrial. En particular el coque, un tipo específico de carbón mineral al que pertenecen los restos hallados en la plaza, es el empleado en los llamados "altos hornos" u hornos siderúrgicos, y su presencia es rara en contextos arqueológicos.

cos domésticos o ajenos a la industria debido a las enormes temperaturas que alcanza y a los gases venenosos que libera al quemarse.

Sector C

Exactamente en la esquina oeste que forman el muro oeste y los restos de la primera pared hallada durante las excavaciones, a unos quince centímetros de profundidad, nos encontramos con una depresión de unos 35 centímetros de diámetro que resultó ser la base de un viejo inodoro. Los restos de la estructura de ladrillos y cemento en cuyo centro se asentó el sifón permanecían aún claramente identificables, si bien la parte superior del inodoro había desaparecido por completo.

En el centro de la depresión, una pieza de loza empotrada conserva aún la muesca de encastre que la unía con la parte superior del inodoro. Este tipo de elementos, habitualmente de origen inglés, se fabricaba con un tipo de loza sanitaria extremadamente dura, diseñada para soportar el peso del usuario. Probablemente blanca, la pieza encontrada en el sitio se encuentra oscurecida por efecto de un contacto repetido con materia orgánica, lo que da cuenta de una utilización sostenida del sanitario.

La disposición y características de los materiales indican que se trató de una instalación del tipo formalmente denominado como "inodoro a la turca" pero que todos conocemos como "letrina". Se trató simplemente de un agujero excavado en el suelo y con apoyos a ambos lados para los pies pero sin asiento; sin embargo, y a diferencia de las letrinas verda-

deras que desagotan en un pozo ciego, estos inodoros estaban conectados con un sistema de desague cloacal. Si se tiene en cuenta que la documentación histórica indica que la instalación de la primera red cloacal en esa parte de la ciudad se remonta al año 1814, el hecho de que los restos de inodoro hallados en el sitio estuvieran conectados a dicha red resulta particularmente relevante, ya que permite establecer que el sector del edificio al que pertenecían fue construido o remodelado o posteriori de 1914. Asimismo, vale recordar que los planos históricos mencionan específicamente la instalación de inodoros a la turca en las dependencias de Vasena, lo que constituye un punto concreto de contacto entre el edificio desaparecido y las ruinas actuales.

Lamentablemente y dado el grado de deterioro de los materiales, no nos fue posible establecer si se trataba de un baño con un solo módulo o varios, pero la falta de evidencias semejantes en las inmediaciones nos lleva a creer que se trató de una instalación de un único elemento. Nuestra propuesta se vio apoyada por la aparición, unos metros al norte del inodoro, de los restos de lo que parece haber sido una colectora pluvial, ya que su presencia marca un cambio de función en relación con la conexión cloacal; de haber habido más inodoros, no habría podido instalarse allí un desague para el agua de lluvia.

Sector B – identificamos el segundo recinto cerrado

Las cuadriculas abiertas en paralelo a los restos del muro oeste mostraron que su extensión original fue de 8.70 metros y que su traza unía la esquina este, que se forma con la pared norte, con la esquina oeste, que se formaba con un se-



▲ • Vista de los restos de la boca del horno hallado; en el detalle se observa el buen estado de conservación de la pieza de lata donde iba encastada la parte superior del dispositivo

gundo muro que se extendía hacia el sur. Si bien esta última ha desaparecido por completo, las características del tramo de cimientos de algo más de un metro y medio de largo que aún se conserva permiten suponer que sus características generales eran semejantes a las del resto de los muros antes descritos.

La aparición de este tercer segmento de cimientos nos llevó a considerar que la superficie del cuadrante B corresponde al interior de un nuevo recinto, contiguo al identificado en el sector C y limitado en al menos tres de sus lados por paredes de ladrillos. Lamentablemente, la construcción de la autopista y la instalación de la reja que rodea a la plaza destruyeron cualquier evidencia de la existencia de un cuarto muro que hubiera sobrevivido a la demolición, así como también la posibilidad de estimar la superficie del recinto.



▲ En primer plano se observan los cimientos expuestos del muro que cerraba el segundo recinto identificado en el sitio, a continuación de estos, el muro que le servía de límite norte y, al fondo, la mínima porción conservada de la pared sur.

Sin embargo, lo que sí sobrevivió a la destrucción fueron los restos del piso de este recinto, una capa de cemento aliñado de aspecto semejante al detectado en el cuadrante C, pero que se encuentra 80 centímetros por debajo del nivel de aquel primer conjunto de pisos y unos 25 centímetros por debajo del nivel de superficie actual. Esta diferencia resulta muy interesante, ya que indica que el interior del conjunto tenía fuertes desniveles, y si bien las fachadas a la calle no lo mostraban, los interiores sí. Tenemos así dos ambientes que comparten una misma pared pero con niveles de piso muy diferentes a ambos lados de ella, lo que muestra que la topografía ligeramente irregular que exhibe hoy la plaza se remonta cuando menos al momento de la construcción del edificio. La arquitectura del mismo parece haber incorporado esta irregularidad, utilizandola seguramente para definir espacios internos de función diferencial.

La excavación del sector del ángulo que forman los restos de las dos paredes que aún se mantienen en pie en la esquina oeste mostró que la superficie de ambas conserva allí, casi intacto, el revoco que las cubría y que resultó estar a su vez blanqueada por algún tipo de pintura a la cal.

Sector D –se define el tercer recinto con piso

La excavación de las cuadriculas trazadas en el la otra punta del sitio, en el cuadrante D y alrededor del extremo norte del muro norte, puso en evidencia la existencia de un tramo de cimientos de unos cinco metros de longitud que componían el trazado de los casi seis metros de muro que aún se mantienen en pie. Si bien los cinco primeros metros de cimientos que se extienden a continuación de los restos de

pared presentan idénticas características constructivas que ésta —45 centímetros de ancho, ladrillos de 30 x 15—, el último tramo muestra un cambio drástico: casi 70 centímetros de ancho conseguidos mediante la utilización de ladrillos de dimensiones levemente más grandes y dispuestos de forma completamente diferente. A diferencia del aparejo del resto de los muros, en este caso se dispuso una línea central de ladrillos unidos por su lado mayor y rodeada a ambos lados por una línea de ladrillos unidos por su lado menor. También el mortero que une estos ladrillos es diferente del observado en el resto del sitio, ya que presenta una cantidad mucho más abundante de cal e inclusiones visibles de conchilla molida.



• Vista del piso de cemento detectado en el sector B, en la que se observa el marcado desnivel que existe entre éste y el nivel actual de superficie

Las diferencias observadas en cada uno de los tramos del cimiento del muro norte son, probablemente, el resultado de dos episodios constructivos diferentes; el cimiento más ancho debe haber formado parte de una estructura más vieja a la cual se le agregó luego un nuevo sector. Resulta interesante señalar que, pese a las diferencias de materiales, de aparejo y de ancho, ambos tipos de cimiento se conectan perfectamente, lo que permite inferir que también lo hacían los elementos de parec que se extendían por encima. Ayudó a ello el hecho de que, exactamente en el punto en que el cimiento angosto se une al más ancho, existía una pared adosada perpendicularmente al muro norte y en sentido este. Si bien sólo los cimientos de la misma se han conservado, éstos mostraron que sus características son semejantes a las de la mayoría de los muros del sitio.

El conjunto que forman los restos de la nueva pared detectada, los del muro norte y los del muro sur, definián el perímetro de un tercer recinto, cuyo lateral oeste media cerca de 10.5 metros de lado; lamentablemente no nos fue posible calcular su superficie dado que los rastros de la cuarta pared han desaparecido por completo. Lo que en cambio sí se conservó fue un pequeño sector del piso de ese recinto en su esquina noroeste, donde los restos de cinco baldosas decoradas sirven como muestra del embaldosado que debió cubrir toda la habitación.

Sólo una de las baldosas apareció entera, aquélla que se encuentra exactamente en el vértice de la esquina del piso, y de las otras cuatro sólo se han conservado fragmentos, pero la superficie de todo el conjunto aparece erosionada y su decoración desleída, tanto por el uso cuando el piso era parte

del edificio como por la agresión climática posterior, cuando ya se hallaba en ruinas. Sin embargo, si se las moja, por unos segundos el diseño original vuelve a hacerse visible, un borde blanco que encierra un cuadrado verde, que a su vez contiene un rombo blanco cuyo interior contiene una cruz. Este tipo de mosaicos, de tradición europea, comenzó a usarse hacia 1880, poniéndose muy de moda en Buenos Aires a fines del siglo XIX, donde siguieron en uso durante gran parte del siglo XX. En este caso, por la manufactura y forma de la decoración, se trata de un producto de fabricación nacional.



4. Vista de la edquina con baldosas talladas en el cuadrante D, con detalle del óvalo que adorna una de ellas. Notase la presencia de fragmentos de ladrillos y demás material de demolición por debajo del antiguo nivel de piso.

La excavación de las cuadriculas en que aparecieron los restos de baldosas puso en evidencia el alcance de la intención de destrucción con que se desarrolló la demolición del antiguo edificio: al igual que las paredes que se hallaban por encima, el piso fue sistemáticamente desarticulado mediante la rotura y remoción de las baldosas que lo integraban. Luego, toda la superficie quedó cubierta por los escombros producto de la demolición del resto del edificio y los materiales que cayeron se mezclaron con los del piso destruido. Destruir los pisos de la planta baja de una construcción es una actividad particularmente trabajosa, por lo que suele haber un interés particular en concretarla, habitualmente la reutilización o venta de los materiales de dichos pisos, pero en este caso el énfasis parece haber estado puesto en romperlos más que en recuperarlos para otro fin.



▲ A los pies del equipo arqueológico se observan detalles de la secuencia compuesta por los restos del suelo norte, esp. cimiente, los restos del piso de baldosas detectado en el sector D y el concreto debajo.

La remoción de la capa de escombros permitió observar que el piso de baldosas se había extendido sobre un prolífico contrapiso de ladrillos fragmentados de casi quince centímetros de espesor, que en muchos sectores apareció afectado por el mismo proceso de destrucción y remoción mencionado para el embaldosado.

Del otro lado de la esquina en que aparecieron las baldosas, sobre la cara norte de los elementos del nuevo muro antes detectado, la excavación reveló la presencia de un fragmento de caño de composición ferrosa, de unos 10 centímetros de diámetro y casi 1 metro de largo, que se extiende paralelo a dicho muro. El caño, cuyas paredes tienen un grosor de casi 2 centímetros y que se encuentra visiblemente afectado por el óxido y la corrosión, literalmente atraviesa la porción más antigua de los cimientos del muro norte, si bien las características de la instalación permiten observar que dicho caño fue instalado primero y la pared erigida luego a su alrededor, lo que los identifica como parte de un mismo evento constructivo.

Dada la falta de otra evidencia arquitectónica, no nos fue posible establecer la función que cumplía originalmente este canal, si bien si podemos afirmar que no continuaba del otro lado del muro norte y que tampoco conectaba allí con otro caño o sistema de canales. Este último resulta un dato curioso, ya que es difícil entender la utilidad de una vía de comunicación que parece terminar súbitamente dentro de una pared.

Mención aparte del resto de los hallazgos merece el cuerpito de un pequeño perro –uno de los varios perros y gatos encontrados durante la excavación– que apareció cerca de los restos del piso de baldosas. Envuelto suavemente en

una frazada de bebé, era evidente que se trataba de un animal querido y cuidado por su dueño, y enterrado con todo el arreglo que la situación permitía. Sólo quien lo haya vivido puede imaginar la angustia de querer enterrar una mascota muerta en una ciudad cubierta por cemento; casi resulta lógico que los plazas se conviertan en la actualidad en los últimos espacios disponibles para hacerlo. Sin embargo, y dado lo inconveniente de la actividad -está prohibida por leyes- es probable que los entierros se realicen expeditivamente y en los sectores menos transitados de los plazas, tal y como ocurrió en este caso. El dueño de este perrito en particular excavó casi ochenta centímetros para depositarlo bajo tierra, atravesando en el proceso los restos de los cimientos de uno de los muros históricos.



▲ Detalle de la ubicación del cable de hierro que se introduce en la parte más vacía de los cimientos del muro norte. A la izquierda se observan los restos del piso de baldosas que se extendía en el terreno contiguo



4. Detalle de la ubicación del arco de horno que se introduce en la parte más vieja de los cimientos del muro norte. A la izquierda se observan los restos del piso de trámites que se extiende en el recinto contiguo

Registro material de los talleres: excavación del piletón

Como señalamos en los ítems anteriores, un porcentaje importante de la superficie que rodea a las paredes está cubierta por restos de piezas igualmente históricas, lo que hizo difícil excavar en profundidad, ya que hacerlo hubiera implicado destruirlos en parte para seguir avanzando. Sin embargo, en un sector del cuadrante C que carecía de recubrimiento superficial y que fue excavado hasta 1 metro de profundidad, se produjo el hallazgo de una estructura rectangular de ca-

mento semejante a una piletá de aproximadamente 1.20 x 0.90 metros de lado y unos 90 centímetros de profundidad. La unidad, próxima al extremo norte del muro norte y a la que denominamos "piletón central", alojaba en su interior una masa compacta y a primera vista uniforme de fragmentos de hierro y óxido, y cuya extracción fue todo un desafío, dado que el material literalmente se deshacía en nuestras manos al separarlo. El estado general de conservación de la estructura era igualmente malo, ya que las raíces de un árbol cercano resquebrajaron dos de sus paredes al punto de casi derrumbarlas y una tercera se vio afectada por el agujero hecho para plantar una de las bases de cemento que sostenia el toldo del puestito de choripanes. Afortunadamente, aún así pudimos rescatar un interesante repertorio de los elementos depositados en su interior y cuyo detalle será presentado en el siguiente capítulo.

Según pudimos observar, el piletón fue construido en el lugar, excavándose primero un pozo rectangular en el suelo y extendiéndose luego por sobre sus laterales una muy gruesa capa de cemento, de casi 8 centímetros de espesor, groseramente alisada. Varios fragmentos de perfiles de hierro fueron amurados en su base, tal vez para generar un mínimo espacio debajo que permitiera la circulación de aire o de algún líquido. Luego, ya fuera como parte de las actividades de la fábrica o de la posterior tarea de demolición y remoción de los restos, el piletón fue relleno hasta su tope con cientos de fragmentos de objetos de hierro y plomo. Este relleno muestra claros indicios de haber sido expuesto a altísimas temperaturas, lo que hizo que los materiales se fundieran y amalgamaran entre sí, pero la ausencia de rastros de hollín o carbón tanto en los restos como en la estructura indica que se trató de un calor

indirecto y no de una exposición directa al fuego. Las características físicas del piletón y de su relleno, así como el hecho de que a menos de medio metro de distancia aparecieron los restos de lo que parece haber sido una estructura idéntica pero ya destruida, permiten suponer que nos hallamos frente a las instalaciones de alguno de los sectores de fundición de los viejos talleres. Concretamente, estimamos que los piletones pueden haber formado parte de un sistema destinado al enfriamiento de objetos de hierro y otros metales, que se calentaban en hornos o fraguas próximos a éstos y eran después procesados en conjunto. La cercanía de la pared con ladrillos vitrificados proporciona sustento a esta propuesta.

Materiales que no formaban parte de las estructuras

El material arqueológico recuperado durante las excavaciones fue relativamente escaso, hecho en parte esperable si se tiene en cuenta lo restringido de la superficie que intervenímos, la muy alterado del contexto en el que se trabajó y que el edificio que nos ocupa fue clausurado casi veinte años antes de ser derribado, momento para el cual probablemente su interior ya estaba vacío. Sea que esto último se haya debido a la desarticulación de los talleres ordenada por sus nuevos dueños o al desguace que vecinos y linyeras realizan habitualmente de una construcción abandonada, lo cierto es que el registro arqueológico indica que, al momento de la demolición, era poco lo que quedaba de Vasena en el lugar, más allá de sus techos, pisos y paredes.

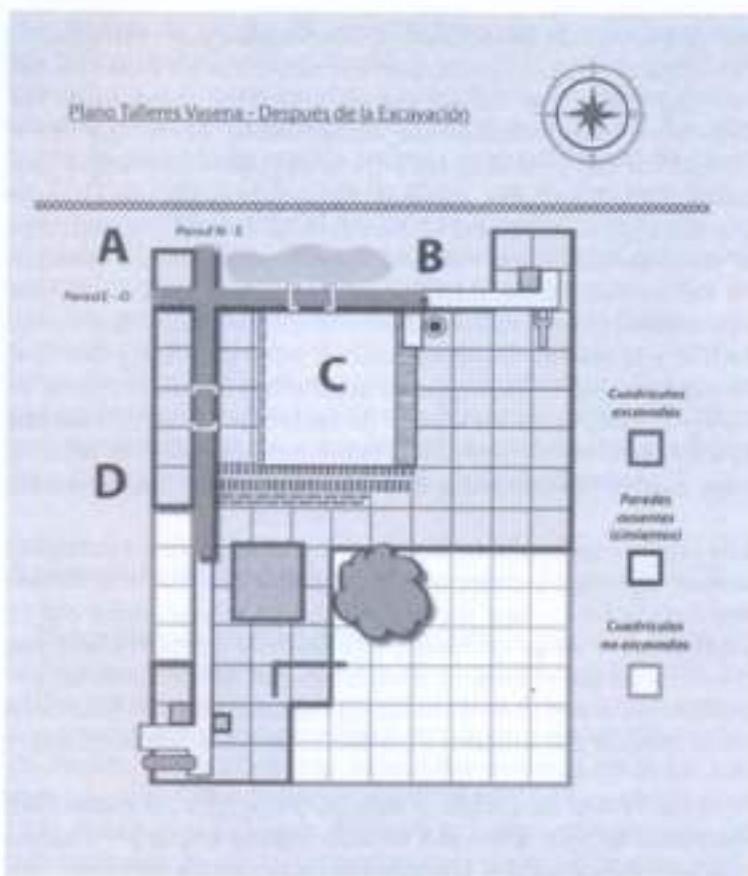
A propósito de las paredes y su demolición, entre los escombros esparcidos por el sitio pudimos rescatar varios fragmen-



4. Detalles minuciosos de la excavación del piletón central. Nótese el material terroso contenido en su interior y el deterioro causado en los laterales por las raíces de un árbol y los bloques de concreto que anclaban el pie de la columna.



▲ Diversos momentos de la excavación del pabellón central. Notase el material lenoso contenido en su interior y el dañinio causado en los laterales por las raíces de un árbol y los bloques de concreto que anclaban el techo del pabellón de chapa.



▲ Vista del sitio y de las estructuras detectadas una vez finalizada la excavación.

tos de pared aún consolidados, compuestos por varios ladrillos unidos entre sí cuya superficie mostraba aún huellas del revoque con el que habían estado cubiertos. Algunas de las muestras, excepcionalmente conservadas, permitían ver e identificar con precisión las sucesivas manos de pintura que habían sido aplicadas sobre el muro, revelando por ejemplo que algunos sectores del edificio habían estado originalmente pintados de celeste y fueron luego repintados con revoque de cal de color rosa. Asimismo, abundaron los fragmentos con evidencias del uso constante de pinturas de color verde, visible a través de capas del mismo color y de uno y dos mm de espesor que se superponen unas sobre otras. También se hallaron rastros de un diseño de estarcido³⁴ extendido sobre la superficie de una pared previamente pintada de celeste, cuyo motivo fue imposible de interpretar por lo fragmentado.

Los objetos hallados en las diversas cuadriculas excavadas tienen un rasgo común: sólo unos pocos reflejan actividad doméstica y casi no hay elementos relacionados con la vestimenta o las posesiones personales de los individuos que transitaron por el lugar, excepción hecha de un botón, un pequeño frasco de vidrio de calicida (encontrado curiosamente en el interior del piletón) y un tapón de frasco de farinacia.

Sólo los restos de cocina y comida proporcionan evidencias concretas de una actividad no relacionada con la producción que se traduce en dos fragmentos de cerámica de pasta roja vidriada, ochenta y un fragmentos de vajilla de loza, dieciséis

34 El estarcido es una técnica que consiste en la utilización de un molde o plantilla con un diseño grabado y a través del cual se aplica pintura sobre la superficie a decorar. Su uso posibilita la reproducción exacta de un mismo motivo o imagen.

fragmentos de vajilla de porcelana y apenas ocho fragmentos de antiguas botellas de vidrio, en su mayoría alterados por calor y con características que ubican su uso entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. La otra parte del registro de comida hallado en el sitio fue el conjunto de 25 fragmentos de huesos de oveja —en su mayoría falanges— que aparecieron en el interior del piletón, mezclados con el material metálico. Todos ellos presentan cortes con sierra manual o mecánica, y corresponden a cortes tipo asado de costilla, por lo que es posible suponer que tal vez fueron consumidos por los mismos operarios encargados de manipular los materiales que se depositaban en la estructura. Lo que si es seguro es que formaron parte de la comida de alguien, aunque pueda resultar raro que los habitantes de Buenos Aires consumieran carne de oveja en vez de carne de vaca.

A propósito de los hallazgos

Señalábamos al comienzo del capítulo que una parte de la historia del edificio Vasena resulta aún legible en el registro material que sobrevive en el sitio. Estructuralmente, nos encontramos con un edificio construido en al menos dos etapas, lo suficientemente separadas entre sí en el tiempo como para que la materia prima y las técnicas empleadas en cada oportunidad fueran diferentes. Luego, observamos un uso intensivo de los espacios internos de la edificación, visible en pisos daagastados y bordes carcomidos. Por último, tenemos evidencias de un proceso intencional y enfático que buscó destruir incluso aquellos rasgos que probablemente iban a quedar sepultados, por lo que hasta pisos y contrapiados fueron cuidadosamente desmantelados.

Un dato interesante que revelaron los trabajos arqueológicos fue el marcado contraste que existió entre el exterior y el interior del edificio: la espectacularidad de la fachada y de la arquitectura visible desde afuera nada tiene que ver con las características de los talleres que funcionaban dentro. En primer lugar, la superficie excavada muestra interiores tan estrechos o subdivididos que el espacio que quedaba para permanecer o circular por ellos era mínimo. Buen ejemplo de ello resulta la pared oeste que limita el recinto del cuadrante C: si se observa con mucho cuidado, se ven empotrados en la pared los restos de los extremos de numerosos perfiles T, definiendo el patrón que se les da cuando sostienen estantes y distribuidos de techo a piso. Si ésta fue, como suponemos, una pequeña área de depósito, ¿cómo se movería un operario por el estrecho espacio que quedaba alrededor?

En segundo lugar, nos encontramos con paredes divisorias de un solo ladrillo de ancho -de ningún modo térmicas o aislantes- casi pegadas a los piletones, que con seguridad despedían un calor infernal y del cual los operarios parecen no haber tenido refugio. La falta de ventilación adecuada debió asimismo contribuir a que la temperatura interna de los recintos se mantuviera siempre elevada; recordemos que al menos una de las ventanas que aún existe daba a otro ambiente interno y por ende no permitía circulación alguna de aire. Pero, si se tiene en cuenta que el calor que despedía el metal en fundición se sumaban el humo del carbón que se quemaba en hornos y fraguas -que como ya dijimos, era tóxico- y el vapor que liberaba el agua que se empleaba para enfriar herramientas y materiales, es probable que esas ventanas absurdas fueran mejor que nada.

Algunas de las alteraciones observadas en los restos son susceptibles de múltiples explicaciones, tal y como ocurre con el piso de cemento quebrado y con parte de su contrapiso destrozado: las causas pueden ser muchas, desde la caída de una herramienta extremadamente pesada y utilizada en la producción de la fábrica, hasta el derrumbe de una viga del techo antes o durante la demolición del edificio o incluso a consecuencia de una explosión. De una u otra forma, no es raro que pueda ser explicado por acciones cotidianas o un evento accidental menor, y en tal sentido agrega un elemento más a la historia de incidentes violentos que agredieron el sitio.

Incluso sin saber con exactitud qué tipo de actividades se realizaban en los recintos cuyos restos analizamos, éstos y otros detalles relevados durante los trabajos permiten inferir que las condiciones de trabajo en el lugar deben haber sido terribles, y nos llevan a reflexionar que tal vez no sea casual la falta de planos que detallen las características internas del edificio al que pertenecieron. Si los espacios que excavamos y cuyas dimensiones nos marcan los cimientos existieron y funcionaron todos al mismo tiempo, no hay dudas de que el sitio era literalmente un infierno para quien trabajaba allí.

Más de setenta años después de concretada su demolición, resultó difícil estimar si la metódica destrucción del edificio estuvo respaldada por una intención de que no quedara evidencia de cómo eran las cosas en su interior, o si su desarticulación simplemente fue un capítulo más del constante y sin sentido desvanecimiento de nuestro pasado ocurrido porque si o porque nadie lo impidió. Lo que sí es un hecho

es que la totalidad de las otras paredes cuyos cimientos hallamos durante la excavación fueron íntegramente desmanteladas hasta el nivel de suelo y que igual suerte corrieron casi todos los pisos que las rodeaban, desarticulados hasta su contrapiés.



▼ ▲ Diversos fragmentos de revoque con pintura, que muestran las diversas capas y colores que se superponían en su superficie, y bordes con tallado en el primer nivel





«Diversos fragmentos de revoco con huella, que muestran las diversas capas y colores que se sucedieron en su superficie, y señales con esgrafiados en el primer nivel.

Como dato final, resulta interesante mencionar que en la cara sur de la pared oeste detectamos un nivel de escoria ferrosa metida entre las juntas de los ladrillos, que en algunos sectores se presenta como manchones aislados y en otros como un estrato de cerca de un metro de largo. Si bien la presencia de restos de hierro en las ruinas de una empresa siderúrgica resulta en principio lógica, no es fácil explicar por qué el material aparece incrustado en el mortero que une los ladrillos de las paredes. ¿Quedó casualmente adherido cuando el edificio estaba en construcción y la mezcla aún permanecía fresca? ¿Fue puesto intencionalmente allí para reforzar la estructura? ¿Es la huella que dejó una explosión que ocurrió en el lugar y cuya detonación incrustó material ferroso en las paredes? El hallazgo de al menos un fragmento de explosivo o granada empotrado en la pared³⁵ parece apoyar esta última hipótesis; si ese fuera el caso, se-

35 Interesante hallazgo realizado gracias a la sagaz observación del Dr. Alberto Álvarez, de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA.

ria evidencia de que un evento de extrema fuerza y violencia que sacudió al edificio hasta su centro. Indudablemente, la imagen funciona como síntesis de los hechos de los que esta investigación intentó dar cuenta.

Artefactos metálicos de los talleres Vasena

Jesica L. Frustaci y Horacio De Rosa

Del conjunto total de fragmentos de objetos y objetos enteros recuperados en el sitio, aquél que resultó más rico en información fue el integrado por materiales de metal dada su potencial vinculación con la producción de los antiguos talleres metalúrgicos. Entre éstos, los artefactos ferrosos hallados en la unidad "piletón central" fueron los que posibilitaron un análisis más detallado, gracias a su abundancia y a su relativo buen estado de conservación. A fines prácticos, dichos materiales fueron clasificados en cuatro grandes categorías:

- a) Elementos que posiblemente pertenecieron a la estructura edilicia.
- b) Elementos utilizados como materia prima en la producción de la fábrica.
- c) Elementos producidos en los talleres y destinados a la comercialización externa.
- d) Artefactos intrusivos que se depositaron en el piletón una vez que la fábrica ya había cesado su actividad.

Artefactos estructurales

Incluimos en esta categoría fragmentos de chapas, clavos con cabeza cubierta con plomo, clavos de sección cuadrada y una tapa semiesférica de hierro.

Fragments de chapas

Se trate de piezas del tipo ondulado, como las que se usaban y se usan aún en la confección de cubiertas tales como techos y paredes; cabe suponer que ése fue el rol que cumplieron también en el edificio de Vaseza. Si bien este tipo de chapas posee habitualmente un recubrimiento para protegerlas contra la corrosión, las piezas halladas durante la excavación presentan tal grado de deterioro corrosivo que no se observan ni rastros del recubrimiento en cuestión, y sólo es posible indicar que su matriz corresponde a una aleación ferrusa. Asimismo, es necesario señalar que el alto grado de corrosión que afecta a los materiales hace que un porcentaje importante de los mismos esté constituido por óxido, cuyo volumen específico es mayor que el del metal, lo que permite suponer que el espesor original de los materiales debe haber sido menor que el actualmente observado. Se determinó que estas piezas ya no poseen núcleo metálico en su estructura, lo que hizo imposible el desarrollo de un análisis microestructural.

El conjunto de fragmentos de chapas recuperados puede a su vez subdividirse en chapas simples y chapas dobladas, contabilizándose un total de 120 fragmentos de las primeras, con tamaños que varían desde los 112 mm de largo por 49 mm de ancho y 2,5 mm de espesor en los especímenes más grandes a los 40 mm de largo por 27 mm de ancho y 2,5 mm de espesor.

En cuanto a las chapas plegadas, se hallaron 16 fragmentos de los cuales 14 están formados por dos capas, uno por tres capas y uno por cuatro capas de chapa plegada sobre sí. En el primer grupo las dimensiones son variables entre los 89 mm de largo por 85 mm de ancho y 16,5 mm de espesor y los

otros de 67 mm de largo por 43 mm de ancho y 17,5 mm de espesor. El fragmento de tres capas tiene un largo de 230 mm por 190 mm de ancho y 24 mm de espesor mientras que el de cuatro capas posee una longitud de 170 mm un ancho de 135 mm y un grosor de 47 mm. Esas chapas poseen una extrema resistencia a ser dobladas a mano en la dirección contraria a la curvatura, motivo por el cual es sumamente llamativo que presenten dichos dobleces. Entre las posibilidades consideradas para explicar la presencia de los mismos puede proponerse que las chapas fueron sometidas a un proceso de doblado al ser descartadas y dispuestas como relleno en el pilatón, tal vez para almacenarlas como potencial materia prima. Por otra parte, también es posible que hayan sido dobladas por obreros mediante la utilización de maquinaria de la fábrica y puestas en profundo en el interior de algunas estructuras para evitar que las mismas pudieran ser utilizadas. Esta última hipótesis resulta consistente con algunos relatos que indican que durante los conflictos los obreros apilaron a diversos recursos para suspender el trabajo hasta conseguir que sus reclamos fueran atendidos.



«Fragmento de chapa cortada por 198 pliegues.

Clavos con cabeza recubierta de plomo

Se encontraron 34 de estos objetos, a los que se suman 44 cubiertas de plomo sueltas. Se trata de clavos de tipo cilíndrico, de 62 mm de diámetro y 65,7 mm de largo, cuyas cabezas -tanto las sueltas como las que siguen unidas a las piezas enteras- se encuentran deformadas plásticamente por percusión de martillado o clavado. Ello evidencia que los elementos analizados fueron utilizados como elemento de sujeción, es decir que estaban clavados para sostener techos o paredes de chapa.

La excepción la constituye una cabeza de clavo no deformada, en la cual es posible observar claramente su marca de fábrica: *El Techador*. Varios análisis de metalografía óptica realizados sobre clavos usados proporcionaron detalles microestructurales, revelando que el vástago y cabeza de uno de los clavos se corresponde con un acero con un contenido aparente de carbono de 0,10 %. Los granos del metal son equiaxiales, pudiéndose apreciar inclusiones no metálicas alargadas en el sentido del conformado.

Otro caso interesante resultó ser la cabeza de un clavo sin perturbar donde se también se observa la marca de fábrica. Normalmente, la parte ferrosa de este tipo de artefactos se fabricaba a partir de alambre trenzado, es decir estirado en frío, sobre el que se conforman la cabeza y punta. Si se efectúa la deformación en frío del material, sin calentamiento posterior, se produce el endurecimiento del mismo y se genera una estructura microscópica de granos alargados. Esta condición de material endurecido hace que el elemento sea particularmente apto para ser clavado, por lo que lo más fre-

cuento es que sea utilizado en ese estado estructural³⁶. En cambio, si el material se somete a calentamiento luego de la deformación en frío, tiene lugar un fenómeno denominado recristalización, que tiende a regenerar el grano cambiando su forma y tamaño y haciéndolo equiaxial, cuya consecuencia es la disminución de la dureza y resistencia de la aleación. Este tratamiento térmico se denomina recocido y la microestructura y sus propiedades finales dependen tanto la de la temperatura como del tiempo de permanencia y del grado de deformación inicial. Es interesante observar que en este caso la pieza analizada no posee su estructura formada completamente por grano alargados sino que hay un importante grado de equiaxialidad en la misma. Tal hecho puede ser indicativo de tres posibilidades diferentes:

- a) Que los clavos con sus granos originalmente alargados por el proceso de fabricación hayan sido alterados térmicamente. En este caso la alteración pudo haber ocurrido cuando el clavo estaba fijo en el techo o luego de haberse desechado (quemazón, incendio, incineración de residuos). Si así fuera, la cubierta de plomo de la cabeza que funde a no más de 373° C (en caso de ser plomo puro) tendría que haber aparecido notablemente alterada, lo que no se observa en las muestras.
- b) Que los clavos que iban a ser descartados por

36 Fructuoso, M. Análisis de termoalteración de un conjunto de clavos de un Bío 34-Quilógeo del barrio poniente de Flores. 11º Congreso Argentino de Arqueometría y 4º Jornadas nacionales para el estudio de奔nes culturales. En prensa.

cetas dobladas hayan sido enderezados y reactivados mediante algún tipo de técnica que incluyere un tratamiento térmico afectando su estructura, tanto en el vástago como en la cabeza y la punta. Si hubiera sucedido esto, la transformación de la microestructura mencionada habría afectado tanto el cuerpo como la cabeza y punto.

- c) Que las piezas hayan sido fabricadas con un alambre ya blandido por recocido, con una estructura al menos parcialmente equiaxial. Alambres de ese tipo son utilizados comúnmente en la industria para la construcción de mallas y elementos de sostén. Su buena ductilidad se debe a que luego de la trafilación se calientan (recocido) para transformar su microestructura. Si hubiera tenido lugar la segunda posibilidad (que el clavo haya sido fabricado con un alambre recocido (ablandado)), el conformado de la punta y la cabeza, que se hacen en una etapa posterior y a temperatura ambiente, tendría que haber dejado huellas de deformación evidentes. Precisamente ésta es la característica que hemos observado: un vástago parcialmente recristalizado y cabeza y punta deformada.

De acuerdo con las microestructuras observadas se puede estimar que las temperaturas que generaron la alteración térmica deben haber sido superiores a los 500 ó 600° C. Por tanto, y de acuerdo con las características microestruc-

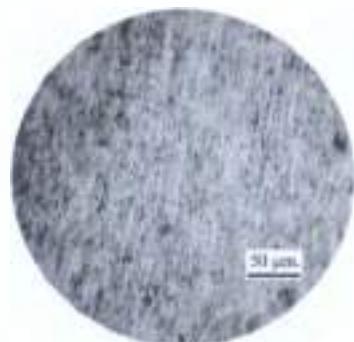
torales de las piezas observadas, la hipótesis más probable es que los clavos hayan sido confeccionados con un alambre de acero que se hallaba parcialmente precrystalizado por un tratamiento térmico.



◀ Una de las cabezas de plomo de los clavos sin punta, en la que se puede leer la marca de fábrica.



◀ Microestructura de uno de los clavos con cabeza recubierta en plomo. Se observa una estructura parcialmente recristalizada



• Detalle de la deformación plástica detectada en la zona de la cabeza de uno de los clavos

Clavos de sección cuadrada

Sólo fueron recuperadas tres piezas de este tipo, todas de sección cuadrada de 10 mm de lado; dos de ellas miden 165 mm de largo por 10 mm de ancho, y la tercera tiene una longitud de 130 mm. La cabeza es de forma troncopiramidal cuadrada de 20 mm de lado. De estas piezas sólo se analizó microestructuralmente una de ellas, sobre la superficie lateral del vástago para alterar lo menos posible la integridad del artefacto. Como resultado del análisis se observó que la microestructura es la de un acero de bajo contenido de carburo, de granos equiaxiales de tamaño no uniforme y un nivel reducido de inclusiones no metálicas. Estas características se corresponden con las de un material que fue conformado en caliente o bien deformado en frío y recristalizado por calentamiento posterior. La falta de uniformidad en el tamaño del grano podría indicar una deformación irregular como la que se realiza por un proceso manual.

Se debe destacar que los clavos de sección cuadrada se fabricaron exclusivamente en forma manual por forjado en caliente hasta finales del siglo XIX. Luego, este tipo de fabricación pasó a utilizarse cada vez menos, hasta que en la actualidad solo se aplica en la confección de artefactos muy particulares como los relacionados con artesanías y restauraciones. Según señala Schávelzon:

"... el clavo forjado muestra marcas del golpe del martillo; son siempre de perfil cuadrado o rectangular, irregulares, adelgazando de a poco hacia la punta. La cabeza muestra siempre un ensanchamiento brusco, sin cuello y la terminación es en forma de roseta, asemejándose a una pirámide truncada. Esto es producido por los golpes para darle forma, rebajando de un golpe a cada lado." (Schávelzon 1987: 784)



a) Microestructura de un clavo de sección cuadrada con evidencias de proceso manual (siglos XVIII y XIX).

El tipo analizado comparte estas características aunque su sección es uniforme en casi todo el largo del vástago a excepción de la punta. Además, las piezas que fueron fabricadas antes del siglo XVIII se hacían con un material que poseía

gran cantidad de inclusiones no metálicas, fundamentalmente óxidos y silicatos. En cambio, el artefacto estudiado posee un nivel de inclusiones escaso, correspondiendo a una calidad de acero obtenible a fines del siglo XIX y principios del XX.

Tapa de forma semiesférica

Como muestra la figura correspondiente, esta pieza posee una saliente que hace las veces de cierre y en el lado opuesto a ésta se observa un encastre con orificios que se corresponde con una forma de bisagra, lo cual indicaría que se podía levantar por uno de sus lados. Su forma hace pensar que el artefacto tenía una función de cierre como tapa de recipiente o conducto similar a las que se utilizan en cámaras sépticas y de combustibles. La pieza mide 270 mm de largo por 230 mm de ancho y 70 mm de espesor. Los análisis microestructurales indican que el material en que está construida es una fundición gris perlítica obtenida por cocción directa sin ningún tratamiento térmico y sin evidencias notables de termoalteraciones posteriores.



◀ Microestructura de la tapa semiesférica: fundición gris perlítica.

Flejes

Nueve fragmentos de flejes de barriles de madera fueron recuperados durante las excavaciones, elementos cuyo tamaño varía entre los 467 mm de longitud por 90 mm de ancho y 185 mm de espesor, y los 70 mm por 68 mm y 18 mm de largo, ancho y grosor respectivamente. Si bien estos fragmentos fueron catalogados inicialmente como pertenecientes a lo fabricado en el taller, no existen evidencias como orificios o marcas de unión a otras partes que hagan pensar en una función particular, ni tampoco se poseen datos que puedan relacionar estos artefactos con productos de fabricación de la planta. Es más probable que, en cambio, hayan sido parte de los barriles usados por los operarios de los talleres para facilitar el transporte de otros elementos, o incluso que hayan llegado al sitio como parte del material de fundición que se procesaba en el lugar.

Artefactos utilizados como materia prima

Este conjunto se diferencia fácilmente a nivel macroscópico de otros elementos por el proceso de fusión que se observa entre sus componentes. Según Villanueva,³⁷ la materia prima tanto de los pequeños talleres como de las primeras industrias siderúrgicas era la chatarra, es decir, objetos de material ferroso descartados, los cuales eran transformados para dar origen a otros nuevos. La chatarra era tratada mediante calor y deformación plástica, ya sea forja o laminado, para volverla una masa maleable apta para la fabricación

³⁷ Roberto Villanueva. *Historia de la siderurgia argentina*. Eudeba. Buenos Aires. 2008.

de piezas terminadas o semielaboradas en forma de barras de distintas secciones. Se han hallado en la excavación fragmentos de chatarra a medio tratar, probablemente artefactos soldados unos a otros ya sea por fusión o por forja.

Contabilizamos 36 fragmentos de chatarra que varían significativamente en tamaño y composición. Las fracciones más grandes rondan los 340 mm de largo por 160 de ancho y 71 mm de espesor, mientras que los fragmentos más pequeños poseen un largo de 34mm por 24 de ancho y 19 de espesor. Algunas poseen en su interior fragmentos de vigas, tornillos con tuercas, pernos y varillas. Los análisis microscópicos realizados sobre dichas chatarras indicarían un grado significativo de alteración respecto de lo que se supone eran las estructuras originales. Se observan deformaciones tanto en las matrices ferrosas de los artefactos como en sus inclusiones no metálicas. Se perciben a su vez numerosos núcleos con huellas de percusión que indican que los materiales fueron unidos mediante golpes. Los resultados de los análisis de laboratorio resultan consistentes con lo indicado por los datos bibliográficos sobre las técnicas de fabricación de metales de principios del siglo XX, aunque cabe aclarar que en los talleres Vasena no era ésta la única forma de tratar materia prima. Grande Cobán y el *Catálogo de talleres metalúrgicos Vasena*²⁸ indican que una parte importante del proceso de fabricación estaba dado por la fundición del metal.

²⁸ Leonardo Grande Cobán, *El establecimiento de la metalurgia argentina. Procesos de trabajo en los orígenes de la metalurgia argentina 1870-1920. Maestría y Revolución*, nº 9. Buenos Aires 2002. *Catálogo de los talleres metalúrgicos Vasena*.

"En la sección dedicada a la fundición de hierro y acero el proceso para la elaboración de las piezas de metal era, a grandes rasgos, el que sigue: primero el metal era fundido en tres hornos de crisolita con diferentes capacidades (uno de 3 toneladas, otro de 5 y un tercero destinado a las piezas más pequeñas), luego era volcado directamente en el suelo de tierra o bien dentro de cajas-moldes (elaboradas en madera y tierra de fundición) para tomar la forma deseada. Este sistema de fundición de piezas por moldeo es, en esencia, el mismo que observamos en las variantes de Casa Amarilla y Cardini (...). Las grandes piezas se moldean con tierra de fundición directamente en el suelo o bien en las cajas-moldes para pasar después a los grandes hornos que funden los crisoles metálicos" (Grande Cobian 2002: 7). Este método de fabricación es conocido y está bien documentado en distintos tratados de fundición" (Howard 1962).

Esta descripción guarda cierta relación con las estructuras bajo nivel de terreno que se muestran en las fotos de las instalaciones del taller de fundición, que aparecen en el catálogo de los talleres y con aquéllas que fueron excavadas en el sitio.



«Microestructura de un fragmento de chalma, con granos de fundición y una red de perlita evidente por perlita»

Artefactos producidos en la fábrica

Bulones

Los mismos se pueden definir como elementos de fijación con un vástago o cuerpo cilíndrico en toda su extensión o con una sección cuadrada y otra tal extremo circular y una cabeza, de mayor sección que el vástago, de forma prismática hexagonal, cuadrada o semiesférica. El vástago está total o parcialmente roscado. Los bulones se complementan con tuercas y sirven para unir partes o piezas a través de un orificio no roscado. La rosca se compone de filetes que poseen diferentes dimensiones. De este tipo de artefactos se encontraron tres tipos:

- Con cabeza cuadrada: 15, de los cuales 7 están fragmentados sin su rosca. Los enteros rondan casi todos rondan los 93 mm de largo con un diámetro variable entre los 19 y los 30 mm, aunque encontramos un espécimen más largo, de 110 mm. Los lados de las cabezas poseen medidas muy variables: entre 19 y 36 mm. Debido a su alto nivel de corrosión sólo se pudieron medir las rosas de dos de estos artefactos: ambas se corresponden al sistema BRW o Withworth Normal. Una posee seis filetes por pulgada de 3/8, mientras que la segunda tiene diecisésis filetes por pulgada de 3/8. Cabe señalar que las medidas pueden no ser del todo precisas a causa de la irregularidad que presenta la superficie del material corroído.
- Con cabeza redonda: fueron hallados seis. Sólo dos están fragmentados. Los demás poseen un alto nivel de corrosión que impidió la medición de sus filetes.

- * Con cabeza hexagonal: se encontraron cinco. Todos ellos estaban rotos sin su parte roscada.

La bibliografía que da cuenta del proceso de fabricación de bulones en Vasena señala que:

"se realizaba en dos máquinas: la primera hacía la cabeza del bulón, ovalaba el cuello y lo alisaba, mientras que la segunda le daba forma a la parte roscada. Finalmente era pulido en tambores inclinados que eliminaban las imperfecciones por medio de la fricción entre los bulones y la arena. Según nuestro cronista cada máquina podía elaborar hasta 2.000 bulones por día y su funcionamiento absolutamente automático no exige mayor cuidado" (Grande Cobian 2002b:8)



4 Microestructura del metal de un bulón.



5 Microestructura de la zona del fondo de una de las fárcas de un bulón.

Según los análisis microestructurales pudimos determinar que los bulones están fabricados a partir de un acero que tiene un contenido de carbono aparente de 0.10 a 0.20% con grano equiaxial. La presencia de colonias de perlita bien formada evidencia que el acero se halla en un estado de recocido por tratamiento térmico de calentamiento a temperaturas mayores a los 720 °C, lo que resulta en un material de buena ductilidad. En la zona del fondo de los filetes se pudo observar deformación plástica, esto hace pensar que los mismos fueron conformados a partir de un proceso de mecanizado por torneado.

Ganchos de sección circular

Este conjunto de piezas está formado por dos grupos que poseen un vástago cilíndrico de 9 mm de diámetro. Del primer grupo, en la forma de J que se observa en la figura correspondiente, se hallaron once, de los cuales dos están fragmentados. Todos poseen las mismas medidas. Su longitud es de 153 mm hasta su punto de inflexión. La sección de enganche tiene un largo de 34 mm, mientras que su diámetro es de 9 mm. Poseen una rosca en sistema Whitworth de 18 filetes por pulgada. Los siete que están integros, poseen tuercas cuadradas de 12 mm de lado y 9 mm de espesor y arandelas hexagonales de 16 mm de lado por 3 mm de espesor. En su microestructura se halla una conformación análoga a la de los bulones.

La forma de los mismos es característica de las piezas que se utilizan en los cercos de alambre tejido para ajustarlos a los postes tensores. Fueron analizados microestructuralmente, y se pudo observar una estructura de grano recristalizado

de diversos tamaños con perlita en borde de grano; esta estructura puede representar cierto grado de alteración térmica.



◀ Gancho en forma de J para techos

Del segundo grupo, con forma de L con dos dobleces, se hallaron 14 artefactos. Estas piezas tienen una forma similar a la de los ganchos de anclajes de bisagras de los portones tipo tranquera, usados en establecimientos rurales, pero también a la de los soportes de las vigas de los techos. Este tipo de artefactos también fue analizado y arrojó los mismos resultados que el grupo anterior.



◀ Gancho en forma de L para sostener vigas de techo.

Artefactos intrusivos

Estas piezas fueron definidas como intrusivas ya que sus características las ubican como producidas y utilizadas durante las décadas posteriores a la existencia de los talleres, y su presencia en el piletón probablemente se relacione con procesos de descarte, remoción y depositación de material que ocurrieron a posteriori de la demolición de los mismos.

En esta categoría quedan incluidas una lata de conserva .57 mm de longitud por 86 mm de diámetro y 1.9 mm de espesor del metal; varios fragmentos de caño -todos con un diámetro externo de 9 mm, un diámetro interno de 4 mm y 5 mm de espesor del metal, y cuya longitud varía entre los 50 mm como medida máxima y 39 mm de medida mínima; 3 tapas de chapa de botellas de vidrio que pueden haber sido de cerveza o de bebida gaseosa; y 1 chaveta de braco del pedal de una bicicleta.

Todos estos artefactos poseen poco grado de corrosión y son evidentemente de la segunda mitad del siglo XX. No se realizaron sobre los mismos análisis microestructurales y de composición, ya que se consideran irrelevantes para los objetivos de este trabajo.

Artefactos no ferrosos

Entre ellos encontramos algunas piezas cuya funcionalidad no pudo ser reconocida, como una varilla cilíndrica con punta redondeada y aplanaada. La misma poseía óxido verde al momento de su hallazgo, indicativo de que se trata de una

alcación de cobre. Su longitud es de 60 mm y su diámetro de 6 mm. El ancho de su cabeza es de 7 mm y su espesor de 41 mm. Otro es un artefacto rectangular de 47 mm de longitud y 11 mm de ancho. Su espesor es de 33.5 mm, aunque en una de sus caras presenta un reborde que aumenta esta última medida a 46.2 mm. En su otra cara se observan líneas horizontales en relieve, cuya función es desconocida. Asimismo hay dos piezas cilíndricas con sus extremos cortados en cizalla ambas con una longitud de 34.5 mm y un diámetro de 97 mm, y una tapa roscada en forma de bóveda con un apéndice tipo manija en la parte superior, cuyo diámetro mayor es de 22.08 mm, el menor es de 8.5 mm y el espesor es de 4.5 mm. Por último hay un trozo de cable de cobre, aparentemente un conductor eléctrico sin aislación, compuesto de seis hilos entrelazados formando un cordón. El conjunto posee un largo de 62.5 mm y un diámetro de 4.2 mm, y cada hilo posee un diámetro de 1.5 mm.

Con respecto a los artefactos no ferrosos es difícil saber si pertenecían a la planta o si son intrusivos, ya que no se presentan de manera abundante y algunos presentan cierto grado de fragmentación. Es factible que los mismos hayan sido depositados con rellenos posteriores o que hayan sido usados en la planta sin ser parte de la producción. Estos artefactos poseen poco grado de corrosión y son posiblemente fechables hacia la segunda mitad del siglo XX. No se realizaron sobre los mismos análisis microestructurales y de composición ya que se consideraron irrelevantes para los objetivos de este trabajo.



◀ Anodizado (cobre níquel) con líneas en relieve.



◀ Círculos cortados en cátodo



◀ Hebras de aluminio de cobre

Restauración de muros y vanos

Alberto Campos y Paloma Frazzi

*"El monumento es inseparable de su historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado."*¹⁹ Así comienza el artículo siete de la *Carta de Venecia*, documento paradigmático para la conservación y restauración de monumentos históricos. No cabe duda de que los restos de muros originales de los talleres Vasena son parte de nuestra historia y por lo tanto deben ser conservados.

¿Pueden unas ruinas tan vapuleadas por la realidad urbana y sin una aparente cualidad estética tener un valor patrimonial? La respuesta es completamente afirmativa. Estos fragmentos de muros son un testimonio concreto de un sitio donde ocurrieron hechos que deben ser conservados en nuestra memoria. A pesar de su apariencia, que puede parecer trivial, lo importante de su preservación es su valor simbólico. El criterio empleado al momento de diseñar las actividades para la conservación de estas ruinas es el arqueológico, con el que se respetan los materiales originales y se hacen las mínimas intervenciones con elementos nuevos.

En la actualidad el concepto primigenio en el trabajo de conservación del patrimonio está centrado en la formulación y aplicación de estrategias que lleven a prevenir el deterioro, por lo que se impone el mantenimiento constante, el uso de tratamientos reversibles que puedan ser removidos en la for-

¹⁹ Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia - 1964), II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.

ma menos agresiva posible y el uso de materiales compatibles. Sobre la base de ese enfoque de mantenimiento preventivo, moneda corriente en muchos países entre los que se destacan Suecia y México, donde se lo considera un prerequisito para la aceptación de la obra, se observa el uso habitual de la cal en las obras de restauración. Los revoques no solamente tienen una función estructural, sino que también forman parte del aspecto estético y dejan evidencias de las técnicas constructivas de la época: por lo tanto deben ser conservados y usados como modelo para los morteros de intervención. Las mezclas realizadas a base de cemento como aglutinante tienen la desventaja de la rigidez y de la mayor impermeabilidad, no permitiendo el intercambio de humedad entre la pared y el medio ambiente. Teniendo en cuenta estos conceptos, es fundamental la identificación de los componentes del monumento a tratar para hacer un diagnóstico correcto.⁴⁰

En el caso de las paredes de los talleres Vasena se realizaron pruebas de laboratorio para comprobar la composición del mortero utilizado. Aunque la mayoría de las muestras era sobre la base de cal, también se registraron intervenciones realizadas con cemento.

Cuando llegamos al sitio, el estado de conservación de los muros era malo. Zonas con superficies carbonizadas daban cuenta de fogatas realizadas en el ángulo interior y también en los laterales de las paredes. Se observaron grafitos, roturas en vanos y extremos, descalce de cimientos en los lados exteriores, falta de cohesión en algunos ladrillos, desprendimien-

⁴⁰ Salvador García Fortes y Nuria Píos Travélez. Conservación y restauración de bienes arqueológicos. Editorial Síntesis. Madrid. 2008, pág. 18.

mientos de juntas de mortero, crecimiento de vegetales en intersticios y proliferación de liquenes en la parte superior, especialmente en la pared paralela a la autopista. Se note que los muros habían sido intervenidos con anterioridad sin respetar los criterios necesarios para este tipo de casos.

Como primera medida se realizó una limpieza superficial y luego se reforzó la parte estructural que se hizo por cepillado, usando una solución de detergente neutro al 1% y posterior enjuague. Este procedimiento se eligió para poder retirar la gran cantidad de depósitos carbonosos grasos provenientes de los innumerables fuegos realizados por personas que usaban en el lugar.

El vano de la pared perpendicular a la autopista se reforzó colocando un dintel de concreto con carga de piedra partida para evitar el inevitable derrumbe del sector; se apoyó en capas de mortero colocadas para impedir que se adhiriera irreversiblemente a la estructura original. En el dintel de la abertura de la otra pared y en toda la zona superior se realizó una capa de escorrimiento para minimizar la acumulación de agua de lluvia. Para los faltantes en la pared se utilizaron fragmentos de ladrillos dispersos rescatados durante la excavación arqueológica que no formaban parte de estructura alguna al momento del hundimiento. La mezcla para adherirlos y el tomado de juntas en las zonas donde no existían o se habían desprendido se hicieron con un mortero constituido por tres partes de arena, una parte de cal y un cuarto de parte de cemento.

Como refuerzo estructural se colocaron en los extremos de las paredes algunos ladrillos enteros, también provenientes

de la excavación cubiertos con una lechada de mortero para diferenciarlos de la estructura original. Los dos muñones externos que se ubicaron en la intersección de las paredes quedaron como testigos de los deterioros originales; su conservación hubiera significado una intervención reconstructiva que está fuera del criterio de mínima intervención. Sin embargo, para evitar deterioros futuros se cubrieron con una capa de consolidante acrílico que se extendió a toda la estructura. Este producto se aplicó más profundamente en la zona que quedó de testigo y en el resto se aplicó sólo una capa que otorga una protección parcial contra el agua de lluvia.

Este trabajo fue un desafío para nosotros como profesionales de la conservación y restauración ya que se intentó lograr un equilibrio entre los criterios puristas de la restauración arqueológica y la necesidad concreta de la preservación. Es una estructura expuesta y sin protección alguna ubicada en un lugar público, cuyo uso en el pasado dejó claras evidencias de la falta de urbanidad de sectores de la sociedad que deberían saber que lo que es "de todos", también nos pertenece a cada uno y hay que cuidarlo.

Nota Final

Los trabajos relatados en este libro se desarrollaron durante los muy fríos meses de junio y julio del año 2009 y el primer borrador del texto fue entregado a la editorial unos meses después. Tanto las tareas de archivo como las de excavación, restauración y análisis de los materiales, al igual que la elaboración de cada uno de los capítulos, insumieron cientos de horas de tiempo y esfuerzo a los involucrados, quienes los realizamos gustosos guiados por la certeza de que hacíamos un *pequeñísimo aporte al conocimiento y preservación del patrimonio cultural del país*.

En septiembre de 2010, una de las alumnas que participó de la intervención decidió visitar de nuevo la Plaza Martín Fierro para ver como había quedado el sitio luego de la reinauguración del lugar. Y lo que encontró fue que el cartel puesto por el equipo arqueológico al terminar las excavaciones estaba arrancado de su base, tumulado y quemado detrás de los murales. ¿Cuánto tiempo y esfuerzo habrá irremediablemente destruido?

Se me ocurre que muy poco, casi nada, y que ademáis quienes lo hicieron se sintieron orgullosísimos de su "intervención" e incluso creyeron que sus acciones eran más impactantes que las de un equipo de quince personas. Pero en eso fue en lo que se equivocaron: la información recuperada durante los trabajos, las mejoras realizadas a los murales históricos, todo lo que conforma el resultado de una modesta investigación arqueológica tiene mucho más valor que cualquier esfuerzo de destrucción. Y el hecho de que alguien lea acerca de lo que hicimos es la mejor forma de probarlo.

Ana Igareta
La Plata, abril de 2011



▲ Visto de uno de los muros principales, a punto de celearse toda la pared.



▲ Estructura de soporte para garantizar la continuidad de la pista, que hace evidente la intervención moderna.



▲ Caída de drenaje en la parte inferior de un valle que su protección



▲ Parches de cemento y pintura procedentes hechos sin control y con materiales diferentes de los originales.



▲ Detalles y texturas del material en los jardines de los muertos



▲ Prueba de limpieza en el sector central de uno de los muros.

Agradecimientos

En primer lugar queremos agradecer a las autoridades de APOC, Hugo Quintana y Federico Recagno, quienes hicieron materialmente posible tanto la excavación como este libro. A Liliana Borela, Directora de Patrimonio e Instituto Histórico del Gobierno de la Ciudad por impulsar este estudio. En la empresa PALECO S. A. el arquitecto Guillermo Raffin fue quien nos facilitó todo lo posible, pese a la interrupción de sus tareas en la plaza. Gracias también a Guillermo Acevedo que filmó nuestro trabajo y a Diego Castro, Luciano Galzenati y Lorena Salvatelli que colaboraron en la restauración de los muros.

Agradecemos también a Iván Garnica García y a Jorge Alberto Pontilli de AySA por facilitar la documentación cartográfica de archivo, a la Academia Nacional de Historia y al Archivo General de la Nación, donde obtuvimos muchas de las fotos antiguas utilizadas para ilustrar en texto. Al Dr. Mario Silveira por el análisis de los restos óseos y al Laboratorio de Materiales, Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires por habernos facilitado equipos e insumos para realizar las análisis microestructurales. A María Florencia Caretti del Grupo de Arqueometalurgia del Laboratorio de Materiales, Departamento de Ingeniería Mecánica, FI-UBA, por la colaboración en el preparado de las muestras analizadas. A Sebastián Igareta por la construcción de los modelos digitales del sitio.

Por último, todos los demás estudios y el guardado de los objetos se realizaron en el Centro de Arqueología Urbana. El Instituto de Arte Americano nos facilitó el Catálogo de Vasena original para reproducir sus fotografías.

Bibliografía

BABINI, NICOLÁS

1967 *La Semana Trágica. Todo es Historia*. Año 1, N° 5: 8-22. Buenos Aires.

BAYER, OSVALDO

1973-74 *Los navegadores de la Patagonia Trágica*. 3 vols. Editorial Galerna, Buenos Aires.

BILSKY, EDGARDO

1984 *La semana trágica*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

BORRERO, JOSÉ MARÍA

1967 *La Patagonia Trágica (1928)*. Editorial Americana. Buenos Aires.

CANCELA, ARTURO

1972 *Una semana de julgamiento: tres relatos portentarios*. Edición del autor. Buenos Aires.

CARAS Y CARETAS

Año XXII, N° 1 059, 18 de enero de 1919.

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de
Monumentos y Sitios. (Carta de Venecia). II Congreso Internacional de
Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Venecia. 1964.

CARULLA, JUAN

1931 *Al filo de medio siglo*. Editorial Huemul. Buenos Aires.

CATERINA, LUIS MARÍA

1955. *La Liga Patriótica Argentina. un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del 20*. Editorial Corregidor. Buenos Aires.

CONLIN, ELEANOR Y JAMES SYMONS (EDITORES)

2006. *Industrial Archaeology: future directions*. Springer. Nueva York.

CUEVAS, JOSÉ

2009. *Molinos La Estrella, S.L.*

<http://molinoslaestrella.blogspot.com/2009/07/un-pe%C3%ADo-por-la-hacienda-con-Jos%C3%A9.html>

DEVOTO, FERNANDO Y BARBERO, MARÍA INÉS

1983. *Los nacionalistas*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

DI MARIO, MARÍA CECILIA

2006. *De crónicas y escrituras en la Semana Trágica*. Cuaderno de trabajo N°83. Ediciones del Centro Cultural de la Coop. Floreat Govnl. Buenos Aires.

DÖRFMAN, ADOLFO

1982. *Historia de la Industria Argentina*. Ediciones Sular. Buenos Aires.

ECHAQUE, CARLOS H.

1971. *Los grandes huelgas*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

FRUSTACI, JÉSICA, MORACIO DE RÓSA, MARÍA FLORENCIA CARETTI Y MARÍA CLARISBEL LUCCHETTA

2009. Análisis de torno-diferenciación de un conjunto de clavos de un sitio arqueológico del barrio porteño de Floresta. *XI Congreso Argentino de Arqueología y II Jornadas nacionales para el estudio de bienes culturales*. En prensa.

GALASSO, NORBERTO

2005. *Perón. Formación, ascenso y caída (1906-1955)*. Editorial Colihue. Buenos Aires.

GARCÍA FORTES, SALVADOR Y NÚRIA FLOS TRAVIÉS

2008. *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*. Editorial Síntesis. Madrid.

GODÍO, JULIO

1985. *La semana trágica de enero de 1919*. Hispanoamericana. Buenos Aires.

GRANDE COBIÁN, LEONARDO

2002a. *El estallido perifita de la metallurgia argentina. Procesos de trabajo en los orígenes de la metallurgia argentina, 1870-1920*. Razón y Revolución N° 9. Buenos Aires.

2002b. *TAMET. Crónica de una guerra. Concentración y centralización capitalista en la siderurgia argentina, 1870-1935*. Razón y Revolución. N° 10. Buenos Aires.

LOBATO, MIRTA ZALDA

2000. *El progreso la modernización y sus límites (1880-1916)*. Sudamericana. Buenos Aires.

LUGONES, LEOPOLDO

1930. *La grande argentina*. Bébel. Buenos Aires.

LUVOVICH, DANIEL

2003. *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Editorial Vieytes. Buenos Aires.

Ana Igareta y Daniel Schavelzon (compiladores)

ORGAMBIDE, PEDRO

1984. *Hacer la América*. Bruguera Editorial. Buenos Aires.

PANZERI, GIUSEPPE

Junio 2009. Inaugurazione restauri di Villa Vassana -

Ronchellia Sala al Banco. <http://www.omniaeditrice.it/panzeler/index.html>

PETRIELLA, DIONISIO. SOSA NIATELLO, SARA

2009. Diccionario biográfico italiano-argentino.

www.danla.edu.ar/uchileeditores/dicbiografico.htm

ROCK, DAVID

2001. *El radicismo argentino, 1890-1930*. Amorrortu

Ediciones. Buenos Aires

ROMARIZ, JOSÉ

1962. *La Semana Trágica: relato sangriento del año 1919*

Ediciones Hemesiana. Buenos Aires

SCHAVELZON, DANIEL

1987. Tómitos, claves y bultones. Notas sobre su cronología en la arqueología histórica de Buenos Aires. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Mario J. Buschlezzo, FADU-UBA

1991. *Arqueología Histórica de Buenos Aires: La cultura material posterna de los siglos XVIII y XIX*. Editorial Corregidor. Buenos Aires.

SEIBEL, BEATRIZ

1999. *Cáriticas de la Semana Trágica*. Editorial Corregidor. Buenos Aires.

SILVESTRI, GRACIELA

2004. *El color del río - Historia cultural del paisaje del Riachuelo*. Colección Las ciudades y sus ideas. Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes.

SURIANO, JUAN. (COMP.)

2004. La creación social en Argentina 1870-1943. Ediciones La Colmena. Buenos Aires.

THOMAS, JULIAN

2004. Archaeology and modernity. Routledge. Londres.

VASENA, SANTIAGO. (COMPILADOR)

1902. Pedro Vasena e Hnos Buenos Aires. Primer Catálogo.

BANH - T 20-07-36. Buenos Aires.

VILLANUEVA, ROBERTO

2008. Historia de la siderurgia argentina. Edelvives. Buenos Aires.

VILLAS, DAVID

1966. En la semana trágica. Jorge Álvarez Editor. Buenos Aires.

WALD, PINIE

1998. Presadile. Editorial Ameghino. Buenos Aires.

WILLEMSIN, JORGE PABLO, WEISSEL, MARCELO N.

2007. Informe Interno - Talleres Vasena. Fichaaje Inmigración. Proyecto SH HyC-01, FAIDI, UBA. Los Espacios de la Producción. Buenos Aires.

2008. Informe Interno - Talleres Vasena. Fichaaje Inmigración.

Proyecto UBACyT 492, Los Espacios de la Producción. Buenos Aires.

Este libro se terminó de imprimir en el
mes de Abril de 2011, en Coamo Sprint,
Edmundo Fernández 155, Avellaneda

"Qué nos tragó la tierra" es una frase que solía decirse ante un error notorio, algo así como "¡y ahora dónde nos metemos!". Se expresaba la idea de que no quedarían a la luz las evidencias de una equivocación.

La historia argentina no sólo abunda en encuentros y desencuentros, sino también en numerosas enemistades y desamistades. Desentrañar es develar, es poner en la superficie lo oculto, lo oculto.

La llamada "Semana Trágica" se produce en enero de 1919. De ella se han realizado múltiples interpretaciones. El conflicto comienza cuando los 2600 trabajadores de los talleres Vásena, por entonces conocida empresa metalúrgica, elevan un petitorio laboral y la patronal responde con la amenaza de grupos armados. Caen las primeras víctimas y aumenta la intensidad del conflicto con enfrentamientos entre huelguistas y fuerzas policiales.

El saldo fue de cientos de trabajadores muertos a raíz de la confusa intervención del ejército.

A casi una centuria de esos hechos, APOC, a raíz de las remodelaciones a efectuarse en la plaza Martín Fierro (lugar donde funcionaban los talleres Vareni), decide ayudar a las excavaciones que puedan apoyar nuevos datos de esa etapa tan conflictiva.

El resultado es este libro de Schavelzon e Igaceta, dos expertos en "quitarle el polvo acumulado por los años" a los acontecimientos de nuestra historia.

Una última reflexión nos dice que cada vez que se han producido hechos dramáticos en nuestro pasado podemos encontrar el factor común de la ausencia. La imprevisión o el exceso del accionar de las instituciones.

APOC pretende, al promover las excavaciones y esta publicación, rescatar los sucesos que involucran a nuestros trabajadores y nuestras instituciones republicanas, sabiendo que los conflictos pueden prevenirse, por un lado, con un Estado atento a satisfacer las necesidades de la población y, por otro, con una ciudadanía comprometida y observadora de la conducta de sus gobernantes.

Si para esto es necesario, como nuestros queridos amigos Schatzman e Igareta, buscar en las entrañas de la tierra, será hora de agarrar la pala.

HUGO B. QUINTANA
Secretario General Apoc



ANEXO 7

**INFORME DE LA COMISIÓN
INTERDISCIPLINARIA DE GÉNERO**



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15

AGRONOMÍA - CHACARITA - LA PATERNAL
PARQUE CHAS - VILLA CRESPO - VILLA ORTÚZAR

mesacoordinadora.ccc15@gmail.com  @consejo.consultivo.15
www.consejoconsultivocomunal15.org  Consejo Consultivo Comuna 15

INFORME DE LA COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE GÉNERO

ASAMBLEA DEL 31 DE ENERO DE 2024.

Desde nuestra Comisión, queremos poner en conocimiento de la asamblea, la conformación actual del área de género de la Ciudad de Buenos Aires.

Conforme la captura de pantalla del organigrama que se adjunta al presente, puede observarse que, en la órbita de la Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario se encuentra la Dirección General de Abordaje a las Violencias por motivos de Género –de la cual seguirían dependiendo los Centros Integrales de la Mujer-. Ambos organismos a su vez dependen del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

Por otro lado, del organigrama completo publicado en el Boletín Oficial surge que se ha creado la subsecretaría de la Mujer, dependiente de la vice-jefatura de gabinete. Dicha subsecretaría tiene a su cargo dos programas: el de autonomía económica de la mujer y el de fortalecimiento de las políticas de igualdad de género.

Ahora bien, aunque pareciera que se ha jerarquizado el organismo de políticas de género, lo cierto es que se trata sólo de un cambio de nombre de lo que anteriormente era la secretaría de igualdad (que ya se encontraba desfinanciada).

Por último, es preciso tener presente que, a nivel nacional, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad se degradó a Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género. Hasta el momento de la elaboración de este informe no se había designado funcionarix para el cargo, aunque se realizará en los próximos días.

Acompañamos links ampliatorios y respaldatorios del presente informe.

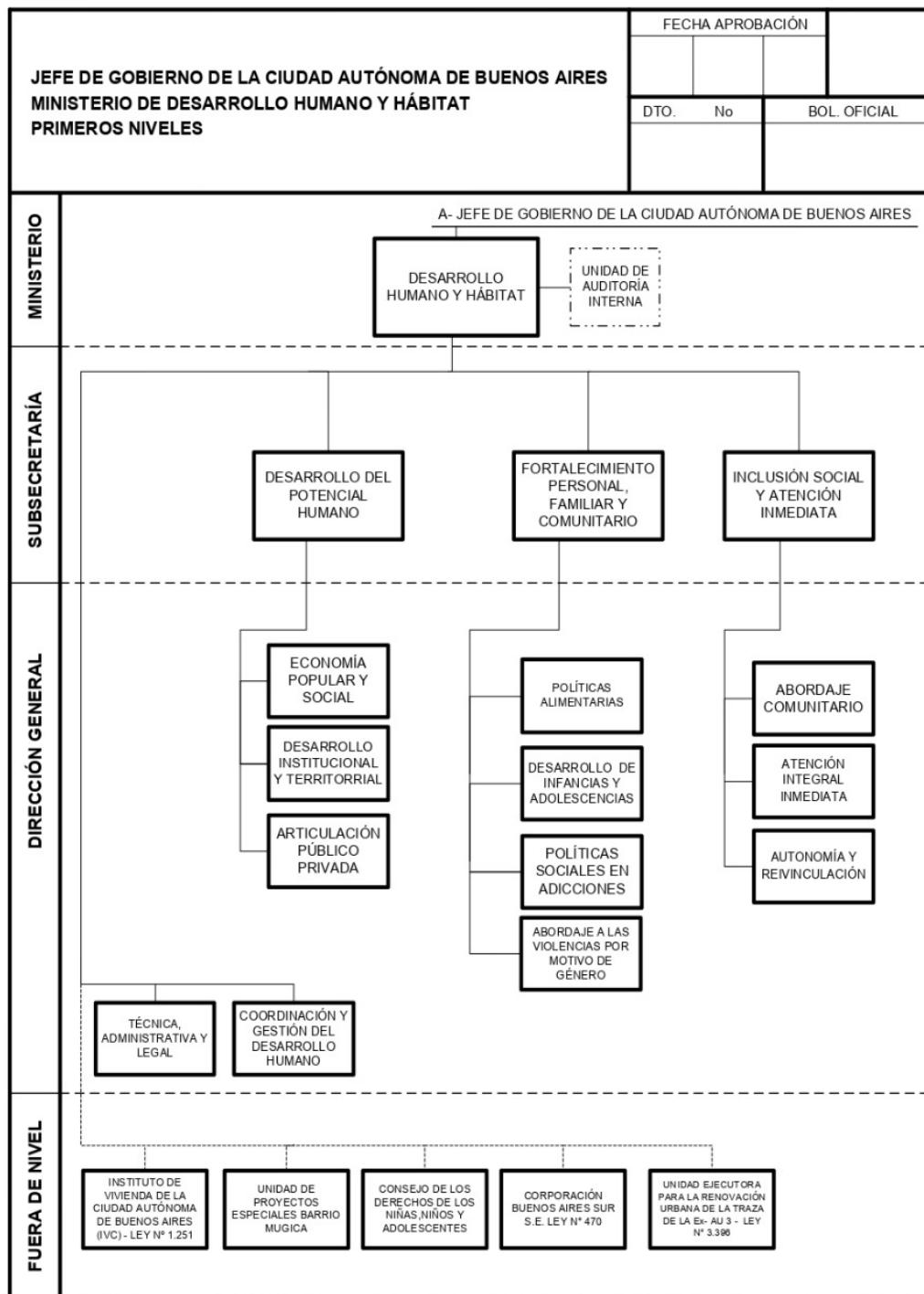
<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-DEC-AJG-AJG-387-23-ANX.pdf>

<https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/mujer>

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/301353/20231227>

<https://www.infobae.com/politica/2023/12/27/el-ex-ministerio-de-mujeres-se-redujo-a-una-subsecretaria-de-proteccion-contra-la-violencia-de-genero/>





ANEXO 8

RESOLUCIÓN 259

**SOLICITUD A LA JC DE PLAN DE CONTINGENCIAS Y
ATENCIÓN EMERGENCIAS PARA LA COMUNA.
CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PERMANENTE**



RESOLUCIÓN N° 259

ASAMBLEA 141 - CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 -

31 de enero 2024.-

SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL DE UN PLAN DE CONTINGENCIAS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNA. CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PERMANENTE.

ANTECEDENTES:

Resolución N 43- PLANES OPERATIVOS DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA.-

25.9.13.-

Resolución N 49- ACCIONES PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LAS LLUVIAS-

11.3.14.-

Resolución N 58- URGENTE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE INUNDACIONES.- 11.4.14.-

Resolución N 64- BORRADOR DE PROGRAMA DE ATENCIÓN COMUNAL DE CONTINGENCIAS- 7.11.14.-

Resolución N 66- PEDIDO DE INFORMES SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PLAN DE CONTINGENCIA.- 22.12.14.-

Resolución N 239: SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA CLIMÁTICA- 21.12.23- EX-2022-43842565- -GCABA-COMUNA15.-

Resolución N 244: IMPLEMENTACION DE PLAN DE CONTINGENCIAS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTEGRAL Y COMUNAL. 27.2.23. EX-2023-08593677- -GCABA-COMUNA15.-

Resolución N 245- SOLICITUD DE INFORME A LA JUNTA COMUNAL SOBRE ATENCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNA ANTE CORTES DE LUZ- 3.4.23. Expediente: EX-2023-13322147- -GCABA-COMUNA15.-

**Resolución N 258- SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL PLAN DE CONTINGENCIA
ANTE CORTES DE LUZ PARA ATENCIÓN DE GRUPOS DE RIESGO Y ADULTOS MAYORES-
31.1.24-EX-2023-46897419- -GCABA-COMUNA15.-**

Se incorporan a la presente resolución las Resoluciones citadas.

VISTO:

El temporal acaecido el día **17 de diciembre pasado**, que afectó a todo el país, con pérdida de vidas humanas, y que en la Ciudad de Buenos Aires dejó una secuela de más de 300 calles cortadas, caídas de postes, viviendas, instituciones educativas y otras dañadas gravemente, automóviles dañados y árboles caídos.

Que se verificaron **cortes de luz** que afectaron muchos barrios, con edificios enteros sin luz y con permanencia de adultos mayores o personas discapacitadas/electrodependientes en situación crítica, muchos incomunicados.

Que al presente algunos de esos árboles, ramas, troncos aserrados, ramas desgarradas con peligro de caída, árboles y ramas depositados en veredas y calles, representan en muchos casos un peligro inminente para transeúntes y vecinos; en otros casos las ramas y troncos depositados afectan al tránsito vehicular y sus ocupantes.

Y CONSIDERANDO:

Que al presente no existe en la Comuna un **Plan de Contingencias** en concurrencia con el **Gobierno de la Ciudad**, ni **Atención de Emergencias Comunal**, entendiendo que **Plan de Contingencias**: “*es un conjunto de procedimientos operativos específicos y pre establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular, para el cual se tienen escenarios de efectos definidos.*

Convencidos que “*la elaboración y definiciones de los planes de contingencias, como marcos de acción para cada tipo de evento, requieren procesos de construcción y actualización permanente y deben ser consensuados, compartidos y conocidos por toda la comunidad. Es decir, aunque buena parte de un plan contiene aspectos técnicos y de información específica, su elaboración demanda un acuerdo colectivo que debe involucrar a todos los sectores y grupos sociales de la comunidad a la que se destina.*” **Gobierno de la Ciudad de Santa Fe Dirección de Gestión de Riesgos. Octubre 2012.**

Desde el **2013**, año de inundaciones que afectaron sobre todo a los barrios de Parque Chas, Agronomía y Villa Ortúzar, es que desde éste **Consejo Consultivo** se solicita su implementación. La ocurrencia de cortes de luz, incendios, temporales con fuertes vientos, agravaron la necesidad de su puesta en marcha. **El cambio climático** impacta con mayor

frecuencia e intensidad con consecuencias ambientales, energéticas y de destrucción urbana cada vez más crecientes.

Recordando, además, que **el mantenimiento de vías secundarias** es competencia exclusiva de las Comunas. **Artículo 10 inciso a, Ley de Comunas vigente.**

Consideramos que es necesario la constitución de una **Mesa de Trabajo** permanente convocada por la **Junta Comunal**, con la participación de nuestro **Consejo Consultivo**, y **vecinos de los distintos barrios**, a efectos de lograr una efectiva consecución, seguimiento y control vecinal del Plan, los programas y acciones establecidas por el mismo.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

De acuerdo con los artículos 10 inciso a,b y e; artículo 11 incisos a,b,d,e y f; artículo 13; artículo 26, incisos h,i, j, n,ñ de la Ley de Comunas 1777/05.

ARTICULO 1: Se tenga como términos de referencia para la elaboración del Plan de Contingencia y Atención de Emergencias Comunal:

1.1.- Dependencias del Gobierno de la Ciudad con incumbencias en Contingencias (meteorológicas, suministro de energía, incendio, limpieza y traslado de árboles y equipamiento urbano afectado, limpieza de calles) y de Atención de Emergencias (instituciones de salud y equipamiento asistencial). Segundo listado actualizado de acuerdo a protocolos y reglamentaciones vigentes para la Ciudad.

1.2.- Programa de Alerta Temprana diseñado para redes sociales institucionales, organizaciones participantes, instituciones barriales, etc, integrantes del Programa solicitado. Alerta inmediata comunal para vecinos, con instructivos de comunicación con Sede Central y Centros Barriales dispuestos.

1.3.- Programa de Registro Comunal de adultos mayores que viven solos, pacientes electrodependientes, personas con discapacidad en distintos grados.

1.4.- Elección de Centros Barriales que puedan dar albergue a los vecinos afectados con suministro eléctrico, espacios para depósito y refrigeración, guardado de alimentos y provisión de agua, más equipamiento de abrigo y descanso.

1.5.- Programa de Sensibilización Comunal con información institucional a disposición permanente en Sede Central y Centros Barriales del Plan de Contingencias.

ARTICULO 2: Constitución de Mesa de Trabajo Permanente convocada por la Junta Comunal e integrada por el Consejo Consultivo Comunal, organizaciones y clubes barriales, representantes de grupos barriales, y otras que puedan colaborar en la consecución y continuidad del Plan. Se de información a la Comuna, sus vecinos, de los avances, etapabilidad, u otras acciones que tengan que ver con la implementación del Plan.

ARTÍCULO 3:

1.1.- Se proceda al pronto retiro de ramas y troncos depositados en veredas y calles, aun sin retirar del último evento, corte de ramas desgarradas con peligro de caída ante un nuevo evento climático como el recientemente ocurrido, en salvaguarda de los vecinos y sus inmuebles, instituciones de distinto grado y actividad. Se de prioridad al tramo de la Avenida Joaquín Zavala entre Chorrarín y Constituyentes, antes y después de los accesos de Easy y Carrefour, por encontrarse troncos aserrados depositados en la vereda, sobresaliendo hacia la Avenida.

1.2.- se planifiquen y efectúen trabajos de reforestación con especies permitidas por Ley de Arbolado, en todos los canteros de veredas donde se retiraron árboles, o van a ser removidos como consecuencia del temporal. Se haga extensiva la reforestación al Parque de Agronomía, y clubes afectados, en salvaguarda de la identidad barrial y los beneficios bioclimáticos del arbolado.

ARTICULO 4: Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

**COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO
COMISIÓN DE SALUD
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15**



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivocomuna15@gmail.com

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2013

JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
SU DESPACHO

Ref: Resolución del Consejo Consultivo Comunal

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos de enviarles adjunto a la presente nota, la Resolución N° 43 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15 y CD contenido el PLAN OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA:

RESOLUCIÓN N° 43 - PLANES OPERATIVOS DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA.

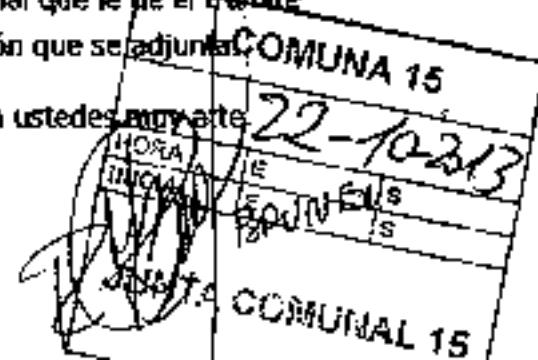
La misma fue aprobada durante el desarrollo de la Octava Asamblea del año en curso realizada el pasado 25 de Septiembre en la sede de la Escuela MUNDO NUEVO del barrio de Villa Crespo.

Solicitamos a la Junta Comunal que le de el trámite correspondiente con carácter de URGENTE la Resolución que se adjunta.

Con tal motivo, saludamos a ustedes muy atte.

Solicitamos a la Junta Comunal que le de el trámite correspondiente con carácter de URGENTE la Resolución que se adjunta.

Con tal motivo, saludamos a ustedes muy atte.





CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

COMUNA 15

AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivo15@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 43

ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15 - 25 DE SEPTIEMBRE 2013

PLANES OPERATIVOS DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA

Por la presente, y con archivo adjunto hacemos entrega del documento

PLANES OPERATIVOS DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA,
suministrado por El Ministerio de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Subsecretaría de Emergencias, Dirección de Defensa Civil.

El plan entregado a la ciudadana solicitante, fue respuesta del Gobierno de la Ciudad a una serie de actuaciones iniciadas por la Comisión de Ambiente y Espacio Público del Concejo Consultivo Comunal y vecinos Inundados, a raíz de las inundaciones ocurridas en el Barrio de Parque Chas el pasado 2 de abril. También se entrega una carpeta con todas las actuaciones realizadas conjuntamente con vecinos inundados.

Registra como antecedente de las peticiones el Decreto 695/09, referido a *Plan Director de Emergencias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, su Anexa y Resoluciones complementarias, que delegan responsabilidades en los distintos organismos intervenientes.

Si bien el documento se inicia con referencias a Parque Chas y lo realizado por las dependencias intervenientes a partir del 2 de abril del corriente año, los planes operativos comprenden, para las distintas alternativas climáticas o sucesos emergentes, a la totalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta Comisión hace entrega del texto para su conocimiento por parte de la Asamblea Comunal, ya que es una herramienta indispensable para la realización de planes a desarrollar por la Junta Comunal referidas a la temática, y la implementación de tareas conjuntas con la participación del Concejo Consultivo y la comunidad.

RESOLUCIÓN

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777 LA ASAMBLEA DECIDE APROBAR LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º: Implementación de un Plan de Emergencias Comunal, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad y bajo la supervisión, control y seguimiento de la Junta Comunal, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Comunas en vigencia. Cabe destacar que la Comisión de Ambiente y Espacio Público solicitó, en reiteradas oportunidades lo aquí apuntado.

ARTICULO 2º: Realización, por parte de la Junta Comunal de un Instructivo de Consulta Rápida con detalle de organismos intervenientes en atención de la emergencia, contacto, respuesta, mapas interactivos, de manera de tener a disposición de la comuna toda la información necesaria sistematizada.

ARTICULO 3º: Se convoque por parte de la Junta Comunal, a ongs, asociaciones vecinales, partidos políticos, a efectos de invitarlas a formar parte de los planes a elaborar, y lograr acuerdo y consenso con los representantes de las mismas. Esta Comisión solicita que se arbitren los medios para que en conjunto Junta Comunal y Concejo Consultivo, a través de su Junta Coordinadora, garanticen la consecución del plan requerido.

ARTICULO 4º: De forma



PUEBLA
A. GONZALEZ
B. J. GONZALEZ
BDUNBL



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARRITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivo15@gmail.com

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2014

JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
Al. Dr. Ignacio Crevena
SU DESPACHO

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 49 – CCC15

De nuestra consideración:

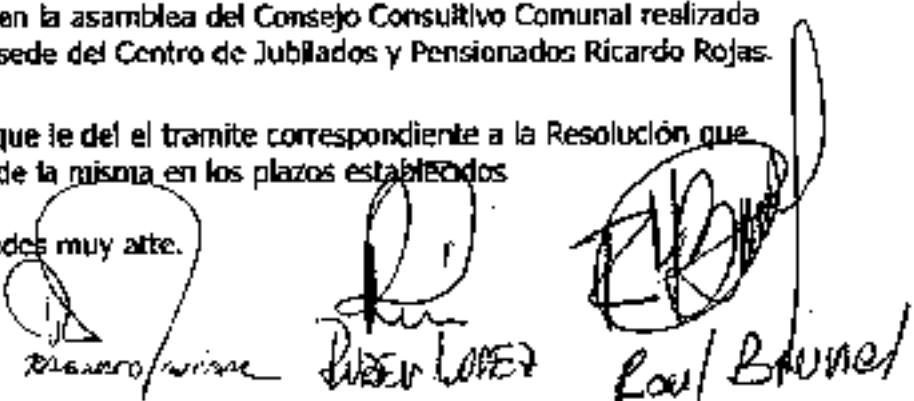
Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos de presentarles, adjunto a la presente nota, la siguiente Resolución del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15:

RESOLUCIÓN N° 49 -ACCIONES PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LAS LLUVIAS

La misma surge y fue aprobada en la asamblea del Consejo Consultivo Comunal realizada el 26 de Febrero de 2014 en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados Ricardo Rojas.

Solicitamos a la Junta Comunal que le del el trámite correspondiente a la Resolución que se adjunta y nos den respuesta de la misma en los plazos establecidos.

Con tal motivo saludamos a ustedes muy alto.



MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15

COMUNA 15

13-03-2014

HORA	E	S
INICIAL	E	S



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-IA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivocomuna15@gmail.com**

RESOLUCIÓN N° 49

ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15 - 26 DE FEBRERO 2014

ACCIONES PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LAS LLUVIAS

PESOLUCIÓN

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777 LA ASAMBLEA DECIDE PRONUNCIARSE POR SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15. LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1º. Cronograma de Limpieza de surtideros informando: Áreas, fechas, empresa ejecutora, personal con el que cuenta y área del Gobierno de la Ciudad para Fiscalización y Control.

ARTICULO 2º. Inspección de construcciones edilicias: Dónde desagotan el cemento sobrante, área del Gobierno de la Ciudad a cargo de la fiscalización y control, actas labradas por infracción con datos de las empresas que no cumplieron la legislación. Personal con el que cuentan para tal objetivo en la Ciudad.

ARTÍCULO 3º. Informe a la comunidad, con una antelación de 15 días para corroborar y controlar dichas tareas si no han hecho dichos trabajos.

ARTÍCULO 4º. Plazo de respuesta 30 días a partir de la recepción de la presente Resolución.

ARTICULO 5º. De forma

benito benito *benito benito* *benito benito*



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTIZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivocomuna15@gmail.com

Buenos Aires, 11 de Abril de 2014

JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Dr. Ignacio Crevena
SU DESPACHO

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 58 – CCC15

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos de presentarles, adjunto a la presente nota, la siguiente Resolución del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15:

RESOLUCIÓN N° 58 – URGENTE IMPLEMENTACIÓN DE PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ANTE INUNDACIONES.

La misma surge y fue aprobada en la asamblea del Consejo Consultivo Comunal realizada el 26 de Marzo 2014 en la sede del Club COMUNICACIONES.

Solicitamos a la Junta Comunal que le del el trámite correspondiente a la Resolución que se adjunta y nos den respuesta de la misma en los plazos establecidos.

Con tal motivo saludamos a ustedes muy atte.


Aníbal Piomino


Mauricio Gómez


Roberto Urtasun

MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15

COMUNA 15		
23-04-2014		
HORA	17	18
ESTACION	1	2

JUNTA COMUNAL 15



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTIZAR
<http://www.consejoconsultivo15ba.org.ar>
consejoconsultivo15@argmail.com

RESOLUCIÓN N° 58

ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15 - 26 DE MARZO 2014

URGENTE IMPLEMENTACION DE PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS ANTE INUNDACIONES

La Comisión de Ambiente y Espacio Público del Consejo Consultivo de la Comuna 15, adhiere por la presente a los actos y movilizaciones convocados con motivo de cumplirse un año de las inundaciones del 2 de abril, que afectaron entre otros a barrios de la Comuna. Ver ANEXO. Solicita además, por haber sido aprobado por la Asamblea Comunal en distintas oportunidades, la implementación de un Plan Operativo para atención de Emergencias ante inundaciones, por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con directa intervención de la Junta Comunal, el Consejo Consultivo, vecinos y distintas organizaciones de la comunidad.

Comisión de Ambiente y Espacio Público

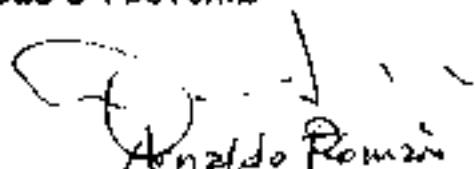
RESOLUCIÓN

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777 LA ASAMBLEA DECIDE PRONUNCIARSE POR:

ARTICULO 1º. Solicitar a Junta Comunal de la Comuna 15 la URGENTE IMPLEMENTACIÓN de un PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS ANTE INUNDACIONES por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con directa intervención de la Junta Comunal, el Consejo Consultivo, vecinos y distintas organizaciones de la comunidad.

ARTICULO 2º. Plazo de respuesta 30 días a partir de la recepción de la presente Resolución.

ARTICULO 3º. De Forma


Arnaldo Román


Rodríguez


Rodríguez (AS)



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESTÓ-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivocomuna15@gmail.com

A UN AÑO DE LA CATÁSTROFE DEL 2/4/13:

**NO OLVIDAMOS: LAS INUNDACIONES SIGUEN SIENDO UN PELIGRO LATENTE.
RADIO ABIERTA miércoles 2/4/14 en TRIUNVIRATO Y LA PAMPA 17 hs:
NOS MOVILIZAMOS PORQUE LAS SOLUCIONES DE FONDO AÚN NO SE CONCRETARON
Y PARA NO INUNDARNOS MÁS!!**

Llamamos a todas las Organizaciones Barriales a adherir a esta convocatoria!!

- * *Vecinos de Parque Chas y Villa Urquiza expondremos sobre la situación actual de la CUENCA DEL ARROYO VEGA.*
 - * *Queremos que se concreten los anuncios del GCBA y que se lleven a cabo las OBRAS ESTRUCTURALES de la Cuenca del Arroyo Vega que brindarán seguridad y tranquilidad a los vecinos de Villa Urquiza y Parque Chas.*
 - * *Exigimos la creación de un Comité de Cuenca para fiscalizar las obras, integrado por vecinos y profesionales idóneos en el manejo de las inundaciones urbanas.*
 - * *Necesitamos la implementación urgente de MEDIDAS NO ESTRUCTURALES complementarias a la construcción del canal aliviador del arroyo Vega (Veredas Verdes, uso de materiales porosos que permitan infiltración de agua en suelo, etc). SI QUERES ENTERARTE DE MÁS, acercate el próximo 2/4 a las 17 hs. a TRIUNVIRATO Y LA PAMPA. A las 18 hs. marchamos al acto de cierre en Parque Sarmiento, junto a vecinos de otras cuencas de la Ciudad. Te esperamos!!*
- ACORDATE: vivimos en una ciudad inundable y nos vamos a volver a inundar!! CON LA MOVILIZACION podremos encontrar soluciones!!*
- Adhieren: Comisión de Espacio y Medio Ambiente Consejo Consultivo. INUNDADOS PARQUE CHAS en la Coordinadora de Inundados. ASAMBLEA DE VECINOS UNIDOS POR INUNDACIONES DE VILLA URQUIZA.*



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

COMUNA 15

AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivocomuna15@gmail.com

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2014

JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15

At. Dr. Ignacio Crevena

SU DESPAÑO

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 64 – CCC15

De nuestra consideración:

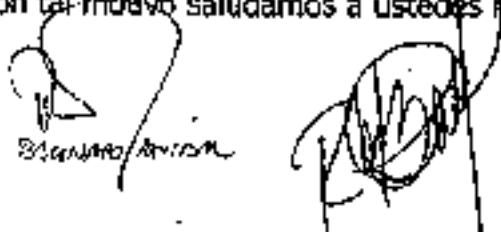
Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos de presentarles, adjunto a la presente nota, la siguiente Resolución del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15:

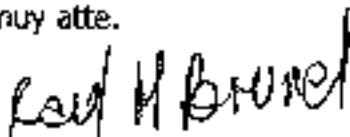
***RESOLUCIÓN N° 64 – PROGRAMA DE ATENCIÓN COMUNAL DE CONTINGENCIAS Y
EMERGENCIAS ANTE RIESGOS HÍDRICOS***

La misma surge y fue aprobada en la asamblea del Consejo Consultivo Comunal realizada el 29 de Octubre 2014 en la sede de la Escuela N° 22 DE 14 "AGRONOMIA".

Solicitamos a la Junta Comunal que de el trámite correspondiente a la Resolución que se adjunta y nos den respuesta de la misma en los plazos establecidos

Con tal motivo saludamos a ustedes muy atte.

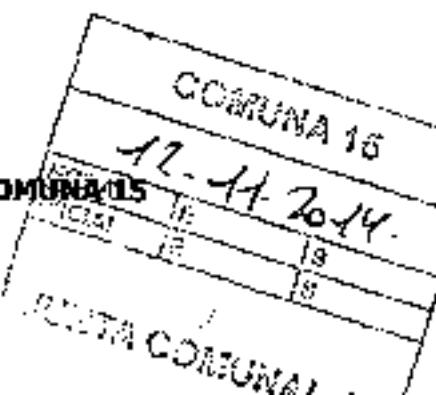

Blanca M. Arriola

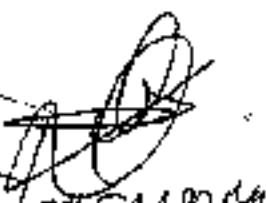

Luis M. Brunet


Juan M. Lopez

MESA COORDINADORA

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15




JUNTA COMUNAL



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATRINAL
PARQUE CIAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com>
consejoconsultivo15@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 64

ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15 - 29 DE OCTUBRE 2014

BORRADOR DE PROGRAMA DE ATENCIÓN COMUNAL DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS ANTE RIESGOS HÍDRICOS

ANTECEDENTES:

Dictamen de Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, del 11.8.14.

Del análisis realizado sobre los reclamos de los vecinos en el ámbito de ésta Defensoría del Pueblo, surge que mucho de ellos tienen relación directa con incumplimientos a lo establecido en las Medidas No Estructurales, detalladas a continuación e incluidas en el **PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO HÍDRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (ANEXO 1 DE LEY N° 1660)**:

- Gestión de los residuos sólidos urbanos (por deficiente recolección y falta de contenedores en la mayoría de los barrios afectados).
- Publicación de los Mapas de riesgo hídrico actualizados.
- Alertas tempranas; Planes de Contingencia y Protocolos de Evacuación (haciendo tareas de concientización previa y periódica del tema, aunando tareas con los vecinos y las fuerzas de seguridad para la emergencia).

PLAN URBANO AMBIENTAL aprobado por Ley N° 2930
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.-

Establece en su artículo 5:

d. En relación con los riesgos de anegabilidad:

Incorporar el criterio de Riesgo Hídrico en la planificación urbana y ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, a través de:

1. La información suministrada por los Mapas de Riesgo Hídrico para redefinir usos, tejidos y otras variables urbanas en el marco de la normativa urbanística y ambiental.
2. La incorporación de las tecnologías adecuadas a efectos de contar con pronósticos y alertas tempranas más ajustadas que los que existen en la actualidad;
3. El diseño con criterios preventivos de un Plan de Riesgo y Manejo de Contingencias Hídricas.

4. El tratamiento de los espacios verdes, arbolado urbano y gestión de los residuos sólidos con criterios hidráulicos.

5. El diseño e implementación de un programa de comunicación y educación hidráulica a efectos de incorporar el concepto de riesgo hidráulico en la población a fin de lograr respuestas positivas antes, durante y después de un evento de inundación.

Documentos de la Comisión de Ambiente y Espacio Público ante la Asamblea: abril, mayo y setiembre del 2013.

Documento PLANES OPERATIVOS DE LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA

Registra como antecedente de las peticiones el Decreto 695/09, referido a *Plan Director de Emergencias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, su Anexo y Resoluciones complementarias, que delegan responsabilidades en los distintos organismos intervinientes.

- Se disponga de espacios propios en cada barrio de locales, propios o contratados, o solicitados a ONGs, partidos políticos y/o Sociedades de Bien Público, para el depósito de materiales y equipamiento para emergencias ambientales; provisión de abrigos, ropa, alimentos, colchones, agua potable, medicamentos de urgencia, medios de comunicación, elementos de limpieza y aseo; maquinaria de limpieza y desagote.

- 1) se realice un mapa de la inundación, donde se verifique el área afectada por la catástrofe, para lo cual se deberá consultar a los vecinos damnificados, comerciantes, instituciones de bien público, confesionales, partidos políticos, etc.
- 2) Con la información recogida por el punto anterior, se pida informe a los organismos de aplicación respectivos, acerca del cumplimiento y avance del Plan Director de Ordenamiento Hídrico de la Ciudad de Buenos Aires en el área afectada, detallando plazos y alcance de las obras al presente: estudios, proyectos, coordinación, construcción y mantenimiento de obras.
- 3) Partidas presupuestarias destinadas al respecto.
- 4) Programa de acciones conjuntas de los distintos organismos intervinientes, incluida la Policía Metropolitana. Plan de contingencia para el barrio ante alerta de lluvia: corte de calles que se inundan evitando el paso de colectivos (Ávalos, Londres, Triunvirato); limpieza de sumideros, retiro de vehículos, aviso a la población mediante medios de comunicación locales; fijación de

- contenedores, limpieza de residuos y bolsas de escombro. Verificación de calda de ramas, árboles, carteles, a posteriori de las precipitaciones.
- 5) **Detalle de tareas realizadas por las empresas de mantenimiento, respecto a sumideros, sistemas de desagüe, en lo que va del año, y previstas para lo que resta del mismo.**
- 6) Se pida informe a los organismos específicos para la atención de emergencias, acerca de los móviles disponibles para la atención de contingencias y auxilio: camiones, camionetas, grúas; bombas de desagote; personal afectado a emergencias para días feriados y fines semana, personal en servicio semanal.
- 7) Se audite a las empresas de recolección de residuos, haciendo hincapié en el área afectada, destacando la obligación de mantener limpias las bocas de desagote.
- 8) Se realice control de obras a fin de evitar el lavado de hormigoneras y su posterior destino a sumideros.
- 9) Se estudien planes alternativos para mitigar los efectos de la escorrentía: depósitos intermedios, sistemas de captación, mantenimiento del adoquinado y colocación de materiales que faciliten la rápida filtración de las aguas.
- 10) Prohibición de obras en espacios verdes que impidan la absorción del suelo.
- 11) Se de cumplimiento en la totalidad de los casos solicitados, al otorgamiento de subсидios a los damnificados por la catástrofe, y se realice seguimiento sobre el otorgamiento efectivo de los mismos. Se revise, en base al mapa de la inundación, si hubo falencias en el otorgamiento de los subsidios, haciendo especial énfasis en las necesidades de los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, minusválidas.
- 12) Se gestione la comparecencia de las autoridades con incumbencia en la problemática, a que den cuenta de manera periódica de la marcha de las acciones estructurales para la solución de lo solicitado, y distintos programas a llevar adelante, en base a lo solicitado precedentemente. Se de participación a comisiones vecinales en el control y seguimiento de las medidas a implementar e implementadas.
- 13) Que la Junta Comunal, en virtud de sus atribuciones otorgadas por la Ley de Comunas, supervise las obras a desarrollar.
- 14) Implementación de un Plan de Emergencias Comunal, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad y bajo la supervisión, control y seguimiento de la Junta Comunal, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Comunas en vigencia. Cabe destacar que la Comisión de Ambiente y Espacio Público solicitó, en reiteradas oportunidades lo aquí apuntado.

- 15) Realización de un **Instructivo de Consulta Rápida** con detalle de organismos intervenientes en atención de la emergencia, contacto, respuesta, mapas interactivos, de manera de tener a disposición de la comuna toda la información necesaria sistematizada.

DEFINICION DE PLAN DE CONTINGENCIA:

Un Plan de Contingencia es un conjunto de procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular, para el cual se tienen escenarios de efectos definidos.

La elaboración y definiciones de los planes de contingencias –como marcos de acción para cada tipo de evento – requieren procesos de construcción y actualización permanente y deben ser consensuados, compartidos y conocidos por toda la comunidad. Es decir, aunque buena parte de un plan contiene aspectos técnicos y de información específica, su elaboración demanda un acuerdo colectivo que debe involucrar a todos los sectores y grupos sociales de la comunidad a la que se destina. Gobierno de la Ciudad de Santa Fe Dirección de Gestión de Riesgos Octubre 2012.

2) OBJETIVOS:

Salvaguardar la vida de la población de la Comuna y proteger el patrimonio colectivo de la ciudad de la que la comunidad forma parte.

Fortalecer la organización comunal ante riesgos hídricos de distinto grado.

3) OBJETIVOS ESPECIFICOS:

3.1) Recopilación y relevamiento de leyes, resoluciones y decretos con incumbencia en atención de riesgos contingentes y emergencias, con vigencia para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Detalle de dependencias con responsabilidad en la temática, equipamiento y personal a la fecha.

3.2) Elaboración de Organigrama de Respuesta Rápida a efectos de formar parte de la Oficina Comunal Operativa de Gestión de Riesgos y Atención Ciudadana, en coordinación directa con el Gobierno de la Ciudad.

3.3) Realización de Mapa de Riesgo Hídrico, en base a antecedentes obrantes para la ciudad con una recurrencia de 100 años, referido a la Comuna y área de influencia. Se registrará testimonio de vecinos afectados por inundaciones en base al evento del 2 de abril del 2013 y puntos críticos de anteriores eventos a efectos de planificar acciones contingentes. Se realizará una delimitación de áreas vulnerables ante distintos escenarios de amenaza: geriátricos, escuelas, domicilios de adultos mayores y/o discapacitados. Asentamientos y villas de emergencia.

3.4) En base al punto anterior, y de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad y sus especialistas, la Oficina Comunal Operativa relevará los clubes, centros de salud, hospitales, sociedades de fomento y jubilados, gimnasios, a efectos de elegir los Centros de Evacuación y Puntos de Encuentro para los barrios vulnerables de la Comuna.

3.5) Se realiza el Manual de Procedimientos Operativos para Contingencias, en coordinación con los organismos con incumbencia en la temática en la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a los distintos escenarios posibles de amenaza

de riesgo. Se determinarán grados de peligrosidad y las acciones a desarrollar para cada caso. En el caso de la Comuna, se tendrán en cuenta:

3.5.1) retiro de vehículos estacionados en la vía pública en estado de abandono.

3.5.2) gestión de un Programa de Residuos Sólidos Urbanos que se integre de manera permanente y ante emergencias hídricas, a los procedimientos operativos de contingencia (participación de la Ciudad, empresas, comunicación y educación a nivel comunal, etc).

3.5.3) Tratamiento de espacios verdes con criterios hídricos.

3.5.4) Control preventivo de sistemas de escumamiento y evacuación, de acuerdo al Mapa de Riesgo Hídrico, y con supervisión intensiva de zonas críticas. Mantenimiento, limpieza, prohibición de lavado de hormigoneras.

3.5.5) Atención de reclamos ciudadanos respecto a los puntos anteriores, de manera de mantener actualizado los planes operativos. Atención primaria de damnificados y familiares durante los sucesos de riesgo hídrico, en relación directa con los Centros de Evacuación de ser necesario.

3.5.6) Controlar la disponibilidad permanente de los Centros de Evacuación y puntos de Encuentro y Operación Comunales (incluida la propia sede Comunal). Contribuir al acopio de equipamiento para los Centros y facilitar móviles para la atención de la emergencia. Coordinación permanente con organismos de seguridad: Policía Metropolitana, Bomberos, Policía Federal, Hospitales zonales, centros de salud. Provisión inicial de insumos y abastecimiento a los Centros.

3.5.7) Constituir un Área de Prensa y Comunicación, para brindar información y recomendaciones a los vecinos, reclamantes, damnificados, etc.

3.5.8) Elaboración de materiales de difusión, folletos, afiches, imanes con información básica y preventiva para personas en tránsito o habitantes permanentes.

3.6) Programa de Alerta Temprana, que integre todos los sistemas de Alerta disponibles en la Ciudad, con incumbencia directa de la Oficina Operativa Comunal, atento a los distintos escenarios de riesgo posibles. Señalización de zonas críticas de riesgo en las calles afectadas y vías de evacuación.

3.7) Programa de Fortalecimiento Institucional ante Riesgos Hídricos que comprenda:

3.7.1) estrategia de comunicación y difusión de información, instructivos, consultas, reclamos.

3.7.2) Realización de talleres en centros comunitarios para apropiación cultural y sensibilización ante riesgos hídricos (escuelas, clubes, sociedades de fomento, jubilados). Se prestará especial atención a los centros de adultos mayores, escuelas y clubes con actividad infantil. En coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

3.7.3) Formación de voluntarios, capacitación de personal municipal/comunal, integración de ongs y organizaciones humanitarias a los planes y programas.

3.7.4) Realización de simulacros de contingencia.

3.7.5) Con la participación de promotores ambientales, realizar encuentros con organizaciones vecinales de distinto tipo, a efectos de mantener la participación e información actualizada.

4) VIGENCIA

El programa tendrá una vigencia mínima de dos años renovables, siendo permanentemente actualizado de acuerdo a los relevamientos, variables de

análisis del mapa y cambios operativos de los distintos equipos de trabajo de la ciudad o comunales.

Se convoque por parte de la Junta Comunal, a ongs, asociaciones vecinales, partidos políticos, a efectos de invitarlas a formar parte de los planes a elaborar, y lograr acuerdo y consenso con los representantes de las mismas. Esta Comisión solicita que se arbitren los medios para que en conjunto Junta Comunal y Concejo Consultivo, a través de su Junta Coordinadora, garanticen la consecución del plan requerido

Comisión de Ambiente y Espacio Público

RESOLUCIÓN

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777 LA ASAMBLEA DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1º: Solicitar a Junta Comunal de la Comuna 15 que convoque a la URGENTE IMPLEMENTACIÓN de un PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ANTE INUNDACIONES con directa intervención de la Junta Comunal, el Consejo Consultivo Comunal, vecinos y distintas organizaciones de la comunidad invitándolos a formar parte de los planes a elaborar y lograr acuerdo y consenso con los representantes de las mismas.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Junta comunal de la Comuna 15 que se arbitren los medios para que, en conjunto, la Junta Comunal y el Consejo Consultivo Comunal garanticen la consecución del Plan requerido

ARTICULO 3º: Plazo de respuesta 30 días a partir de la recepción de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: De Forma



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

COMUNA 15

AGRÓNOMIA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivo15@gmail.com

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2014

JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15

At. Dr. Ignacio Crevena

SU DESPACHO

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 66 – CCC15

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos de presentarles, adjunto a la presente nota, la siguiente Resolución del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15:

RESOLUCIÓN N° 66 – PEDIDO DE INFORMES SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PLAN DE CONTINGENCIA

La misma surge y fue aprobada en la asamblea del Consejo Consultivo Comunal realizada el 18 de Diciembre 2014 en la sede de la Asociación de Fomento Federico Lacroze en el barrio de Chacarita.

Solicitamos a la Junta Comunal que de el trámite correspondiente a la Resolución que se adjunta y nos den respuesta de la misma en los plazos establecidos.

Con tal motivo saludamos a ustedes muy atte.

**MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15**

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA OFICINA DE Gabinetes de Ministros		
30-03-2015		
AREA	E	S
OPCIONAL	E	S
F/N CENTRO DE GESTIÓN Y		
ESTADÍSTICA Y DIRECCIÓN GENERAL		



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

COMUNA 15

AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTEZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivo15@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 66

ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL – COMUNA 15 – 18 DE DICIEMBRE 2014

PEDIDO DE INFORMES SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PLAN DE CONTINGENCIA

Se solicita al Presidente de la Junta Comunal, informe sobre los puntos acordados en reuniones efectuadas con la Junta Comunal, para la puesta en marcha de un plan de contingencias y emergencias por riesgo hidrónico:

PROPIUESTA DE TRABAJO EN BASE AL PROGRAMA PARA REALIZAR CON LA JUNTA COMUNAL

- Dependencias del Gobierno de la Ciudad con incumbencias en atención de emergencia según legislación en vigencia para la temática.
- Organigrama de respuesta rápida y comunicación. Oficina operativa, con acceso a línea telefónica propia.
- Mapa de riesgo hidrónico. Áreas vulnerables. Trabajo con vecinos. Vecinos en situación de riesgo: adultos mayores, discapacitados.
- Plan de Contingencia en conjunto con la Ciudad. Contactos. Reuniones. Defensa civil, desarrollo social, etc.
- Gestión de residuo sólidos urbanos(secos/ húmedos) como parte del plan de contingencias. Limpieza de sumideros.
- Sistemas de alerta temprana para la ciudad, en tránsito y permanente. Señalizaciones: área inundable. Mapas, vías de salida y corte: Tránsito, policía. Retiro de autos(abandonados, en estacionamiento transitorio) Información ante la emergencia: permanencia, evacuación.
- Centros de emergencia comunales. Puntos de encuentro operativo barrial: por ejemplo, Club Saber, Asoc., Fomento Parque Chas, etc.
- Plan de Comunicación e información integrada a Oficina Operativa. Fortalecimiento institucional: Clubes, Área Programática Tomí, Centros de Jubilados, Soc., Fomento, etc.

RESOLUCIÓN

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777 LA ASAMBLEA DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 15 informe sobre los siguientes puntos acordados en reuniones efectuadas con la Junta Comunal, para la puesta en marcha de un plan de contingencias y emergencias por riesgo hídrico:

1. Dependencias del Gobierno de la Ciudad con incumbencias en atención de emergencia según legislación en vigencia para la temática.
2. Organigrama de respuesta rápida y comunicación. Oficina operativa, con acceso a línea telefónica propia.
3. Mapa de riesgo hídrico. Áreas vulnerables. Trabajo con vecinos. Vecinos en situación de riesgo: adultos mayores, discapacitados.
4. Plan de Contingencia en conjunto con la Ciudad. Contactos. Reuniones. Defensa civil, desarrollo social, etc.
5. Gestión de residuo sólidos urbanos(secos/ húmedos) como parte del plan de contingencias. Limpieza de sumideros.
6. Sistemas de alerta temprana para la ciudad, en tránsito y permanente. Señalizaciones: área inundable. Mapas, vías de salida y corte: Tránsito, policía. Retiro de autos(abandonados, en estacionamiento transitorio) Información ante la emergencia: permanencia, evacuación.
7. Centros de emergencia comunales. Puntos de encuentro operativo barrial: por ejemplo, Club Saber, Asoc., Fomento Parque Chas, etc.
8. Plan de Comunicación e información Integrada a Oficina Operativa. Fortalecimiento Institucional: Clubes, Área Programática Tornú, Centros de Jubilados, Soc., Fomento, etc.

ARTICULO 2º: Plazo de respuesta 30 días a partir de la recepción de la presente Resolución.

ARTICULO 3º. De Forma





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Carátula Expediente

Número: PV-2016-17232556- -MGEYA

Buenos Aires, Miércoles 13 de Julio de 2016

Referencia: Carátula del expediente EX-2016-17232556- -MGEYA-MGEYA

Expediente: EX-2016-17232556- -MGEYA-MGEYA

Fecha Caratulación: 13/07/2016

Usuario Caratulación: TORRES CLAUDIA (TORREC)

Usuario Solicitante: TORRES CLAUDIA (TORREC)

Trata: GENE2101B - SOLICITUD CIUDADANO AL PODER EJECUTIVO

Descripción: S/ PRESENTACION DE RESOLUCION N° 83- NOTA N° 15/CCC/2016.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: LOPEZ

Nombres: RUBEN DANIEL

Razón Social: ---

Email: RUBENDANIEL.LOPEZ@GMAIL.COM

Teléfono: 48547777

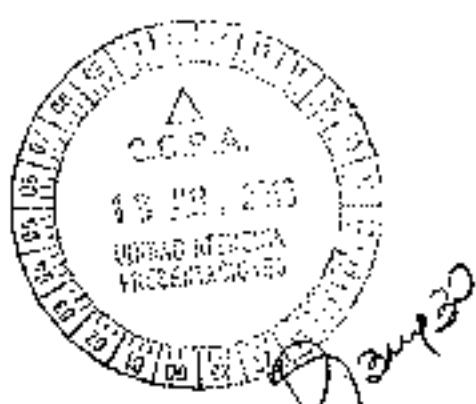
Domicilio: ITURRI 321

Piso: PB

Departamento: 000

Código Postal: 1427

Motivo de Solicitud de Caratulación: S/PRESENTACION



Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2016.07.13 13:00:02 -03'00'

TORRES CLAUDIA
Auxiliar administrativo
D.G. MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO (SECLYT)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
ON: cm:Comunicaciones Oficiales
Date: 2016.07.13 13:00:02 -03'00'



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRONOMÍA-CHACARRA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUÑAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.gr>
consejoconsultivo15@gmail.com

MOTA N° 15 / CCC15 / 2016

Buenos Aires, 11 de Julio de 2016

JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Jorge Lucchesi
SU DESPACHO

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 83 – CCC15

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos de presentarles, adjunto a la presente nota, la siguiente Resolución del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15:

RESOLUCIÓN N° 83 – PETICIÓN DE VECINOS POR INUNDACIÓN.

La misma surge y fue aprobada en la Asamblea 47º del Consejo Consultivo Comunal realizada el 27 de Abril de 2016 en el Club Arquitectura en el barrio de Agronomía.

Solicitamos a la Junta Comunal que de trámite correspondiente a la Resolución que se adjunta y nos den respuesta de la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e" del Decreto 1510/97

Con tal motivo saludamos a ustedes muy atte.

**MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15**



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivocomuna15@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 83

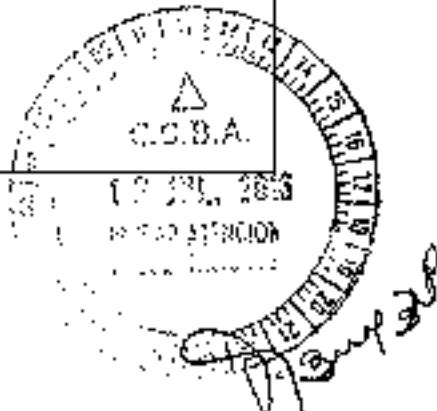
ASAMBLEA 47 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15 - 27 DE ABRIL 2016

PETICIÓN DE VECINOS POR INUNDACIÓN

La Comisión de Ambiente y Espacio Público del Consejo Consultivo de la Comuna 15, eleva para ser aprobado por Asamblea, lo solicitado por los vecinos que se convocaron en la Radio Abierta realizada el dia 2.4.2016, en la esquina de Pampa y Triunvirato. Se acompaña la petición con la firma de vecinos.

Los vecinos abajo firmantes solicitamos se eleve ante quien corresponda los siguientes requerimientos:

- 1) Se implemente el sistema de alerta temprana por riesgo meteorológico a través de redes vecinales y comunales permitiendo el acceso a la información de los sensores en tiempo real.
- 2) Se coloque en los halles de acceso de los centros comunales el mapa de vulnerabilidad hídrica elaborado con los vecinos por comunas y se de publicación.
- 3) Se confeccionen los planes de contingencia comunales: vecinos, consejo consultivo, junta y Gobierno de la ciudad y se publiquen en todos los medios.
- 4) Señalizaciones banales de riesgo hídrico.
- 5) Se inicien las obras estructurales prometidas.



RESOLUCIÓN

EN SEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777 LA ASAMBLEA DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Presidente de la Junta se realicen las gestiones necesarias para:

- a) Implementar el sistema de alerta temprana por riesgo meteorológico a través de redes vecinales y comunales permitiendo el acceso a la información de los sensores en tiempo real.
- b) Colocar en los halles de acceso de los centros comunales el mapa de vulnerabilidad hidrica elaborado con los vecinos por comunas y se de a publicación.
- c) Confeccionar los planes de contingencia comunales: vecinos, consejo consultivo, Junta Comunal y Gobierno de la Ciudad y se publiquen en todos los medios.
- d) Realizar las señalizaciones barriales de riesgo hidrico.
- e) Iniciar las obras estructurales prometidas

ARTÍCULO 2º: Se da curso a lo peticionado a partir de su notificación en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso e del Decreto 1510/97.

ARTÍCULO 3: De forma



MESA COORDINADORA





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-43842565- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2022-43842565- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 25/11/2022

Usuario Caratulación: Paula Damore (PDAMORE)

Usuario Solicitante: Paula Damore (PDAMORE)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 351/CCC15/2022 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 239 – SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA CLIMÁTICA

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: LOPEZ

Nombres: RUBEN

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 351/CCC15/2022 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 239 – SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA CLIMÁTICA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.25 15:41:12 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.25 15:41:13 -03'00'

2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**

AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR

Mail mesa.coordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

NOTA N° 351/CCC15/2022

Buenos Aires, 24 de noviembre 2022

Señor presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Martín Garcilazo
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 239 – SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA CLIMÁTICA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

Rubén Daniel López
p/MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRÓNOMIA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

RESOLUCIÓN N° 239
ASAMBLEA 127– CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
23 de noviembre de 2022.-

**SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL SOBRE PLANES DE
CONTINGENCIA CLIMÁTICA**

VISTO:

Las recientes lluvias caídas sobre la **Ciudad de Buenos Aires**, con consecuencias gravísimas para distintas Comunas, que afectaron instituciones de salud, escuelas, barrios inundados, calles, puentes bajo nivel, tránsito vehicular y de transporte, cortes de electricidad.

Y CONSIDERANDO:

Que como consecuencia del cambio climático, se producen periódicamente lluvias de gran intensidad en pocas horas, lo que modifica sustancialmente los registros de recurrencia hídrica.

Que si bien existen obras de infraestructura que mitigan las consecuencias de inundaciones, esto no resulta suficiente visto la intensidad de las lluvias en poco tiempo, con registros de precipitación cada vez más crecientes para muchas áreas de la Ciudad.

Que este **Consejo Consultivo desde el año 2013** viene trabajando en la consecución de un **PLAN DE CONTINGENCIAS PARA LA COMUNA**.

Que nuestras propuestas no fueron tratadas dando continuidad a un trabajo conjunto de Junta y Consejo Consultivo.

Que se encuentran archivadas las Resoluciones y Pedidos de Informe presentados ante la Junta Comunal.

Se adjunta **ANEXO** con la documentación correspondiente.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 -CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTÍCULO 1: Se reactive la propuesta de trabajo **CONJUNTA** sobre **PLANES DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIAS POR RIESGO HIDRICO** en los términos de referencia del **Artículo 1** de la **Resolución N 66**, con fecha de ingreso **30-3-2015**, Subsecretaría de Atención Ciudadana, y Nota **105 del 17-5-18. : EX-2018-14536082- - MGEYA-COMUNA15.**

ARTÍCULO 2: Se otorgue tratamiento **obligatorio** a la presente Resolución conforme lo previsto en el artículo **37 de la Ley de Comunas 1777/05.**

Comisión de Ambiente y Espacio Público

Consejo Consultivo Comunal 15

Localización de Expediente

Localizá tu expediente electrónico

¡Bienvenido al sistema de localización online de expedientes del Gobierno de la Ciudad!

Una vez completados todos los campos requeridos, localizá el expediente.

Ingresá los siguientes datos obligatorios:

- Nombre.
- Apellido
- Tipo y Número de documento.
- Año del expediente.
- Número de expediente
- Código de la Repartición Iniciadora.

Datos del expediente: EX-2018-14536082- -
MGEYA-COMUNA15

Código EE EX-2018-14536082- -MGEYA-COMUNA15

Código GENE2101B
Trata

Descripción SOLICITUD CIUDADANO AL PODER EJECUTIVO
de la Trata

Estado Guarda Temporal

Descripción NOTA 105 CCC15 2018 - REITERACIÓN: PEDIDOS
del trámite DE INFORMES SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL
PLAN DE CONTINGENCIA

Fecha de la 2018-05-23 12:14
caratulación

Usuario JIZZO
caratulador

Repartición MGEYA
destino

Repartición
origen

Historial

Origen	Destino	Fecha de ingreso	Días de permanencia
MGEYA	--	--	684
MGARCILAZO	MGEYA	2020-12-30 13:24	1
JPALEGRE	JPALEGRE	2020-12-29 18:47	101
MPUJOLLE	COMUNA15- JUNTACOMUNAL	2020-09-19 16:04	1
MPUJOLLE	MPUJOLLE	2020-09-18 18:08	252
MPUJOLLE	COMUNA15- JUNTACOMUNAL	2020-01-10 16:34	0
MPUJOLLE	MPUJOLLE	2020-01-10 16:14	590
JORLUCCHESSI	COMUNA15- JUNTACOMUNAL	2018-05-30 15:47	7
JIZZO	JORLUCCHESSI	2018-05-23 12:17	0
JIZZO	JIZZO	2018-05-23 12:15	0

[Enviar por correo electrónico](#)

[Realizar nueva búsqueda](#)

Teléfonos útiles

102 - Niñez y Adolescencia (tel:102)

103 - Emergencias (tel:103)

107 - SAME (tel:107)

911 - Policía (tel:911)

144 - Violencia de género (tel:144)

147 - Atención ciudadana (tel:147)

Ver todos los teléfonos

(<https://www.buenosaires.gob.ar/laciudad/telefonosutiles>)

Redes de la ciudad

 Facebook (<https://www.facebook.com/GCBA>)

 Instagram (<https://www.instagram.com/buenosaires>)

 Twitter (<https://twitter.com/gcba>)

 YouTube (<https://www.youtube.com/user/GCBA>)

 LinkedIn (<https://ar.linkedin.com/company/gobierno-de-la-ciudad-de-buenos-aires>)

Boletín oficial (<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar>)

Términos y condiciones

(<https://www.buenosaires.gob.ar/innovacion/ciudadinteligente/terminos-y- condiciones>)

Política de privacidad

(<https://www.buenosaires.gob.ar/privacidad>)

Oficios judiciales (<https://www.buenosaires.gob.ar/oficiosjudiciales>)

Los contenidos de [buenosaires.gob.ar](https://www.buenosaires.gob.ar) están licenciados bajo Creative Commons Reconocimiento 2.5 Argentina License.



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR**

<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

NOTA Nº 105/CCC15/2018

Buenos Aires, 17 de mayo de 2018

Sr. Presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Jorge Lucchesi
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Victoria Cirigliano; María Eugenia Moscariello; Camila Febe Rodríguez; German Palladino; Rodrigo Guevara; Alfredo Raimundo.

**ASUNTO: REITERACION PRESENTACION DE RESOLUCION Nº 66 – PEDIDO DE
INFORMES SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PLAN DE CONTINGENCIA**

De nuestra mayor consideración:

El 30 de marzo del año 2015 presentamos la Resolución de referencia en la mesa de entrada de la Junta Comunal.

Para mejor información se adjunta a la presente la nota presentación en la citada fecha y la Resolución 66 mencionada.

Solicitamos se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento a nuestra solicitud en informaros de los resultados según los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Con tal motivo saludamos a ustedes muy atte.

**COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO
MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL – COMUNA 15**



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

COMUNA 15

AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATRINAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejoconsultivo15.blogspot.com.ar>
consejoconsultivo15@gmail.com

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2014

JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15

At. Dr. Ignacio Crevena

SU DESPACHO

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 66 – CCC15

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos de presentarles, adjunto a la presente nota, la siguiente Resolución del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15:

RESOLUCIÓN N° 66 – PEDIDO DE INFORMES SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PLAN DE CONTINGENCIA

La misma surge y fue aprobada en la asamblea del Consejo Consultivo Comunal realizada el 18 de Diciembre 2014 en la sede de la Asociación de Fomento Federico Lacroze en el barrio de Chacarita

Solicitamos a la Junta Comunal que de el trámite correspondiente a la Resolución que se adjunta y nos den respuesta de la misma en los plazos establecidos

Con tal motivo saludamos a ustedes muy atentamente

**MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15**

SUBSECRETARÍA DE ALCALDÍA Y CIUDADANÍA DE LA JEFATURA DE GABINETES DE MINISTROS		
30-03-2015		
DEB	TE	IS
INICIAL	C	S
FIN CENTRO DE GESTIÓN Y		



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTUZAR
<http://www.consejocomunal15.blogspot.com.ar>
consejocomunal15@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 66

ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15 - 18 DE DICIEMBRE 2014

PEDIDO DE INFORMES SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PLAN DE CONTINGENCIA

Se solicita al Presidente de la Junta Comunal, informe sobre los puntos acordados en reuniones efectuadas con la Junta Comunal, para la puesta en marcha de un plan de contingencias y emergencias por riesgo hídrico;

PROPIUESTA DE TRABAJO EN BASE AL PROGRAMA PARA REALIZAR CON LA JUNTA COMUNAL

- Dependencias del Gobierno de la Ciudad con incumbencias en atención de emergencia según legislación en vigencia para la temática.
- Organigrama de respuesta rápida y comunicación, Oficina operativa, con acceso a línea telefónica propia.
- Mapa de riesgo hídrico. Áreas vulnerables. Trabajo con vecinos. Vecinos en situación de riesgo: adultos mayores, discapacitados.
- Plan de Contingencia en conjunto con la Ciudad. Contactos. Reuniones. Defensa civil, desarrollo social, etc.
- Gestión de residuo sólidos urbanos(secos/ húmedos) como parte del plan de contingencias. Limpieza de sumideros.
- Sistemas de alerta temprana para la ciudad, en tránsito y permanente. Señalizaciones: área inundable. Mapas, vías de salida y corte: Tránsito, policía. Retiro de autos(abandonados, en estacionamiento transitorio) Información ante la emergencia: permanencia, evacuación.
- Centros de emergencia comunales. Puntos de encuentro operativo barrial: por ejemplo, Club Saber, Asoc , Fomento Parque Chas, etc.
- Plan de Comunicación e Información integrada a Oficina Operativa. Fortalecimiento institucional: Clubes, Área Programática Tornú, Centros de Jubilados, Soc., Fomento, etc.

RESOLUCIÓN

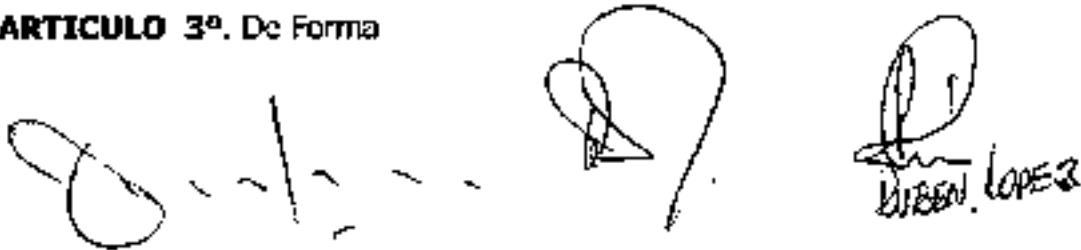
LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777 LA ASAMBLEA DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 15 informe sobre los siguientes puntos acordados en reuniones efectuadas con la Junta Comunal, para la puesta en marcha de un plan de contingencias y emergencias por riesgo hídrico:

1. Dependencias del Gobierno de la Ciudad con incumbencias en atención de emergencia según legislación en vigencia para la temática.
2. Organigrama de respuesta rápida y comunicación. Oficina operativa, con acceso a línea telefónica propia.
3. Mapa de riesgo hídrico. Áreas vulnerables. Trabajo con vecinos. Vecinos en situación de riesgo: adultos mayores, discapacitados.
4. Plan de Contingencia en conjunto con la Ciudad. Contactos. Reuniones Defensa civil, desarrollo social, etc.
5. Gestión de residuo sólidos urbanos(secos/ húmedos) como parte del plan de contingencias. Limpieza de sumideros.
6. Sistemas de alerta temprana para la ciudad, en tránsito y permanente. Señalizaciones: área inundable. Mapas, vías de salida y corte: Tránsito, policía. Retiro de autos(abandonados, en estacionamiento transitorio) Información ante la emergencia: permanencia, evacuación.
7. Centro/s de emergencia comunales. Puntos de encuentro operativo barrial; por ejemplo, Club Saber, Asoc., Fomento Parque Chas, etc.
8. Plan de Comunicación e información integrada a Oficina Operativa. Fortalecimiento institucional: Clubes, Área Programática Tomú, Centros de Jubilados, Soc., Fomento, etc.

ARTICULO 2º: Plazo de respuesta 30 días a partir de la recepción de la presente Resolución.

ARTICULO 3º. De Forma





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2023-08593677- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2023-08593677- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 27/02/2023

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 363/CCC15/2023 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 244 – IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTEGRAL Y COMUNAL

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 363/CCC15/2023 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 244 – IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTEGRAL Y COMUNAL

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.02.27 11:26:20 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.02.27 11:26:20 -03'00'

2012-2023 - UNDÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



NOTA N° 363/CCC15/2023

Buenos Aires, 23 de febrero 2023

Señor presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Martín Garcilazo
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 244 – IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTEGRAL Y COMUNAL.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

*MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º 244
ASAMBLEA 130- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
22 de FEBRERO DE 2023.-

**IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y ATENCIÓN
DE EMERGENCIAS INTEGRAL Y COMUNAL.**

VISTO:

El terrible incendio que se produjo el pasado **24 de enero** en el inmueble sito en **Charlone 1645** del barrio de **Villa Ortúzar**, que dejó 17 familias que lo habitaban en condición precaria, a la intemperie.

Que debieron acampar durante muchos días en la plaza **25 de Agosto**, en carpas provistas por los vecinos, y habitar un tinglado de rollos de plástico, con estructura de madera y palos.

Que no tenían colchones para la totalidad de los alojados, ni provisiones inmediatas para garantizar comida, habiendo niños y adultos mayores en el campamento.

Que de haberse sumado riesgo de emergencia climática, la situación hubiera sido aún peor.

Que las familias habitantes del predio, perteneciente a la Traza de la **ex Autopista AU3, Sector 4**, se encontraban en situación de litigio judicial, sin que el **Gobierno de la Ciudad** haya dado solución habitacional al presente desde el Instituto de Vivienda de la Ciudad (**IVC**).

Y CONSIDERANDO:

Que en el mes de noviembre, solicitamos por **RESOLUCIÓN 239 – SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL SOBRE PLANES DE CONTINGENCIA CLIMÁTICA**. Carátula del expediente **EX-2022-43842565- -GCABA-COMUNA15**. En su artículo 1 decía:

ARTÍCULO 1: Se reactive la propuesta de trabajo CONJUNTA sobre PLANES DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIAS POR RIESGO HIDRICO en los términos de referencia del Artículo 1 de la Resolución N 66, con fecha de ingreso 30-3-2015, Subsecretaría de Atención Ciudadana, y Nota 105 del 17-5-18. : EX-2018-14536082- - MGEYA-COMUNA15 .

Que la situación planteada por lo sucedido el **24 de enero pasado**, en que una catástrofe por incendio deja a familias en situación de calle, requiere de **atención urgente con planes y protocolos previstos, tanto a nivel comunal con autonomía de procedimientos, como de aquellos concurrentes con el Gobierno de la Ciudad de manera sincronizada y efectiva.**

Que entonces, vista la gravedad de los hechos, se refuerza la necesidad de instrumentar un **Plan de Contingencias y Emergencias de carácter Integral y Comunal**, con características propias para la atención de familias, niñez y adultos mayores.

Que queda demostrado, una vez más, la necesidad de contar la **Comuna con Presupuesto Participativo de acuerdo a la Ley de Comunas en vigencia, para dar respuesta inmediata a la atención vecinal.**

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTICULO 1: se instrumente un **PLAN DE CONTINGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS INTEGRAL A NIVEL COMUNAL**. Artículos 10 incisos c y e; 11 incisos d, e y f; artículo 13 de Políticas Especiales Título Segundo de la Constitución de la Ciudad. Ley de Comunas 1777/05.

ARTICULO 2: se de participación al Consejo Consultivo Comunal de acuerdo al artículo 35 incisos a,c y e, de la Ley de Comunas 1777/05, en la elaboración del Plan citado en el **ARTICULO 1**.

ARTICULO 3 : Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. **Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.**

COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2023-13322147- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2023-13322147- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 03/04/2023

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 365/CCC15/2023 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 245 – SOLICITUD DE INFORME A LA JUNTA COMUNAL SOBRE ATENCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNA ANTE CORTES DE LUZ

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 365/CCC15/2023 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 245 – SOLICITUD DE INFORME A LA JUNTA COMUNAL SOBRE ATENCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNA ANTE CORTES DE LUZ

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.04.03 11:09:06 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.04.03 11:09:07 -03'00'

2012-2023 - UNDÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



NOTA N° 365/CCC15/2023

Buenos Aires, 31 de marzo 2023

Señor presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Martín Garcilazo
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 245 – SOLICITUD DE INFORME A LA JUNTA COMUNAL SOBRE ATENCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNA ANTE CORTES DE LUZ.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

*MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15*



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

COMUNA 15

AGRONOMÍA - CHACARITA - LA PATERNAL
PARQUE CHAS - VILLA CRESPO - VILLA ORTUZAR

@ mssacoordinadoras.com15@gmail.com

[Facebook Consejo Consultivo Comuna 15](https://www.facebook.com/Consejo Consultivo Comuna 15)

[Instagram comuna_qs15](https://www.instagram.com/comuna_qs15/)

www.consejoconsultivocomuna15.org

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º 245

**ASAMBLEA 131– CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
29 de marzo de 2022.-**

SOLICITUD DE INFORME A LA JUNTA COMUNAL SOBRE ATENCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNA ANTE CORTES DE LUZ

VISTO:

Los cortes de energía eléctrica que, con motivo de la ola de calor del último mes afectaron a la comuna, al igual que la Ciudad en su conjunto.

Que los cortes en muchos barrios se extendieron varios días, de manera continua o con desniveles de suministro eléctrico, lo que hace mucho más difícil cualquier previsión solidaria hacia los vecinos afectados.

Que la carencia de electricidad afecta además **la provisión de agua a edificios en altura, como así también adultos mayores y la accesibilidad a sus viviendas, a pacientes electrodependientes, provisión alimentaria de cercanía, y refrigeración de los mismos, más medicamentos en muchos casos.**

Que al presente no existe en la *Comuna un mapa de riesgo con registro de adultos mayores que viven solos, o sean dependientes en distintos grados de atención, o presenten algún grado de discapacidad limitante a su movilidad. Este punto ya fue solicitado en otras oportunidades por éste Consejo, ante contingencias climáticas y atención de emergencias.*

Y CONSIDERANDO:

Que no se pusieron a disposición **los efectores de salud para proveer de espacios refrigerados, para refrigerar insulina de la población diabética, para los adultos mayores, pacientes con diversas patologías crónicas.**

Que no hubo provisión de agua a través del envío de camiones cisterna.

Que no hubo bomberos ni defensa civil proveyendo ayuda en esta contingencia.

Que no hubo donde cargar celulares, ni tener alimentos frescos para consumir ya que se desperdiciaron los que se hallaban en cada domicilio.

Que hubo inacción frente a esta contingencia.

Que recibimos un mensaje en nuestros celulares con varios días ya de cortes de suministro, dónde el gobierno de CABA nos ofrece el 147 para solicitar ayuda. Tarde No estuvo prevista la contingencia, una vez más, en verano, con muestras más que relevantes, no sólo de nuestra Ciudad, sino del resto del país, de un cambio climático con episodios de éste tipo, cada vez más recurrentes.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

Solicitar a la Junta Comunal:

ARTICULO 1: conocer qué previsión hubo para esta contingencia y si se convocaron a los servicios de salud, educación, bomberos, defensa civil y desarrollo social para paliar y reducir el daño. Artículos 10 inciso e, 11 inciso d, e y f. Ley de Comunas 1777/05.

ARTICULO 2: se nos informe acerca de lo realizado ante la contingencia generada a partir de los cortes de energía eléctrica en diversos espacios de nuestra comuna y respecto de la precariedad sanitaria que sufrieron los vecinos. Artículo 13. Políticas Especiales, conforme Título Segundo de la Constitución de la Ciudad. Ley de Comunas 1777/05.

ARTICULO 3 : Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

COMISIÓN DE SALUD
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2023-46897419- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2023-46897419- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 21/12/2023

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 398/CCC15/2023 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 258 – SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CORTES DE LUZ PARA ATENCIÓN DE GRUPOS DE RIESGO Y ADULTOS MAYORES

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: ---

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 398/CCC15/2023 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 258 – SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CORTES DE LUZ PARA ATENCIÓN DE GRUPOS DE RIESGO Y ADULTOS MAYORES

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.12.21 16:38:09 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.12.21 16:38:10 -03:00



NOTA N° 398/CCC15/2023

Buenos Aires, 20 de diciembre 2023

Señor presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Agustín Rodríguez Ponti
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; Cynthia Evelyn Martello; Jazmín Tello; Leonardo Lucchese Di Leva; Martín Gonzalo Garcilazo; Amiel Mariano Leckie.

Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 258 – SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CORTES DE LUZ PARA ATENCIÓN DE GRUPOS DE RIESGO Y ADULTOS MAYORES

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas 1777/05 y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e", del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

*Marta Antar, Patricia Duró, Sara Eichenbaum, María Valentina Gleizer Goyeneche, Florencia Tropeano, Alberto Dorio, Ruben López, Gabriel Ocamica, Gerardo Yunis, Oscar Zuazo
Mesa Coordinadora
Consejo Consultivo Comunal 15*



RESOLUCIÓN N.º 258

ASAMBLEA 140 – CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
19 de diciembre de 2023.-

SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CORTES DE LUZ PARA ATENCIÓN DE GRUPOS DE RIESGO Y ADULTOS MAYORES

ANTECEDENTES:

Expediente: PV -2023-16888740-GCBA- COMUNA 15

RESOLUCIÓN 245 – SOLICITUD DE INFORME A LA JUNTA COMUNAL
SOBRE ATENCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNA ANTE CORTES DE LUZ.
29.3.23.-

VISTO:

Que la Resolución 245 expresaba en sus fundamentos, en referencia los cortes de luz sucedidos en la Comuna en el pasado verano, y la Ciudad en muchos de sus barrios:

“Que los cortes en muchos barrios se extendieron varios días, de manera continua o con desniveles de suministro eléctrico, lo que hace mucho más difícil cualquier previsión solidaria hacia los vecinos afectados.

Que la carencia de electricidad afecta además la provisión de agua a edificios en altura, como así también adultos mayores y la accesibilidad a sus viviendas, a pacientes electrodependientes, provisión alimentaria de cercanía, y refrigeración de los mismos, más medicamentos en muchos casos.

Que al presente no existe en la Comuna un mapa de riesgo con registro de adultos mayores que viven solos, o sean dependientes en distintos grados de atención, o presenten algún grado de discapacidad limitante a su movilidad. Este punto ya fue solicitado en otras oportunidades por éste Consejo, ante contingencias climáticas y atención de emergencias”.

Cabe destacar que al presente ya han ocurrido cortes de luz en Villa Crespo.

Y CONSIDERANDO:

Que al presente no se verifican, por parte de la Comuna, ni del Gobierno de la Ciudad, previsiones programadas para las problemáticas de riesgo sanitario planteadas anteriormente, tanto para adultos mayores como para pacientes con enfermedades de atención electrodependiente y otras, incluyendo discapacidades. Que hemos reiterado la necesidad de contar con planes de contingencia comunal, de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTICULO 1: Implemente un Plan de Contingencias y Atención de Riesgo Sanitario con sede central en el edificio Comunal, y subsedes barriales para la totalidad de la Comuna. Se cree a tales efectos una Mesa de Trabajo integrada por el Consejo Consultivo, clubes, centros de jubilados, organizaciones barriales con la finalidad de participar activamente en el diseño y gestión el mencionado Plan.

ARTICULO 2: Se tenga como referencia para el diseño del plan, un registro comunal de adultos mayores que viven solos, pacientes electrodependientes, personas con discapacidad en distintos grados. Instituciones que puedan dar albergue, suministro eléctrico, espacios para depósitos y refrigeración, guardado de alimentos y provisión de agua.

ARTICULO 3: Se cree un Registro Permanente de Riesgo en Sede Comunal para las personas comprendidas en el artículo 2.

ARTICULO 4: Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

**COMISIÓN DE SALUD
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15**

ANEXO 9
RESOLUCIÓN 260
DECLARACIÓN DE INTERÉS HISTÓRICO
CULTURAL EL LIBRO “PARQUE CHAS -
HISTORIA DE MI BARRIO”



RESOLUCIÓN N° 260
ASAMBLEA 141 – CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
31 de enero 2024.-

DECLARACION DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL EL LIBRO
“PARQUE CHAS - HISTORIA DE MI BARRIO”.

ANTECEDENTES:

La Comisión de Cultura estuvo presente, el 6 de diciembre, en el Club El Trébol en la presentación del libro de referencia cuyo autor es Oscar Mango

Ante nutrida concurrencia de vecinos, representantes de Clubes Barriales y de presidente de la Junta de estudios históricos de Almagro, la presidenta de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

Consideramos que podemos declarar de interés cultural para la comuna 15 en proyecto a presentar en próximas asambleas.

El autor de libro, nuestro conocido Oscar Mango, integrante este Consejo Consultivo relata:

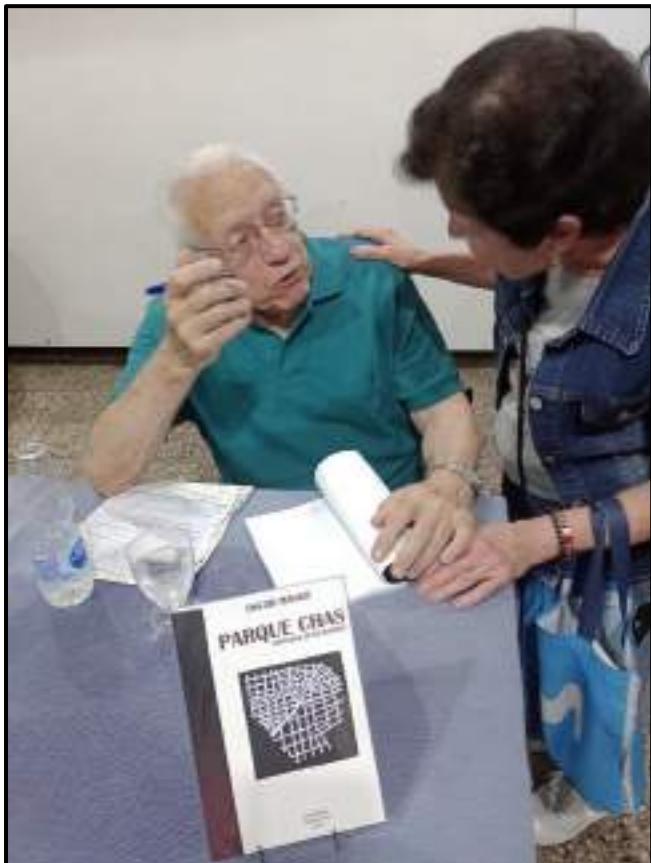
“Escribir un libro de Parque Chas es una forma maravillosa de expresar mi conexión con este barrio, además de compartir su riqueza cultural y su belleza con un público más amplio. Espero que esta obra sea una contribución valiosa a la literatura local y una manifestación de mi profundo afecto por este lugar especial.”

“Parque Chas es un barrio que resuena en el alma de muchos porteños, como un sereno poema de amor. Mezcla el ayer y el hoy, este barrio es como una melancólica serenata que nos envuelve en su magia romántica. Las calles arboladas parecen suspirar historias de antaño.”

“Y en el corazón de Parque Chas, las calles circulares con nombres de ciudades europeas crean un laberinto de emociones, donde el amor y la nostalgia se entrelazan en cada esquina. Cada rincón es un recuerdo esperando ser redescubierto. Parque Chas, con su historia única y su encanto inmutable, es el barrio que me identifica, es mi eterna declaración de amor a la tierra que me vio crecer.”

Oscar Mango

Oscar Mango nació y vivió toda su vida en Parque Chas. Es socio vitalicio del Club Almagro y del Club Social y Deportivo El Trébol, del cual en la actualidad es vicepresidente y el socio activo más antiguo. Fue fundador y es presidente de la Junta de Estudios Históricos del Barrio de Parque Chas. Junto a otros dieciocho vecinos constituyó la Asociación Amigos de Parque Chas que logró el reconocimiento oficial del barrio de Parque Chas como en número 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Sobre el Editor del libro

LEONEL HERNÁN CONTRERAS

Nació el 5 de mayo de 1976. Es Licenciado en Historia de la USAL y se especializa en historia de la Ciudad de Buenos Aires. Trabaja en la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico del GCBA e integra la mesa directiva de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires. En 2020 fue nombrado "Historiador Porteño" por la Legislatura de la CABA. Escribió varios libros acerca de la ciudad y sus personajes, entre ellos; La leyenda del Petiso Orejudo, Rascacielos Porteños: Historia de la edificación en altura en Buenos Aires (1580-2005); Buenos Aires Fútbol: clubes, canchas y estadios en la Capital Federal desde 1867 al presente; Historia Cronológica de la Ciudad de Buenos Aires (1580-2014), y el último, Buenos Aires tiene barrio: historia y leyenda de los 48 barrios porteños junto a Víctor Covielo.

Es importante destacar hechos históricos - culturales que nos dan identidad, por eso se deben generar acciones para su socialización y acceso por medio de documentos escritos, tal es el caso de este libro.

La Ciudad de Buenos Aires busca a través de la ley 1227 preservar y administrar su patrimonio cultural, que abarca tanto aspectos materiales como inmateriales. Esto incluye obras de arte, música, literatura, creencias, archivos, rituales y lugares históricos, formando un amplio conjunto de bienes y manifestaciones que son parte integral de la vida social.

Declarar de interés Histórico Cultural el libro Parque Chas – Historia de mi barrio, contribuye a incrementar conjunto de valores y bienes culturales.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1º.- El Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15 *DECLARA DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL PARA LA COMUNA 15 EL LIBRO "PARQUE CHAS HISTORIA DE MI BARRIO", escrito por Oscar Mango.*

ARTICULO 2º. Remitir la presente DECLARACIÓN DE INTERÉS a la Junta Comunal para su adhesión a la Declaración del Artículo 1º de la presente.

ARTICULO 3º. De forma.

*Comisión de Cultura
Consejo Consultivo Comunal 15*

ANEXO 10

RESOLUCIÓN 261

**MONUMENTO MALÓN DE PAZ – PARQUE LOS ANDES -
CHACARITA - MANIFESTACIÓN DE REPUDIO Y
PREOCUPACIÓN DE COMUNIDAD DE PUEBLOS
ORIGINARIOS ANTE LOS ACTOS DE VANDALISMO QUE HA
RECIBIDO EL MONUMENTO AL MALÓN DE PAZ**



RESOLUCIÓN N.º 261
ASAMBLEA 141 – CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
31 de enero 2024.-

**MONUMENTO MALÓN DE PAZ – PARQUE LOS ANDES - CHACARITA -
MANIFESTACIÓN DE REPUDIO Y PREOCUPACIÓN DE COMUNIDAD DE PUEBLOS
ORIGINARIOS ANTE LOS ACTOS DE VANDALISMO QUE HA RECIBIDO EL
MONUMENTO AL MALÓN DE LA PAZ**

ANTECEDENTES:

La vandalización del monumento Malón de Paz ubicado en el tercer sector del Parque los Andes dio origen a la presentación de este Consejo Consultivo de la Resolución N° 256 caratulada por la Junta comunal con Ex – 2023 – 44594586 – COMUNA 15.

Posteriormente la Comunidad de Pueblos Originarios le hace llegar a vecinos nucleado en "Amigos del Parque Los Andes" quienes da intervención a la Comisión de cultura del CCC15.

En dicha nota la Comunidad ***Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq***, agrupación de Pueblos Originarios que realiza Ceremonias en torno al Monumento, entre otros conceptos, realiza los siguientes:

1. Mediante la presente expresamos como Comunidad nuestro repudio y preocupación ante los actos de vandalismo que ha recibido el Monumento al Malón de Paz de Parque los Andes.

2. En todos estos años en el Parque, queremos destacar el acompañamiento el gran trabajo de Amigos de Parque los Andes quienes siempre han protegido y cuidado este espacio con mucha conciencia y responsabilidad y con quienes hemos compartido numerosas actividades. Por este motivo, es que hoy nos une la preocupación por los actos vandálicos que ha recibido el Monumento, y decidimos unirnos abiertamente a su denuncia, en un contexto social y político en el que los discursos y prácticas racistas y violentas parecieran tener vía libre.

3. Nosotros, Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq, venimos entablando un vínculo con el espacio desde hace más de veinte años y le otorgamos el carácter de WAK'A (sitio sagrado). En ejercicio de nuestro derecho como Pueblos Originarios a sostener las prácticas

culturales y espirituales que nos son propias, es que llevamos adelante allí tres de las ocho ceremonias.

Se adjunta a la presente Resolución la nota de la Comunidad de Pueblos Originarios

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

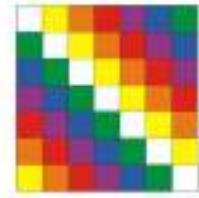
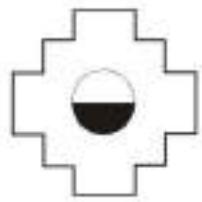
SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTICULO 1º. Anexar la presente Resolución a la Resolución N° 256 caratulada por la Junta Comunal con Ex – 2023 – 44594586 – COMUNA 15.

ARTICULO 2º. Se adjunta a la presente Resolución nota de la Comunidad de Pueblos Originarios Mink'akuy Tawantinsuyupaq.

ARTICULO 3º. Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

*Comisión de Cultura
Consejo Consultivo Comunal 15*



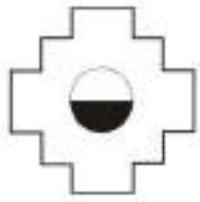
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023

Mediante la presente expresamos como Comunidad nuestro repudio y preocupación ante los actos de vandalismo que ha recibido el Monumento al Malón de la Paz de Parque los Andes, el día 2 de diciembre de 2023.

Este monumento realizado en bronce en 1941 por el escultor Luis Perlotti fue denominado inicialmente como Monumento Los Andes, pero fue rebautizado posteriormente como Monumento al Malón de la Paz, y hoy se lo conoce por los y las vecinas, las Comunidades y Organizaciones de Pueblos Originarios que tenemos un vínculo con el mismo. Este nombre recuerda y honra la gesta de los hermanos y hermanas kollas del Primer Malón de la Paz que llegaron a la Ciudad de Buenos Aires en 1946 en justo reclamo por sus territorios ancestrales.

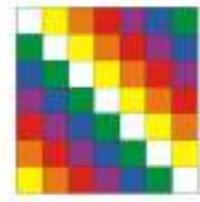
Asimismo, el sitio en el cual está emplazado no es simplemente un lugar más dentro de un parque público de la ciudad, es un sitio de gran importancia simbólica, territorial y espiritual para Pueblos Originarios en general y particularmente para los Pueblos Quechua y Aymara en este contexto de urbanidad. Actividades culturales, espirituales y políticas son llevadas en distintos momentos del año en las inmediaciones de este Monumento, como por ejemplo, ensayos de la agrupación de música autóctona Ayllu Kaypachamanta, el encuentro internacional y anual de sikuris conocido como Mathapi Aptapi, ceremonias de la Organización de Comunidades de Pueblos Originarios (ORCOPO), entre otras.

Nosotros, **Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq**, venimos entablando un vínculo con el espacio desde hace más de veinte años y le otorgamos el carácter de **WAK'A** (sitio sagrado). En ejercicio de nuestro derecho como Pueblos Originarios a sostener las prácticas culturales y espirituales que nos son propias, es que llevamos adelante allí tres de las ocho ceremonias centrales de nuestro calendario lunisolar. La primera de ellas, es la ofrenda a la Pachamama en el mes de agosto, en la cual honramos y le agradecemos por la vida que nos da, iniciando el ciclo agrícola. Hombres y mujeres ofrendan sus mejores alimentos, bebidas y música en medio del cemento, como pequeño gran acto de restablecimiento del equilibrio armónico propio de nuestra cosmovivencia. La segunda ceremonia, es el cierre de la Carrera Ancestral Warachikuy en diciembre, la cual realizamos de manera ininterrumpida desde el año 1998. En este caso, el Monumento al Malón de la Paz es el sitio al cual los jóvenes corredores de diferentes



MINK'AKUY TAWANTINSUYUPAQ

Trabajo reciproco para la reconstrucción
de la Confederación del Tawantinsuyu



comunidades, llegan luego de recorrer con sus waras (bastones sagrados) 70 km. desde la ciudad de La Plata. En honor a estos abuelos y abuelas que en el pasado y en el presente han caminado y recorrido grandes trayectos en defensa de sus territorios, el buen vivir, y el agua, es que nuestros jóvenes terminan su ceremonia de iniciación a la vida adulta en este importante lugar. El monumento ha sido testigo y parte del proceso de recuperación identitaria que implica esta ceremonia al recibir estos jóvenes sus nombres originarios. Finalmente, cerramos el calendario lunisolar en este mismo espacio, celebrando el 3 de mayo la ceremonia de la Chakana o Constelación del Sur. Reunidos en círculo, hombres y mujeres recordamos mirar al cielo y recuperar la conexión ancestral de nuestros pueblos con el orden cósmico.

En todos estos años en el Parque, queremos destacar el acompañamiento y el gran trabajo de **Asociación Civil Amigos de Parque los Andes** quienes siempre han protegido y cuidado este espacio con mucha conciencia y responsabilidad y con quienes hemos compartido numerosas actividades. Por este motivo, es que hoy nos une la preocupación por los actos vandálicos que ha recibido el Monumento, y decidimos unirnos abiertamente a su denuncia, en un contexto social y político en el que los discursos y prácticas racistas y violentas parecieran tener vía libre.

Ante este panorama, además de la denuncia clara y fundamentada, continuaremos trabajando en el camino de fortalecimiento de este espacio, con nuestras prácticas culturales y espirituales abiertas a la comunidad y en las que año a año participan nuevos vecinos, vecinas o personas que se encuentran de paso por el parque. Esto, pues consideramos importante seguir el ejemplo de **Tayta Carmelo Sardinas Ullpu**, nuestro mayor con conocimiento que enseñó la importancia de sembrar en el cemento, o al menos con nuestro hacer preparar terreno fértil para la construcción de una sociedad en la que el diálogo intercultural sea más que palabras, un hecho.



Ch'uwa Yaku
Estela Nazar

Jarawiku
Oscar Felicetti

Rumi Kuchuna
Gustavo Abel Sardinas